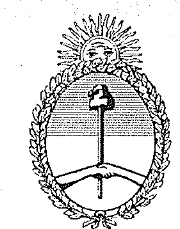
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE MAYO DE 1996 — AÑO CIV — 19960517 — $ 0,70

Nº 28.397

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

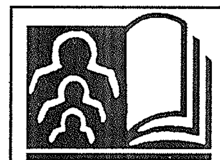
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADRILUC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 6/5/96: Sabino Héctor Parisi, casado, de 37 años, DNI 12.573.057, Irala 1570, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y José Mario Parisi, casado, de 38 años, DNI 13.262.304, calle 255, esq. 203, Berazategui, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes; Plazo: 99 años; Obj.: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara; Cap. $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Sabino Héctor Parisi; Director Suplente: José Mario Parisi; Sede social: Lima 131, piso 1º, Oficina A, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 37.027

BRUCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 23/4/96, Esc. Nº 93 Reg. 1597 Cap. 2) Hilda Noemí Tabares, 4/6/29, divorciada, comerciante, DNI 361.444, Echeverría 1555, 5º F, Cap.; Carmen Serrano, viuda, 21/9/11, LC 44.380, jubilada, Víctor Martínez 412, 1A Cap. ambas argentinas. 3) "BRUCI S.A.". 4) Víctor Martínez 412, 1º A Cap. 5) 99 años de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación, actuar como consultora. Todo asesoramiento relacionado directa o indirectamente con el objeto, que en virtud de la materia haya: sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Carmen Serrano. Directora Suplente: Hilda Noemí Tabares. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierre 31 de marzo.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 68.754

CID GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 10/5/91 bajo el Nº 2654, libro 109, tomo A de SA. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 12 de febrero de 1996, se resolvió prescindir de la sindicatura reformando los artículos 8, 11 y 16 del Estatuto Social.

Presidente - Iván Daniel Caraffini
Nº 37.018

5 LUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 161 del 7/5/96 se constituyó la sociedad: 1) "5 LUNAS S.A.". 2) Av. Callao 531 2º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Miguel Díaz Rivero, 4/9/73, soltero, D.N.I. Nº 23.453.662, y Salvador Díaz Rivero, 18/10/74, soltero, D.N.I. Nº 24.229.086, ambos argentinos, comerciantes, Av. Las Heras 2289 1º P "B" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamiento, administración, venta o explotación, en los ramos de la agricultura y la ganadería. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Servicios: Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas, o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 6) $ 12.000. 7) La Dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia a la Vicepresidencia. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Miguel José Díaz Rivero (casado, D.N.I. Nº 4.437.728, 26/8/44, ingeniero agrónomo, argentino, Av. Las Heras 2289 1º P Cap. Fed.) y Directora Suplente: Marcela Gandulfo (casada, 15/2/50, D.N.I. Nº 6.355.985, comerciante, argentina, Av. Las Heras 2289 1º P, Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 68.764

CINEMARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el edicto publicado en el Boletín Oficial el 10/5/96, Nº 67.879, se informó por error que el Sr. Luis Saveiro Fortunato Scalela sería Director Suplente. Se comunica que el Directorio está conformado de la siguiente manera: Presidente: Ken Higgins (Clase A), Vicepresidente: Horacio Soares (Clase A); Directores Titulares: Jeffrey J. Stedman (Clase A), Alan W. Stock (Clase A), Gary R. Gibbs (Clase A), Alberto Nicolás Cordero (Clase B), Juan Rego(Clase B), Arístides Carlos Coll Volta (Clase B), Rabeno Saadia, Marcos Saragusti (Clase B); Directores Suplentes: Pablo Dukarevich (Clase A), Gonzálo Cáceres (Clase A), Miguel Menegazzo Cané (Clase A), Avelino Rolón (Clase A), Alejandro Olivera (Clase A), Teobaldo

Renaldi (Clase B), José Luis Villegas (h), (Clase B), María Inés Stringhini de Santamarina (Clase B), Oscar Domingo Perticaro (Clase B).

Abogado - Ignacio Nicholson
Nº 68.850

COTTON GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de abril de 1996. Delfín Reinaldo Castedo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 18.418.400; Wilfredo Ramón Luján, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.193.697. Larrea 2458, Capital Federal. Todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, constituyeron "COTTON GREEN S.A.". Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: explotación directa, por sí o por tercero de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, compra venta y acopio de todo tipo de granos y cereales. Ganadería: cría compra y venta de todo tipo de ganado. Comercial: la compra, venta, comercialización y distribución de productos agropecuarios y ganaderos en general, y productos alimenticios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial. La fabricación de productos agropecuarios en general y productos alimenticios. Plazo de duración: es de 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación: Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Emilio Mitre 87, piso 1º, Of. 5, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 68.717

D'HENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 905.949. Reforma de Estatutos. Por escritura del 14/5/96 al folio 8727 del Reg. 393 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de reunión de Directorio del 15/1/96, la de Asamblea General Extraordinaria del 9/2/96 y su correspondiente a la del Libro de Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asambleas, en donde se decide la reforma del artículo Octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato de tres años. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea deberá designar un Presidente y un Director, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración de los miembros del Directorio.

Escribana - María R. Cohen
Nº 68.855

DIMM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 29/4/96. Esc. Nº 95 Reg. 1597 Cap. 2) Hilda Noemí Tabares, 4/6/29, divorciada, comerciante, DNI 361.444, Echeverría 1555, 5º F, Cap.; Carmen Serrano, viuda, 21/9/11, LC 44.380, jubilada, Victor Martínez 412, 1A, Cap. ambas argentinas. 3) "DIMM S.A.". 4) Victor Martínez 412, 1º A Cap. 5) 99 años de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial, Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico deportivo y económico, de informática y computación; de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todo asesoramiento relacionado directa o indirectamente con el objeto, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. 7) Doce Mil Pesos. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Carmen Serrano. Directora Suplente: Hilda Noemí Tabares. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierre 31 de marzo.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 68.756

DISTRIBUIDORA ALAKALUF

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 21/9/92, Nº 8925, Lº 111, Tº A de S.A. Reforma de Estatutos. Por escritura del 7/5/96, pasada al folio 8215 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/2/96 en la cual se reforman los artículos Cuarto y Décimo Cuarto del Estatuto Social quedando así: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por 12000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado únicamente por decisión de la asamblea extraordinaria aún cuando sea inferior al quíntuplo de su monto, y en cualquier caso deberá elevarse a escritura pública". "Artículo Décimo cuarto: Para la asamblea ordinaria rige el quórum del art. 243 en primera y segunda convocatoria. Las resoluciones de la asamblea ordinaria requieren un mayoría del 84 %. El quórum y mayorías para las asambleas extraordinarias tanto en primera como en segunda convocatoria, requieren un mínimo del 84 % del total de las acciones".

Escribana - María R. Cohen
Nº 68.724

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto de: "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL JUNCAL S.A.". Por esc. 7/5/96, folio 133, Reg. 1392 de Capital, se protocolizó: I) Cambio de Domicilio de la Sociedad: se aprueba por unanimidad la fijación de la nueva sede de la sociedad estableciéndola en calle Avda. Independencia Nº 2251, piso 13, oficina 78 de la ciudad de Buenos Aires. II) Modificación del Estatuto: Prórroga del plazo legal de la sociedad hasta el 9 de febrero del año 2050, quedando modificado el artículo tercero que queda redactado así: "Artículo 3º: Su plazo de duración será hasta el 9 de febrero del 2050. Dicho plazo podrá ser disminuido o prorrogado por resolución de la asamblea General de Accionistas y de acuerdo a disposiciones legales vigentes. En igual forma se podrá disponer la disolución anticipada y/o transformación de la sociedad en alguno de los tipos previstos por las leyes vigentes". III) Se reconduce la sociedad desde el 14 de noviembre de 1980 hasta el 9 de febrero del 2050, ello de conformidad a lo prescripto por el art. 95 apartado 3º de la Ley 19.550, asumiendo la responsabilidad ilimitada, solidaria y no subsidiaria por todas las obligaciones contraídas entre el 14 de noviembre de 1980 hasta el día en que se inscriba la modificación del estatuto. IV) Adecuación del signo monetario para la determinación del capital social, como de los importes de garantía de los directores de conformidad a la modificación de la denominación del signo monetario, en consecuencia el artículo quinto y el octavo quedan redactados así: "Artículo 5º: El capital social es de diez pesos ($ 10.-) representado por 1.000.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00000000001, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente se publicará e inscribirá". "Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles. Si la sociedad estuviere comprendida en lo preceptuado por el artículo doscientos noventa y nueve de la Ley 19.550, el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el mismo orden de su elección. El Directorio en su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente y los demás cargos que ventilare establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Cada Director depositará la suma de pesos veinte centavos ($ 0,20.-) en efectivo en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la asamblea de accionistas". Ultima inscripción: 12/4/88, Nº 1961; Libro 105; Tomo "A" de S.A.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 68.869

ESTUDIO GUITELMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 180, 9/5/96, F.296, Reg. 313. Socios: Néstor Eduardo Guitelman, arg., ingeniero, 15/4/50, L.E. 8.340.988, casado, Eleodoro Lobos 441 Cap. y José Guitelman, arg., ingeniero, 8/2/18, L.E. 388.225, casado, Arenales 1457, P.5 Cap. Denominación: "ESTUDIO GUITELMAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: I) Servicios: Prestar servicios de consultoría de ingeniería mediante la ejecución de proyectos, cálculos, verificaciones, pericias, asesorías, inspecciones, estudios de factibilidad de proyectos de inversión, dirección de obras, ensayos de materiales y estructuras, proyectos de arquitectura. II) Constructora: De obras de arquitectura e ingeniería civiles, industriales, de montajes eléctricos y electromecánicos para terceros en obras públicas o privadas. La sociedad podrá presentarse a licitaciones de obras públicas, nacionales o internacionales; intervenir en concursos, licitaciones privadas o públicas y subcontrataciones. III) Inmobiliarias: Por la compra, venta o permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización loteos, fraccionamientos, clubes de campo y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y disposiciones legales y reglamentarias de la propiedad horizontal, creadas y a crearse; en especial la venta bajo la forma de "contrato de leasing" y transferir o recibir el dominio fiduciario de cualquier tipo de bien conforme el "contrato de fideicomiso" previstos en la Ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción. IV) Financieras: Otorgar o recibir préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantía, descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, cheques, prendas, giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los existentes, creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. V) Industriales: La ejecución, asesoramiento y dirección de obras de arquitectura e ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, ferroviarias, e hidráulicas; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; planeamiento, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de toda instalación y transmisión de obras de comunicación y electrónica, equipos o sistemas de redioenlace y múltiplex de alta o baja capacidad, instalaciones de televisión, radiodifusión sonora, radiocomunicación, telegrafía y telefonía, plantel exterior telefónico, estructuras metálicas, sostén de antenas y equipamientos de fuerza; obra de balizamiento de canales, pistas y hangares; áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcción de estructuras; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. VI) Importación y Exportación: De todo tipo de materiales y maquinarias relacionadas con su objeto. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 por 2 ejerc. Representación: al Presidente o Director Suplente. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicios: 31/3. Presidente: Néstor Eduardo Guitelman. Director Suplente: José Guitelman. Sede Social: Entre Ríos 1055, entrepiso, Of. 84, de esta ciudad.

Escribana - Susana Luisa Messina
Nº 37.050

FRIGORIFICO ENTRE RIOS

S. A. C. I. F. F.

Sociedad inscripta el 4/4/72 al Tº 21, Fº 118, Nº 12, de la Sección Comercio de la Cdad. de Gualeguay, cuyo objeto comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7/12/95 se resolvió modificar el estatuto social, cambiando el domicilio legal a la Ciudad de Buenos Aires, aumentando el capital social de $0,0000055 a $ 55.000, prescindiendo de la sindicatura y adecuando el estatuto a la Ley 19.550. Domicilio Legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Bermúdez 2174, Cap. Fed. Capital: $ 55.000, representado por 5.000 acciones nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 1 voto por acción y de $ 10 de V/N C/U., que se emiten; Dirección y Administración: Directorio compuesto de 2 a 9 miembros titulares y al menos un suplente, la representación legal corresponde al presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550.

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 68.874

FRIPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Insc. 202.675 - 58.947. Rectificatoria: José Podgaetzky. Por escrituras del 14/9/93 y 12/9/95 pasadas a los folios 4013 y 6632 del Reg. 393, el señor José Podgaetzky, Presidente del Directorio de "FRIPESA S.A." otorgó una Reforma de estatutos y un acuerdo definitivo de fusión, quedando consignada erroneamente su nacionalidad. por escritura del 11/4/96 al folio 6562 del mismo registro, rectificó ésta dejando consignada que su nacionalidad es "argentina".

Escribana - María R. Cohen
Nº 68.727

GRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/3/96, se reforma el artículo cuarto del estatuto Social, disponiendo la elevación del capital a $ 150.000.- mediante la emisión de $ 135.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, clase A de 5 votos, integrándose con aportes irrevocables para Futuras Emisión de Acciones.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 37.090

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de julio de 1995 dispuso el aumento del capital social a $ 630.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas por un monto de $ 618.000.-, aprobándose simultáneamente el canje de las acciones en circulación. Asimismo se aprobó la reforma de los artículos 4, 8 y 11 del estatuto social cuyo texto ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social

es de $ 630.000.- representado por 630.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una con derecho al voto por acción de las cuales 315.000 serán acciones clase "A" y 315.000 serán acciones clase "B". El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 4 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La clase "A" elegirá 2 (dos) directores titulares e igual número de directores suplentes; la clase "B" elegirá 2 (dos) directores titulares e igual número de directores suplentes. El término de elección de los directores es de 1 (un) ejercicio. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus titulares, quienes deberán ser notificados de la reunión por telegrama colacionado o carta documento, con una antelación de 3 días hábiles a su fecha de celebración. Resuelve por mayoría de votos presentes, salvo las siguientes decisiones que requieren unanimidad a) la venta, transferencia, transmisión u otra disposición, prenda, hipoteca, otorgamiento de una garantía u otro derecho o gravamen sobre cualquier bien de la sociedad, incluyendo dentro del concepto de "bien", los contratos b) la realización de cualquier operación o la asunción o el cumplimiento de cualquier obligación en la cual uno o más directores de la sociedad tenga un interés pecuniario o cualquier otro interés material; en todo caso, la sociedad no efectuará ningún convenio, directa o indirectamente, con ningún empleado, gerente, director o accionista o con ninguna persona vinculada a las personas mencionadas, a no ser que el convenio sea a término y condiciones no menos favorables para la sociedad que pudieran ser obtenidas en una transacción entre partes independientes: c) La convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para la modificación o sustitución de los artículos del Estatuto Social. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad, está a cargo de un Síndico Titular designado por el término de 1 (un) ejercicio, por la Asamblea, que simultáneamente designará también un suplente.

Presidente - Guillermo Felipe Mc Gough
Nº 68.711

GRIP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Const. en IGJ 26 de noviembre de 1985, bajo el número 11.823, libro 101, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Comunica: Por Asamblea unánime del 17/10/95 y esc. púb. del 29/4/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Superí 2514, CF; aumentar el capital en $ 26.999,70, de $ 0,30 a $ 27.000.-, canjear y emitir las acciones; prescindir de la sindicatura; y reformar el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip., el 26/11/85. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con artículos para el hogar. Inmobiliaria: todo tipo de operaciones inmobiliarias y constructoras. Financiera: todo tipo de operaciones inversoras y financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: vinculados con el objeto social. Capital: $ 27.000.-, 27.000 acciones ord. al port. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 2 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todo por 1 ej. Quorum 3/4 partes de sus miembros; mayoría 3/4 de la totalidad de los integrantes del cuerpo; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. No podrá autorizar la adquisición o disposición de bienes inmuebles sin la previa conformidad de la asamblea gral. extraord. Rep.: Presidente y un Director Titular en forma conjunta, o a dos Directores Titulares en forma conjunta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Asambleas: quórum y mayoría: asamblea ord. 1era. convocatoria: quórum mayoría de las acciones con derecho a voto. 2da. convocatoria: cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Resoluciones en ambos casos: 85 % de los votos presentes. Asamblea extraord. 1era. y 2da. convocatoria: quorum 85 % de las acciones con derecho a voto. Resoluciones en ambos casos: 90 % de los votos presentes. Cierre ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 37.007

INDUSTRIAS CONDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública nº 6 del 23-4-1996, Registro 223, Capital Federal. Socios: Susana Marta Morello, escribana, casada, 51 años, DNI 5.018.228 domicilio: Avenida del Libertador 5164, 4ª piso, Capital Federal. Diana Laura Román, estudiante, soltera, 22 años, DNI 23.371.977. Domicilio: Alberdi 150, Villa Ballester. Ambas argentinas. Denominación: INDUSTRIAS CONDAL S.A. Domicilio: Charcas 3028, 9º piso B Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realización por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros: Actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, depósito y representación de toda clase de artículos de talabartería, monturas y sus componentes, cuero elaborado y semi-elaborado. b) Industriales: elaboración, manufacturación, transformación y fabricación de artículos de cuero en general, talabartería, monturas y sus componentes. c) Importación y Exportación: de productos elaborados o semi elaborados, sus partes y componentes y materias primas. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u, 1 voto por acción. Suscripción: Susana Marta Morello: acciones $ 6.000. Diana Laura Román: 6.000 acciones $ 6.000. Dirección y Administración: Presidente: Diana Laura Román. Director Suplente: Angel Antonio Ivaldi. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31-10 de cada año.

Escribana autorizante - Beatriz A. Hiriberrondo de Llorens
Nº 68.841

INDUSTRIAS QUIMICAS INDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Juzg. Nac. 1ra. Inst. Com. Reg.: Nº 921, Fº 264, Lº 68, Tº A Est. Nac. "INDUSTRIAS QUIMICAS INDEPENDENCIA S.A.". Por As. Gral. Ext. del 18-3-96, reformó Estatuto (art. 9º) prescindió Sindicatura.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 37.070

JORCAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad JORCAR S.A. en trámite de inscripción ante I.G.J. subsana publicación de constitución (esc. 405 folio 1417 del 29-4-96 Reg. 520 CF) haciendo saber composición de Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pérez. Suplente: Juan José Pérez.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto
Nº 68.721

JUANA TURNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 23 del 12/3/96 se constituyó "JUANA TURNER S.A." Socios: Silvia Mercadé, argent. casada, Lic. en Cs. de la Com., DNI 13.773.534, Miguel Angel Jorge Garberi, argent. casado, Ing. Electromecánico, DNI. 13.428.147, ambos con dom. en Solís 1361 de esta Ciudad y Juan Pedro Mercadé, argent., solt., comerc., DNI 13.774.353, con dom. en Solís 1096 Piso 1º "B" de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a impartir enseñanza en los niveles de jardín materno infantil, jardín de infantes, preescolar, primaria, secundaria, terciaria, universitaria, educación inicial, educación general básica, polimodal y toda otra modalidad de enseñanza descripta en la ley federal de educación, ley 24.195, en la ley de educación superior y en toda otra legislación nacional o jurisdiccional, de idiomas, de computación e informática, de educación física, natación, la realización y/u organización de fiestas infantiles, colonias de vacaciones, talleres de actividades artísticas, educativas, recreativas y/o deportivas, transportes de bienes, semovientes y/o personas, cursos y seminarios, a la comercialización de las técnicas y métodos propios, las marcas que se registren, a brindar asesoramiento a terceros en los distintos aspectos que se le soliciten, diseño y/o producción de material fotográfico, didáctico, videográfico y video filmaciones. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Dirección y adm.: a cargo del directorio, entre 1/3 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 28/2 de c/año. Presidente: Miguel Angel Jorge Garberi, Vicepresidente Juan Pedro Mercadé, Director Suplente Silvia Mercadé. Sede social: Solís 1361 Capital Federal.

Apoderado - Mariano Mendizábal
Nº 68.784

LABORATORIOS FLAMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

26/4/1984 Nº 2492 L 99 T A de S.A. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 10/4/1996, pasada a escritura pública nº 64 del 10/5/1996 se dispuso la reforma del art. 1º. Primero: Con el nombre de "PENTA FARMACEUTICA S.A." continúa funcionado la sociedad constituida bajo el nombre de "LABORATORIOS FLAMINIO SOCIEDAD ANONIMA".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.742

LECARPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26-3-96, Registro Notarial 534, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, disponiendo la elevación a $ 100.000.- mediante la emisión de $ 99.999.995 en acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, clase B de 1 voto, integrándose con las Cuentas Ajuste de Capital: $ 31.610,59; Resultados no Asignados: $ 68.389.105 y Regularizaciones Impositivas: $ 0,30.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 37.089

LIDERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Accionistas: Aníbal Ricardo Lodigiani, argentino, industrial, nacido el 22-11-1955, C.I. 6.124.860, casado, domiciliado en Chivilcoy 4421, 1º piso, Cap. Fed. Claudia Alejandra Lodigiani de Franco, argentina, industrial nacida el 22-5-1960, C.I. 6.126.949, casada, domiciliada en Carlos Antonio López 3733 Cap. Fed. Paula Cristina Lodigiani de Apesteguía, argentina, industrial, nacida el 23-2-1966, D.N.I. 17.730.159, casada, domiciliada en Segurola 4406 5º P. Cap. Fed., Eduardo Luis Leali, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 6-10-1969, D.N.I. 21.094.147, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1220 Acassuso, Pcia. Bs. As., Alejandro Marcelo Leali, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 6-10-1969, D.N.I. 21.094.148, casado, domiciliado en Av. Sta. Fe 630 Acassuso, Pcia. Bs. As.; Cristian Pablo Leali, argentino, estudiante, nacido el 28-11-1971, C.I.P.F. 10.066.874, soltero, domiciliado en Pareja 4283, Cap. Fed.; Maximiliano Berliner, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 1-11-1968, D.N.I. 20.567.233, casado, domiciliado en Marcos Paz 3655, Cap. Fed. y Virginia Carolina Berliner, argentina, socióloga, nacida el 24-8-1966, C.I.P.F. 9.056.864, casada, domiciliada en Nueva York 4325, Cap. Fed. Fecha de Constitución: Escritura pública Nº 71 de fecha 2 de mayo de 1996, al Fº 248 del Registro 523, a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Domicilio Social: San Martín 662, 2º piso A Cap. Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguientes operaciones: Comerciales: Compra y venta, por mayor y menor, de toda clase de autopartes, instrumentos, impuestos, rodamientos, neumáticos y demás accesorios para automotores, motocicletas, motonetas y demás vehículos de transporte. Mandatos: Ejercer toda clase de mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Importación y exportación de toda clase de maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías, frutos y productos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cien mil pesos representado por 10.000 ordinarias de 1 voto, de $ 10 de v/n c/u, representadas por títulos al portador. Las acciones correspondientes a los aumentos de capital, pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos al portador o nominativos, endosables o no. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, dentro de un mínimo de 2 y un máximo de 6, los que durarán dos ejercicios en sus cargos. La asamblea puede designar o no, igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación, hasta completar el término del mandato del titular. Primer Directorio: Presidente: Alejandro Marcelo Leali, Vicepresidente: Maximiliano Berliner. Director Titular: Eduardo Luis Leali. Director Suplente Cristian Pablo Leali. Síndico Titular Guillermo Mario Torino. Síndico Suplente María Rosa Torino. Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los que durarán un ejercicio. Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 68.838

N.V.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 81 del 3/5/96 CF, Roberto Daniel Tani, argentino, de 41 años, casado comerciante, con DNI 11.121.595, con domicilio en Vidt 2039 4º "A" CF, Marta Susana Orradre, argentina, de 50 años, casada comerciante, con LC 5.204.227, con domicilio en Alvarez Jonte 1477 Castelar PBA, Ana Irene Clementi, argentina, de 50 años, casada, comerciante, con LC 5.274.681, con domicilio en Ferrari 370 Adrogué PBA, constituyeron "NVS SA", con domicilio en Bolívar 226 4º p. CF. Objeto: Consultoría: Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. La promoción y venta de plantas industriales completas, sus partes, equipos y accesorios, tanto en el país como su exportación a otros países. Estudio selección y formulación, organización, gestión y puesta en marcha de proyectos y/o procesos que involucren investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y/o asistencia técnica. La dirección de proyectos, ingeniería básica y de detalle en los mismos mercados. Inmobiliaria; financiera; representaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración: Presidente: Ana Irene Clementi, Vicepresidente: Marta Susana Orradre, Director Titular: Roberto Daniel Tani. Director Suplente: Luis Alejandro Colombo. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Presidente - Ana Irene Clementi
Nº 68.863

NAKATA AUTOPARTS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 6/9/94 Nº 8982 Lº 115 Tº "A" de S.A. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3/4/96 se aumentó el capital social a $ 230.000 y se reformó el estatuto. Se designaron directores titulares a los Sres. Kiyoshi Roberto Nagayama, Edison Mitochi Tomioka y Jorge Hoshino y director suplente al Sr. Yukihiro Nakata.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 68.730

O.E.A. SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 140 del 6-5-96 se constituyó la sociedad: 1) O.E.A. SERVICIOS S.A. 2) Suipacha 238 5º P - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Raquel Emilse Oddone de Ostry, argentina, 9-5-16, empresaria, L.C. Nº 856.954, Belgrano 535,

Quilmes, Pcia. Bs. As., viuda y Norberto Priu, argentino, 9-7-13, casado, ingeniero, L.E. Nº 124.626, Once de Setiembre 1580 7º P Cap. Fed. 5) Objeto: a) La exploración y/o explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase o tipo de minerales en general, en el país o en el extranjero; el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa o comercial; mediciones físicas en yacimientos petrolíferos y/o gasíferos y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales, en especial la inspección no destructiva de materiales, equipos e instalaciones utilizadas en industrias de todo tipo pudiendo para ello, comprar, vender, importar, exportar, toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas o mercaderías referidas a su explotación minera específica; b) el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) La administración estará a cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros titulares, con mandato por tres años. Se designarán suplentes en igual Nº que los titulares. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular y uno suplente, con mandato por 3 años. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ricardo Jasiukiewicz (argentino, 30-3-37, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 10.196.214, Tucumán 2563, Olivos, Pcia. Bs. As.). Vicepresidente: Norberto Eduardo Priu (argentino, 22-11-39, casado, médico, L.E. Nº 4.592.107, Av. del Libertador 3546 12º P - Cap. Fed.). Directores Titulares: Marcos Soifer (argentino, 26-9-11, casado, ingeniero, L.E. Nº 1.013.010, Entre Ríos 1273, Olivos, Pcia. Bs. As.) y Jorge Oscar Ferioli (argentino, 11-11-44, casado, Lic. en administración de empresas, L.E. Nº 4.637.656, Alsina 526, Quilmes, Pcia. Bs. As.). Síndico titular: Mario Jorge Orts (argentino, 28-7-45, casado, abogado, L.E. Nº 4.524.593, Florida 234 4º P Cap. Fed.) Síndico Suplente: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre (argentino, 23-5-24, casado, abogado, L.E. Nº 5.121.007, Florida 234 4º P Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 68.763

ODONTOLOGIA CIENTIFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Gustavo Antonio De Benedetti, argentino, 46 años, DNI 8.206.093, casado, empresario, domicilio Beruti 2827, Capital; Aldo Jorge Amuchastegui, argentino, 60 años, DNI 6.496.947, casado, publicista, domicilio Rueda 1546, Boulogne; Pablo Alberto Tapella, argentino, 29 años, DNI. 18.263.530, casado, odontólogo, domicilio Juan F. Aranguren 4074, Capital; Hugo Gerardo De Benedetti, argentino, 42 años, DNI. 10.901.388, casado, Contador Público, domicilio Beruti 2827, Capital; Jorge Pablo Tapella, argentino, 61 años, LE. 4.136.910, casado, odontólogo, domicilio Juan F. Aranguren 4074, Capital; 2) escritura del 7/5/1996; 3) "ODONTOLOGIA CIENTIFICA S.A."; 4) Agüero 1215, Capital; 5) Fabricar, producir y/o comercializar elementos para odontología, organizar y dictar cursos de entrenamiento para la práctica odontológica de los profesionales odontólogos y público en general, publicar, imprimir y difundir literatura sobre temas odontológicos, producir videos y/o películas sobre los mismos temas, importar y/o exportar, comprar y/o vender todo tipo de artículos relacionados con la odontología y/o con los profesionales de dicha disciplina, todo esto ya sea por sí o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros. El asesoramiento y/o actividades que en virtud de las Leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 3 ó 6 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso, indistintamente; 10) 30 abril. Presidente: Jorge Pablo Tapella. Vicepresidente: Raúl Gustavo Antonio De Benedetti; Director Titular: Oscar Raúl Attianese, argentino 53 años, LE. 4.397.057, casado, Contador Público, domicilio Echeverría 2670, Capital; Directores Suplentes: Andrea Viviana Tapella, argentina, 27 años, DNI. 20.694.127, casada, odontóloga, domicilio J. F. Aranguren 4074, Capital; Aldo Jorge Amuchastegui y Pablo Alberto Tapella. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 36.979

OPERACION MANTENIMIENTO E INGENIERIA S. A. (OMISA)

Se comunica que por escritura Nº 376, fº 2009 del 7-5-96, ante el Escribano Carlos María de Nevares, RGº 1048, se modificó la denominación social, la cual quedo redactada así: "SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO S.A. (SOMSA)". I.G.J. Nº 1.619.396.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 68.830

OPERADORA INFORMATICA ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Trainmet Ciccone Sistemas S.A. Nº 2887, Lº 114, Tº A S.A. 4/4/94. Alejandro Mario Pascual Ruiz Laprida, cas., arg., 10/5/49, lic. en sistemas, DNI 7.629.318, Dupuy 888, Cap. Fed. 2) Escritura 122 del 28/3/96, escrib. Carlos A. Luaces. 3) OPERADORA INFORMATICA ROSARIO S.A. 4) Yrigoyen 437, Cap. Fed. 5) La recaudación y distribución de fondos originados en la administración de sistemas prepagos. En especial el concerniente a pasajes prepagos de servicios de transporte pasajeros, ya sea por automotor, o por cualquier medio, ya sea en el país o en el exterior. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representados por acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 valor nominal c/u. 8) Directorio de 3 miembros por 2 ejercicios. 9) Sindicatura 2 miembros por 1 ejercicio. 10) Uso firma social por 2 cualesquiera de los directores. 11) 31 de diciembre de cada año. Presidente: Alejandro Mario Pascual Ruiz Laprida. Vicepresidente: Eduardo Carlos Capelo. Director titular: Enrique Alberto. Síndico titular: Eduardo José Fernández Prol; Síndico Suplente: Raúl Alberto Muñoz. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente.

Escribano - Carlos A. Luaces
Nº 68.747

PERI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Artur Schwörer, con domicilio en 89250 Senden-Wullenstetten, Am Waldblick 7, Alemania. 2) PERI GmbH, con domicilio en Rudolf-Diesel-Strabe, D-89264 Weibenhorn, Alemania. Fecha de constitución: Escritura pública del 30 de abril de 1996. Denominación: "PERI S.A.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal. Objeto social: Fabricación, industrialización, reparación, montaje, comercialización en todas sus formas, alquiler, leasing, compraventa, financiación, distribución, representación y la importación y exportación de encofrados, andamios, moldes para hormigón y cualquier otro tipo de accesorios para la construcción, así como el asesoramiento técnico y la planificación para su aplicación. Asimismo la sociedad puede incorporar empresas del mismo tipo o similares, constituirlas, participar de las mismas o hacerse cargo de su dirección, pudiendo constituir filiales en el interior y el exterior del país. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de cargos: Presidente: Bernardo Adolfo Stieglitz, Director Suplente: Carlos Schenzle (hijo).

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 68.789

POLISECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Argentino Caro, 18-10-1949, casado, arg. militar retirado, Junín 1151, 1er. p. Cap. Fed., LE 7.869.258; Julio Portela, 14-3-1921, casado, arg., jubilado, Bucarelli 2624, 5to. p. "F", Cap. Fed. LE 400.049; María Cecilia García, 8-9-1969, casada, arg., contadora, Rosario 23, 3ro. p. "B", Cap. Fed., DNI 21.072.711. 2) Escritura 9-5-1996. 4) Esmeralda 1056, P.B. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior a: Efectuar investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y/o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles; custodias de mercaderías en tránsito, de valores, de personal y/o traslado de valores, obtener, clasificar y/o suministrar toda clase de información comercial, laboral o empresaria, para el manejo o desarrollo de las actividades administrativas, contables, técnicas o de seguridad que requieran personas físicas o jurídicas, para ello suministrar el personal para vigilancia y custodias, fijos o móviles, investigadores privados, así como todos los permisos otorgados por los poderes públicos para el objeto social. Compraventa y/o permuta y/o consignación, representación de materiales, equipos y repuestos, construcción, fabricación de productos y tareas afines necesarias para el cumplimento de la actividad sin restricción alguna; su importación y exportación. Representación de toda operación afín al objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Argentino Caro; Vicepresidente: Julio Portela; Directora suplente: Marta Cecilia García. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos A. M. Carabba
Nº 37.061

R.A. & C.E.S.

SOCIEDAD ANONIMA

El 19-3-96, R.A. & C.E.S. S.A. Rogelio Ricardo Aguero, argentino, casado, 7-2-42, DNI 4.376.594 y Susana Nilda Casalongue, casada, 25-4-55, DNI 11.657.675, ambos comerciantes y domiciliados en 9 de Julio 609, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero a la fabricación de productos químicos, a la construcción de edificios y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, obras públicas y privadas de toda índole, incluso someter inmuebles al régimen de la ley 13.512, exportar e importar bienes y servicios, constituirse en contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal e intervenir en licitaciones. Intervenir en operaciones inmobiliarias y financieras. Capital: $ 12.000. Representante legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Domicilio: Pedro Morán 3649, 1º, Capital. Directorio: Presidente: Rogelio Ricardo Aguero, Vicepresidente: Susana Nilda Casalongue; Director Suplente: Rafael Víctor Romea. Suscriben: Rogelio Ricardo Aguero 6000 acciones, Susana Nilda Casalongue 6000 acciones. Integran el 25 %.

Autorizado - Carlos L. Plaul
Nº 68.719

RESTAURANT ARTURITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 61, Fº 145, 3/5/96, Reg. 1465, Cap. 1) Socios: Angel Antonio Santangelo, D.N.I. 4.447.719, empresario, 24/9/44, Av. Rivadavia 4658, 11º; Luis María Gussoni, L.E. 5.060.092, comerciante, 14/12/44, Marcelo T. de Alvear 423, y María Beatriz Muñoz, D.N.I. 12.798.401, comerciante, 26/10/58, Billinghurst 2014, 6º "B", todos arg., casados, vec. Cap.; 2) Denominación: RESTAURANT ARTURITO S.A. 3) Reconquista 1011, 5º, "1, 2, 3", Cap.; 4) Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas envasadas en general; elaboración y venta por mayor y menor de toda clase de comidas en locales a la calle o instalados en shoppings o establecimientos similares; prestación de servicios de lunch en salones propios o de terceros; exportación e importación de toda clase de mercaderías y objetos relacionados con el rubro de la alimentación; aporte o inversión de capitales directa o indirectamente a personas o sociedades constituidas o a constituirse, estatales o particulares, nacionales o extranjeras, así como la compraventa de títulos, acciones, deventures, y toda clase de valores mobiliarios; dar o tomar préstamos de dinero, con o sin garantías personales o reales; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público de capitales; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7)Administración y Representación: Directorio. Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Luis María Gussoni; Director Suplente: Angel Antonio Santángelo; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Marta N. Ignatiuk
Nº 37.078

RODSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Alba Cozzani, casada, 44 años, DNI. 10.131.325, Mendoza 3844, Cap.; Daniela Lydia di Tada, soltera, 30 años, DNI. 17.423.547, Rawson 2580, Olivos, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 26/4/96. 3) RODSAN S.A. 4) Av. Santa Fe 3329, 10, B, Cap. 5) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación y cualquier otro tipo de comercialización de automotores, camiones, motocicletas, acoplados, tractores, rodados, máquinas viales, agrarias, embarcaciones, motores, generadores, motobombas, repuestos y accesorios de la industria automotriz, naval, metalúrgica y reparaciones, mantenimiento y servicio de todo tipo de vehículos terrestres y navales, sus partes y accesorios. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) Pres.: Alba Cozzani, Dir. Sup.: Daniela Lydia di Tada.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 68.849

ROUND TRIP TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Raúl Eguia Seguí, nac. 23/8/30, casado, argentino, empresario, dom. Paraná 1063, 9º "C", Cap., D.N.I. 5.568.261 y Hernán Eguia Seguí, nac. 22/5/64, casado, argentino, empresario, dom. Av. Callao 1285, 7º "A", Cap., D.N.I. 16.892.371. 2)13/5/96. 3) ROUND TRIP TRANSPORTES S.A. 4) Av. Callao 1285, 7º "A", Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Fletes: Terrestres, marítimos y aéreos, en forma directa o a través de terceros, incluyendo servicios complementarios, como ser: estibaje, certificación cualitativa y cuantitativa de las cargas, depósito y movimientos de mercaderías en general. 2) Mandatos: Importación y exportación de mercaderías por cuenta de terceros relacionadas con los servicios de fletes. 6) 99 años. 7) $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 100, un voto. 8) Directorio mínimo de 1 máximo 3. Presidente: Enrique Raúl Eguia Seguí. Director Suplente: Hernán Egma Seguí. Tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge P. García
Nº 68.865

SEGURIDAD FRANCISCO DURAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 249.155. Reforma parcial de estatutos. Por escrit. 225 del 3-5-96, ante la escrib. María Leticia Costa, Fº 658, Reg. 920 de Cap. Fed., se protocolizó la reforma parcial del estatuto: Artículo 4º, a saber que por Asamblea Extraordinaria del 28-7-94 y por Asamblea ratificatoria del 14-3-96, el Directorio resolvió la modificación parcial del objeto social: cuyo texto redactado es el siguiente: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto: Investigaciones privadas exclusivamente en ámbito civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, custodia de personas en Capital Federal; y en el ámbito de la Policía Bonaerense nos ajustamos a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 9603/80 y Decreto reglamentario 238/81: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodias y vigilancia interna de bienes y establecimientos; y e) Traslado de valores.

Escribana - María L. Costa
Nº 37.004

T.C.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 95 del 10/5/96, Reg. 1324, Cap. Socios: Beatriz Marta Vicenta Caron, DNI. 6.397.015, soltera, nac. 5/4/48, domic. Uruguay 1064, 4º D, Cap. Fed.;

Armando Luna, L.E. 4.002.020, soltero, nac. 21/5/23, domic. Vicente López 2501, Monte Grande, Pcia. Bs. Aires; Félix Carlos Costilla, DNI. 10.810.172, soltero, nac. 2/4/53, domic. Donado 1722, Cap. Fed.; Jorge Armando Luna, DNI. 7.789.005, casado, nac. 15/11/45, domic. Revizo 278, Monte Grande, Pcia. Bs. Aires; Eduardo Raúl Correa, DNI. 13.945.939, casado, nac. 10/7/57, domic. Colón 856, Burzaco, Pcia. Bs. Aires; todos argentinos, comerciantes, designados Presidente, Vicepresidente, Director, Director y Director Suplente, respectivamente, para el primer Directorio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a: A) Instalación y/o mantenimiento de todo aquello relacionado con la telefonía y/o las telecomunicaciones, la energía eléctrica y/o la electrónica y/o video cable, referente a obras civiles y/o similares dirigidas al estado nacional, provincial y/o municipal, empresas privadas, estatales y/o mixtas y al público consumidor en general. B) Compraventa, importación, exportación de todo tipo de bienes y/o servicios relacionados con la telefonía, telecomunicaciones, energía eléctrica, electrónica, video cable. A tal efecto la sociedad puede constituir sucursales en cualquier punto del país o del exterior para el mejor desarrollo de sus negocios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros designados por 2 años. Representación legal: Presidente, o Vice en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/4. Domicilio: Capital. Sede: Uruguay 1064, 4º D, Capital Federal.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
Nº 68.731

TALLERES INDUSTRIALES FERRARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 123 del 10/5/96. Accionistas: Norberto Esteban Ferrari, 48 años, argentino, casado, industrial, LE: 7.595.860, Juan B. Justo 4245, Olivos; María Fabiana Pope Guerriero, 33 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 14.952.974, Juan B. Justo 4245, Olivos. Denominación: "TALLERES INDUSTRIALES FERRARRI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales e industriales: Fabricación y toda forma de comercialización al por mayor y menor de sillones y equipos odontológicos y de cirugía y afines, sus derivados y sus diversas combinaciones, en estado puro o compuesto. b) Importaciones y exportaciones. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Norberto Esteban Ferrari, Vicepresidente: María Fabiana Pope Guerriero, Director suplente: Mariela Natalia Ferrari. Sede social: Marcelo T. de Alvear 2149, 3º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.690

TRANSLIQ COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES FLUVIALES LIQUIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que reunidos en su sede social Uruguay 435, 1º B, Capital, los accionistas, por sí, Juan Bautista Tapia con LE 5.355.915 y Juan José Tapia con DNI 20.955.795 en la Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 22-12-95, asamblea que reviste el carácter de unánime por haber estado presentes la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social y haberse aprobado todos los puntos del orden del día por unanimidad, dispuso reformar y adecuar a la ley 19.550 los arts. 1º, 4º a 8º, 10 a 25 y anular los arts. 28 y 29 del Estatuto social: 1) Denominación: La sociedad se denomina "TRANS FLET S.A." y es continuadora de "TRANSLIQ COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES FLUVIALES LIQUIDOS S.A.". 2) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a nombre propio o de terceros, con medios propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse al ramo de transporte por vías fluviales, marítimas, terrestres, aéreas, de toda clase de mercaderías y personas, como agencia marítima, charteado, fletante, fletador, armador, locador, locatario y en cualquier otra calidad, hacer despachos de embarcaciones, comisiones y consignaciones, reparación y construcción de embarcaciones, importación y exportación de embarcaciones nuevas o usadas, motores, repuestos, aparejos o realizar remolques, lanchajes, transbordos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar, prendar, hipotecar y de cualquier otra manera adquirir, enajenar y gravar toda clase de buques y embarcaciones, muebles, semovientes, títulos, acciones, y otros valores y darlos y tomarlos en arrendamiento, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real y personal, con particulares y con instituciones bancarias, inclusive con el Banco Central de la República, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, y/o cualquier otro creado o a crearse, aceptando los reglamentos, cartas orgánicas, decretos y resoluciones que estén vigentes o se dicten en lo futuro, toda clase de operaciones bancarias, inclusive firmar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras, giros, pagarés, cheques, warrants, conocimientos, pólizas de fletamento y demás documentos, aceptar y conceder créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, celebrar contratos de fletamentos, intervenir en juicio de cualquier fuero y jurisdicción, formar parte de sociedades, fijar en todos los casos los precios, plazos, clases de moneda y formas de pago que estime más conveniente, otorgando y firmando recibos, cartas de pago, escrituras públicas y los documentos privados que se requieran. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa pues la sociedad podrá hacer cualquier clase de negocio que resuelva su directorio y que se relacione directa o indirectamente con su objeto. 3) Capital: $ 0,00000075. 4) Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de la Sindicatura. 5) Representación legal: Pte. o vicepresidente indistintamente.

Autorizada - Verónica Soulés
Nº 68.873

TREBEJOS FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 225 pasada el ocho de mayo de 1996 al Folio 616 del Registro 521 de Capital Federal a cargo del escribano don Julio E. Buschiazzo. 1) Accionistas: Raúl Jorge Outeda, nacido 22/8/55, casado, argentino, productor de cine, Nogoyá 3587 de Capital Federal, DNI 11.735.534; y Elisabeth Ana Coleman, nacida 17/1/1964, casada, argentina, estudiante, Nogoyá 3587 de Capital Federal, DNI 17.031.334. 2) Denominación: TREBEJOS FILMS SOCIEDAD ANONIMA; domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Dr. Nicolás Repetto 37, piso 14, departamento "I". 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, comercializar, exhibir, importar y exportar películas cinematográficas de todo metraje, de tipo artístico, documental o publicitario; b) Elaborar, crear y producir por sí sola o en coproducción con otras personas físicas y/o jurídicas, espectáculos artísticos de todo tipo, programas de televisión de toda naturaleza grabados en vivo, películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, películas de todo metraje para la televisión, videotapes televisivos y video cassettes; c) Producción y/o coproducción de todo espectáculo público de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos; d) Comprar, vender, importar y/o exportar películas de todo metraje par cinematógrafos y televisión, así como cualquier otro medio de reproducción visual y/o sonora, procediendo a su distribución, locación y autorización de proyección a empresarios cinematográficos y canales de televisión, o a la exhibición directa en salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir o arrendar; e) Venta a terceros de toda obra artística o con elementos artísticos, de cualquier naturaleza, que la sociedad pueda producir; f) Adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de obras artísticas o intelectuales, y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros; g) Adquirir espacios radiofónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción, o transferirlos a terceros; h) Importar, exportar, comercializar y distribuir toda clase de productos, implementos, materiales, útiles y maquinarias necesarios y relacionados con las distintas etapas de la producción de las obras enunciadas en los incisos anteriores. El cumplimiento del objeto social se hará utilizando los soportes tecnológicos actualmente conocidos, como así también cualquier futura creación tecnológica que fuere aplicable a las actividades enunciadas precedentemente. 4) Capital: Doce mil pesos dividido en ciento veinte acciones, ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción, suscribiendo Raúl Jorge Outeda noventa y seis acciones y Elisabeth Ana Coleman veinticuatro acciones, e integrando el 25% del capital suscripto en dinero efectivo. 5) Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Administración: A cargo del directorio formado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios; representación legal: A cargo del presidente. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Raúl Jorge Outeda; Vicepresidente: Rodolfo Outeda, nacido 19/2/22, casado, argentino, comerciante, Culpina 14 de Capital Federal, LE 1.732.497; director titular: Elda Yolanda Gargiulo, nacida 15/8/1926, casada, argentina, jubilada, Culpina 14 de Capital Federal, DNI 164.062; director suplente: Graciela Isabel Farré, nacida 14/1/1944, viuda, argentina, pensionada, Armenia 2148, 8º piso, departamento "C", de Capital Federal, LC 4.651.080.

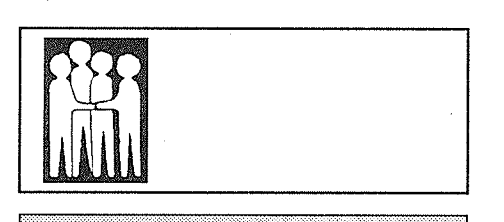
Autorizado - Rafael Ordóñez
Nº 68.834

TRENDS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 112 del 3-5-96 Fº 442 Reg. Not. 1404 Cap. Fed. Juan Alejandro Eliseo Oliveros, nac. 25-12-44, DNI. 4.518.445, licenciado en matemáticas, dom. San Luis 654, La Lucila, Vte. López, prov. Bs. As.; Luis Antonio Correa, nac. 6-4-47, LE. 4.559.781, contador público, dom. Talcahuano 1076 p. 1º, dto. B, Cap. Fed.; Raúl Bauer Bojerman, nac. 10-5-47, LE. 7.611.772, ingeniero industrial, dom. Tagle 2860, p. 4º, dto. A, Cap. Fed.; y Daniel Oscar Marazzo, nac. 13-6-53, DNI. 10.724.628, contador público, dom. Ayacucho 2381, Olivos, prov. Bs. As., todos casados, argentinos, constituyeron "TRENDS CONSULTING S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: a) Investigación de mercado, consultoría en planeamiento y administración de negocios de todo tipo. b) Selección y capacitación de personal. Búsqueda e interpretación de bases de datos. c) Comercialización, importación y exportación así como el ejercicio de representaciones comerciales de tecnologías de información e investigación de mercado. Capital: $12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u. con derecho a un voto, divididas en partes iguales en cuatro clases A, B, C y D. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio de 4 miembros con mandato por 1 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Alejandro Eliseo Oliveros (Clase "A"), Vicepresidente: Luis Antonio Correa (Clase "B"), Directores Titulares: Raúl Bauer Bojerman (Clase "C") y Daniel Oscar Marazzo (Clase "D"). Directores Suplentes: Santiago Oliveros (Clase "A"), Ana María Montero (Clase "B"), Nicolasa Susana Kenig (Clase "C") y Luis María Fernando Zapiola (Clase "D"). Representación: Dos directores cualesquiera en forma conjunta. El ejerc. económico cierra 30-4. Sede: Lavalle 715, p. 7, ofic. B, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 37.051



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABM COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 29/4/1996 se dispuso el aumento de capital, cambio de domicilio social y reforma del art. 4º Se aumenta el capital de la suma de $ 100 a la suma de $ 100.000 siendo dicho aumento de $ 99.900. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos, dividido en 100 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada un. Se fija el domicilio social en Cosquín 82, Cap. Fed. 15/3/1990 Nº 935 L 92 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.740

ALCOTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 13/5/1996, Luis Hernán Picone, DNI 23.556.752, solt., nac. 8-3-72 y Jorge Emilio Bermúdez, DNI 11.285.158, nac. 7-10-53, cas.; args., comerciantes, vecs. de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; constituyen "ALCOTOUR SRL", dom. Corrientes 1257, 2do. "D", Cap. Fed. Plazo 99 años a partir inscrip. IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. — Servicios y administración de remis en general. Alquiler de autos con o sin chofer, con rodados propios y/o de terceros. Transportes de personas y/o servicio de mensajería. II) Turismo en general. Organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de este tipo de organización intermediación en la contratación de servicios de transporte, hotelería, y/o excursiones. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas $ 10 de valor nominal c/u, suscripto en partes iguales por c/u de los socios. Cada socio 150 cts. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Se designan gerentes Luis Hernán Picone y Jorge Emilio Bermudez. C/ejerc. 30/4.

Autorizado - Julio César Díaz
Nº 37.069

AMINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-5-96; José Luis Esmacora, argentino, casado, médico, de 39 años, DNI 12.426.917, Roosevelt 5770, Capital; Fernando Enrique Ottino, argentino, casado, médico, 36 años, C.I. 8.081.231, Av. Ricardo Balbín 2469, piso 4º, B, Capital y Daniel Eduardo Bernasconi, argentino, soltero, médico, de 46 años, C.I. 6.072.165, Cerrito 1548, piso 10º "62", Capital; Sede legal: Lavalle 710, piso 6º, Oficina D, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Investigación y capacitación médica y la prestación de servicios médicos, odontológicos; de laboratorios, análisis clínicos, de internación, quirúrgicos y de reposo y de atención a pacientes ambulatorios e internados, internación, curación cuidado de enfermos en consultorios internos o externos; Asistencia integral en forma privada o por sistemas prepagos; de obras sociales, propias o de terceros y todas las actividades vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación del ser humano vinculados a cualquier tipo de discapacidad psicofísico agudas y/o crónicas con especialidades médicas y paramédicas, creación de bancos de huesos y/o especialidades conexas; instalación, administración y explotación de sanatorios y consultorios, mediante la atención médica y auxiliares de la medicina de pacientes, su diagnóstico y tratamiento clínico o quirúrgico, así como adquirirlos o venderlos o arrendarlos. Compra, venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento de equipos, aparatos, instrumental y máquinas destinados al uso y práctica de la medicina o la cirugía; Inmobiliaria: La compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas Country Clubs, industrias, oficinas, obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de la Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y cloacales; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social; Financiera: En relación con sus actividades sociales, préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, aciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero; Cap.: $ 3.000; Admn.: Gerente: el socio José Luis Esmacora, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

Héctor Taverna
Nº 37.026

BAIRES FLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Grande, arg., casado, empresario, nacido 12.7.35, LE 4.164.291, domiciliado en Marconi 685, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Luis Adolfo Grande, arg., casado, empresario, nacido 20.8.60, DNI 14.010.632, domicilio en Roma 673, Olivos, Pcia. de Bs. As. 8.5.1996. BAIRES FLY S.R.L. 99 años. Cuba 3999. Explotación de negocios de transporte aéreo no regular y/o de carga, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves pudiendo realizar la compraventa, permuta, consignación, arrendamiento de aviones y/o helicópteros y realizar con las aeronaves operaciones para el uso agropecuario, tales como siembra, fumigación y otras. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por las disposiciones de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina) artículos 99, incisos cuarto y quinto, y 101 y sus normas complementarias $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 31.12 cada año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 36.974

BARRONS, BOERIS, CASALINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25.9.89 Nº 5667 del Lº 91 de SRL. Por instrumento público del 15.3.96 otorgado al fº 1607 del Reg. 1658, Marcela Noemí Boeris cedió la totalidad de sus cuotas sociales, quedando como únicas socias gerentes Silvina Marta Barron y Sandra María Clara Casalini.

Escribana - Susana P. Malanga
Nº 68.707

BELGRANO IMPRENTA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 7/5/96. Roberto Oscar Tizado, cas., nac. 19/2/51, LE. 8.522.761, dom. Juramento 2089, 1er. Piso, Cap. Fed. Eduardo Mario López, cas., nac. 26/4/48, DNI. 4.703.770, dom. Freire 891, 1º "A", Cap. Fed. Carlos Alberto Vittorelli, cas. nac. 2/6/50, LE 8.296.437, dom. Intendente Becco 773, San Isidro, Pcia. Bs. As. Y Rodolfo Maximiliano Boccacci, cas., nac. 10/7/70, DNI 21.696.248, dom. Juan Francisco Seguí 3522, 15º "B", Cap. Fed. BELGRANO IMPRENTA PROPIEDADES SRL. 99 años. A) Construcciones: mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de obra de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus actividades y con la finalidad que dentro del marco de lo permitido se estime conveniente. B) Comercial: mediante la compra, venta y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes y/o productos y/o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros $ 1.000, 30 de abril de cada año. Administración y Representación: 3 socios gerentes, por dos ejercicios, reelegibles con la firma de por lo menos dos gerentes en forma conjunta. Gerentes: Eduardo Mario López, Carlos Alberto Vittorelli y Rodolfo Maximiliano Boccacci. Sede social: Soldado de la Independencia 828, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 37.074

BETA SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romeo Rogelio Iseli, 22-7-1949, soltero, arg., comerciante, DNI 7.622.603 y Esteban Rogelio Valenzuela, 12-3-1943, soltero, arg., comerciante, DNI 4.407.691, domiciliados Esmeralda 486, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 10-5-1996. 4) Esmeralda 486, 4º piso, "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. a: a) Creación de sistemas de computación software y hardware. b) Importación y exportación Comercialización: venta y servicios de lo relacionado con la computación. 6) 99 años inscripción R.C.P. 7) $ 2.000. 8) Gerencia por plazo duración. 9) Socios designados gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos A.M. Carabba
Nº 37.063

BIANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Cambio Gerencia: se hace saber que por inst. privado del 3/5/96, deciden modificar el art. 5 de la sgte. manera Art. 5: La adm., repres. y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma indiv. e indist., socios o no, por el término de duración de la soc. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la soc., inclusive los previstos en el art. 1881 del C. Civ. y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de $ 200. Gerencia: Celia Ludovina García de Poyo.

Abogada - Gabriela O. Corpa
Nº 37.073

CENTRO ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 5/1/96, se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 4/9/2015; y 2) Modificar la cláusula "Sexta" del contrato social, la cual quedará de la siguiente forma: "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más socios gerentes, en forma conjunta, alternativa o indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto-Ley 1965/63".

Abogado - José María F. Piñero
Nº 68.697

COIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 2/10/95, Nº 7397, Lº 103: Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 13/5/96 1ro) los Sres. Delfín González Collar y Alejandro Ramón Brañas, ceden parte de las cuotas que en dicha sociedad tienen en la siguiente proporción El Sr. Delfín González Collar cien cuotas (100) y el Sr. Brañas cien cuotas (100) a la Sra. González Fernández de Aumente, Clemencia, CI 8.168.844, española, nacida el 31 de enero de 1939, de estado civil viuda, comerciante, con domicilio en la calle Artigas 263, 3º "A", Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 68.828

COLOMBO TALLER DE IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 9 de mayo de 1996 con Recibo Nº 36.425. Donde dice: COLOMBO TALLER DE IMAGEN S.R.L., debe decir: C.A.C. TALLER DE IMAGEN S.R.L.

Abogada - Matilde Ema Bergner
Nº 37.059

COMERCIAL LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9/5/96. Socios: Oscar Domingo Ravera, argentino, DNI. 11.637.610, nacido el 28/3/55, contador, domiciliado en Av. Acoyte 532, piso 7º dto. "A", Capital Federal, casado con Adriana Beatriz Monastirsky; y Juvenal Luis Ravera, argentino, DNI. 12.416.835, nacido el 12/9/56, comerciante, domiciliado en Calle 112, Nº 30, General Pico, Pcia. de La Pampa, casado con Mirta Haydee Lobos. Denominación: "COMERCIAL LA UNION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte terrestre en general, transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricciones ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Capital: $ 3.000. Administración: A cargo del Sr. Oscar Domingo Ravera. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Av. Acoyte 532, piso 7º, dto. "A", Capital Federal.

Abogado - José María F. Piñero
Nº 68.698

DALISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. Nº 188 del 7/5/96, Reg. 364, Cap. Fed. Folio 438. Socios: Yi Hsin Chang, chino, 10/2/70, casado, comerciante, DNI 92.545.165, la señora Hui Lih Cho, china, 17/6/63, comerciante, DNI 92.857.740, ambos domic. en Rosario 658, P. 2, B, de esta ciudad. Denominación: DALISON SRL. Sede social: Rosario 142, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cta. propia o de terc. o asoc. a terc., en cualquier parte de la Rca. Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: A- Comercial: La comercialización por cualquier medio inclusive compraventa de comestibles en general, carnes y frutas, artículos de limpieza, de tocador, perfumería, regalos, en la modalidad de autoservicio y todos los productos y subproductos relacionados. B- Importadora y Exportadora: Importación y exportador de todo tipo de comestibles en general tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados que se hayan relacionado con el inciso A- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. La Adminis. repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la soc. Cierre de Ejercicios: 31/12. Gerentes: Yi Hsin Chang y la señora Hui Lih Cho.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 37.049

DAMICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 131 del 30-4-96 se constituyó la sociedad: 1) DAMICAN S.R.L. 2) 99 años. 3) Carlos Jesús Vilán, argentino, 8-5-66, soltero, bailarín y coreógrafo, D.N.I. Nº 17.759.684, Guido 1927, 3º P "O", Cap. Fed. y Luis Angel Scotto, argentino, 21-1-43, casado, contador, L.E. Nº 4.405.037, Rep. Arabe-Siria 2920, 21º P, Cap. Fed. 4) Arenales 1428, P. A, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Administración, explotación y funcionamiento de escuelas de baile español y clásico; b) realización de toda clase de trabajos y actividades culturales, teatrales, cinematográficas y de cuanta manifestación artística que contribuya a la elevación y difusión de la cultura española y clásica; c) educación integral y promoción de la cultura; d) enseñanza de historia del arte, teatro, cerámica, guitarra española y clásica y gimnasia para bailarines. e) alquiler de salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general; f) Contratación de profesores y educadores. 6) $ 5.000. 7) La administración estará a cargo de los socios, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, quienes revestirán el cargo de Gerentes y ejercerán la representación legal. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Carlos Jesús Vilán y Luis Angel Scotto.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 68.765

DANIEL SANZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Alberto Sanz, empresario, DNI. 14.038.376, 36 años y Marcela Alejandra Cáceres, ama de casa, 29 años, DNI. 18.084.599, ambos argentinos, casados y domiciliados en Isabel la Católica 1107, 10º p. Dto. B, Capital. 2) Privado del 7/5/96. 3) "DANIEL SANZ S.R.L.". 4) Brandsen 1508, Capital. 5) Compra-venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes de bujes manguitos de sujeción, desmontaje, tuercas, arandelas, soportes de fundición, rodamientos y auto partes, accesorios y repuestos para maquinarias industriales, de la construcción, viales y automotores y rodados en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000, representado por 3000 cuotas de $ 1. 8) A cargo de 1 o más Gerentes, socios o no. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/5/97. Gerente Daniel Alberto Sanz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 68.848

DIAZVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 13/5/96. 1º) Socios Raúl Vila, DNI 8.113.472, argentino, nacido el 23 de octubre de 1949, de estado civil, casado, comerciante, con domicilio en la calle Bulnes 269, Piso 5to. "30", Cap. Fed. y Luis Alberto Díaz Pacheco, DNI 92.600.001, chileno, nacido el 1 de enero de 1961, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Bermudez 21, Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2do) Duración: Seis (6) años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro) Objeto: La Explotación del negocio gastronómico sito en Charcas 3601, Cap. Fed. 4to) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los Sres. Raúl Vila y Luis Alberto Díaz Pacheco, quinientas cuotas cada uno (500) equivalentes a pesos cinco mil cada uno ($ 5.000). 5to) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de dos (2) gerentes Sres.: Raúl Vila, Luis Alberto Díaz Pacheco. Duración: Seis (6) ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de los dos. 6to) Cierre del ejercicio: 31/5. 7mo) Sede Social: Charcas 3601, Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 68.829

DISTRIBUIDORA EYDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 7/5/96: Daniel Alejandro Alvarez, argentino, soltero, comerciante, 10/9/68, Humboldt 2266, Cap. Fed.; D.N.I. 20.477.027 y Edgardo Alvarez, argentino, casado, 14/11/54, D.N.I. 11.182.864, comerciante, Humboldt 2266, Cap. Fed.: Constituyeron: "DISTRIBUIDORA EYDAL S.R.L.": 20 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros a la venta por mayor y menor de quesos fiambres, embutidos, lácteos, artículos de almacén y afines. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u suscriptas en un 50 % c/socio; gerentes: Daniel Alejandro Alvarez y Edgardo Alvarez; Cierre de ejercicio: 30/4; Sede social: Humboldt 2266, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 68.755

EL EMPORIO DEL PELUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/4/96; Daniel Kahanovsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/2/67, domiciliado en Sinclair 2992, 5º piso, Capital Federal, DNI 18.254.890; Jorge Gustavo Krivulín, argentino, casado, abogado, nacido el 15/8/59, domiciliado en Av. Las Heras 2963, 10º "A", Capital Federal, DNI 13.411.716; Alejandra Renée Zandman, argentina, casada, profesora, nacida el 22/11/70, domiciliada en Sinclair 2992, 5º piso, Capital Federal, DNI 21.924.970; y Adriana Ruth Kahanovsky, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/2/62, domicilida en Av. Las Heras 2963, 10º "A", Capital Federal, DNI 14.957.467; EL EMPORIO DEL PELUCHE S.R.L.; domicilio: Lavalle 2331, 1º piso, Capital Federal; plazo: 10 años; objeto: compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución, elaboración de artículos de peluche, regalería en general, fantasía, marroquinería, llaveros, bijouterie y artículos regionales; capital: $ 12.000; administración: los gerentes tienen el uso de la firma indistinta; cierre de ejercicio: 31 de enero.

Socio Gerente - Jorge Gustavo Krivulín
Nº 68.761

EUROMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 88 del 24/4/96 Reg. 456, Cap. Fed. Luis Diego Ades y Andrés Sebastián Ades cedieron, vendieron y transfirieron a favor de María Silvina Ades y Pablo Ariel Ades por partes iguales las 6000 cuotas sociales que tenían por partes iguales en la sociedad. Asimismo los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes, renuncias que fueron aceptadas. Se resuelve aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 97.000, reformándose la cláusula 4º del contrato social. Se designan gerentes a María Silvina Ades y Pablo Ariel Ades, en forma indistinta. Se cambia la sede social a la calle Alsina 1252, Cap. Fed. Inscripta el 2/9/93 Nº7074 Libro 98 de S.R.L.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 37.099

FARMACIA DE CUSATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pca. 257 del 29/7/93, Marta Elena del Valle Fernández, cede y transfiere a favor de Hugo Ramón Latini, la cuota de capital que tiene y le corresponde en la sociedad por el precio total convenido de $ 0,0000010. Se aumentó el capital social de 0,000010 a la suma de $ 3.000. Art. 4º — El capital social es de $ 3.000, representado por tres mil cuotas de $ 1 cada una v/nominal. (Inscripción: 6/11/1992, bajo el Nº 10.519 y 10.520 del Libro 97 de S.R.L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.738

FARMACIA GRAN BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/5/96. Socios: Daniel Osvaldo Leach, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.697.004, Av. Gral. Las Heras 3915, Capital; Rodolfo Leach, 74 años, argentino, casado, jubilado, LE: 3.024.442, General Deheza 3687, Remedios de Escalada. Denominación: "FARMACIA GRAN BOTANICO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de farmacia, pudiendo expender específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, perfumería, conforme lo determinan las normas vigentes. Capital: $ 2.000. Administración: Daniel Osvaldo Leach. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Gral. Heras 3915, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.692

FARMACIA SANTA FE 4220

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: Denominación: "FARMACIA SANTA FE 4220 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avda. Santa Fe 4220, Capital Federal. Fecha Constitución: 28-5-1990, Escritura Nº 98 y su Rectificatoria, Escritura Nº 129 de fecha 29-6-1990. Socios: Liliana Mercedes Biraghi, argentina, farmacéutica, soltera, nacida el 21-4-1966, DNI. 17.720.501, domicilio Marcelo T. de Alvear 1934, 8º "C", Capital y Gabriel Eduardo Lublin, argentino, comerciante, casado, nacido 11-1-1960, DNI. 13.677.436, domicilio Aguirre 397, 1º "B", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de farmacia de su propiedad, ubicado en esta Capital Federal, Avenida Santa Fe 4220. A tal efecto tiene la capacidad jurídica para adquirir deudas, contraer obligaciones y para ejercer los derechos y actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Duración: 20 años a partir fecha escritura. Capital: Australes dos millones dividido dos mil cuotas de australes un mil, valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo del socio Gabriel Eduardo Lublin, por dos ejercicios siendo reelegible. Cierre Ejercicio: 30 de junio cada año.

Socio Gerente - Gabriel E. Lublin
Nº 68.853

FARMACIA SANTA FE 4220

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 45 del 30/4/1996, registro 1112, Capital Federal, se realizaron siguientes actos: Liliana Mercedes Biraghi cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor Graciela Viviana Waisman, argentina, comerciante, casada, nacida 31/5/1962, DNI. 16.145.692, domicilio Aguirre 397, 1º "B", Capital, y Gabriel Eduardo Lublin cedió 800 de sus 1400 cuotas a favor de la citada Graciela Viviana Waisman. Se amplía objeto social, que ahora es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Capital Social: Pesos Diez Mil, dividido Diez Mil cuotas valor nominal cada una, Pesos Uno. Dirección y Administración: Uno o más gerentes, individual, alternada y/o indistinta, socios o no, por dos ejercicios, reelegibles. Designación Gerente: Gabriel Eduardo Lublin. Demás Cláusulas no se modifican.

Socio Gerente - Gabriel E. Lublin
Nº 68.771

FRUTAS 11-21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 25 de abril de 1996, al folio 413 del Registro 309 de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Bianco, argentino, soltero, comerciante de 27 años de edad, DNI. 20.009.363, domiciliado en French 3528, 2º piso, departamento "A", Capital Federal y María de Lourdes Amalia Raimondo, argentina, casada en 1ras. nupcias con Antonio Natalio Bianco, comerciante de 29 años de edad, DNI. 18.205.197, domiciliada en Avenida Las Heras 3931, 9º piso, departamento "H", de Capital Federal. Denominación: FRUTAS 11-21 S.R.L. Domicilio legal: calle Tomás Manuel de Anchorena 672, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La producción de toda clase de hortalizas, frutas, inclusive las denominadas frutas secas, legumbres, viñedos y olivares. El cultivo de toda clase de cereales, como oleaginosos y forrajeras. La preparación, mantenimiento y explotación de viveros, huertas, granjas y chacras y establecimientos agrícolas; b) La explotación en todas sus fases del ramo frutihortícola, inclusive la actividad frigorífica y de maduración de frutas; c) La industrialización, empaque y conservación y comercialización de los productos mencionados en el inciso a); d) La explotación de montes y bosques inclusive la instalación y uso de aserraderos y fábricas de elementos de empaques; e) La comercialización, consignación, importación y exportación de todos los productos en esta cláusula mencionados, inclusive el transporte y su distribución. f) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país y del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del socio gerente: Carlos Alberto Bianco, que tiene el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 68.832

GEOBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escrit. 77, del 23/4/96, ante Escrib. Carlos L. Martinelli, Reg. 305, de Cap. Socios: José Pablo Chelmicki, arg., nac. 17/3/1950, cas., ingeniero civil, c/ LE. 8.108.373, dom. Zuviria 915, Cap. Fed.; Pablo Oscar Alvarez, arg., nac. 23/11/1941, divorciado, ingeniero civil, c/LE 4.579.663, dom. Santa Fe 1790, 4to. piso, dpto. "A", Martínez, Pcia. Bs. As.; y Rodolfo Francisco Rossi, arg., nac. 12/3/1944, cas., agrimensor, c/DNI. 4.430.240, dom. Ferrari 567, Adrogué, Pcia. Bs. As. Denominación: "GEOBAIRES S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) El proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, civiles o militares, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, canalizaciones, purificación y potabilización de agua, obras de electrificación, pistas de aterrizaje, puertos, protección contra inundaciones, demoliciones; obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, para gasoductos u oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de construcciones tanto de ingeniería como de arquitectura o industriales, de acuerdo a su fin, ya sea por cuenta propia, o a través de la contratación y/o subcontratación directa o indirecta, por cualesquiera de los sistemas tradicionales, o no, por administración o con materiales propios, con personas físicas o ideales, consorcios, condominios, sucesiones, entes estatales, autárquicos, autónomos, para obras públicas, privadas, civiles, industriales o similares, ya sea a través de concursos, concursos por méritos o antecedentes, licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, o contratación directa. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante. B) Ejecutar por concesión, cuenta propia o asociada a terceros toda clase de construcciones, servicios, mandatos, actividades mineras, en minas, canteras y yacimientos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateos, forestaciones, reforestaciones, actividades ganaderas y agrícolas, con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma. C) Compraventa de inmuebles construidos o en curso de construcción bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o no, ya sean terrenos, campos, casas, galpones para depósitos y galpones industriales. La construcción de barrios de vivienda de tipo económico mediante planes oficiales, de instituciones financieras o financiación propia. La compraventa de inmuebles en blocks o por unidades. D) La financiación de las construcciones y/o ventas que realice. A participar en inversiones de capitales en empresas privadas o sociedades, constituidas o a constituirse. Compraventa de títulos, acciones, valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, que se coticen o no, en bolsas o mercados de valores, constitución o transferencia de hipotecas, prendas leasing u otros derechos reales como así también sus registraciones oficiales. E) La compra, venta, industrialización, comercialización, importación, exportación, representación y/o distribución de todo artículo, material, equipo, elementos o accesorios relacionados directa o indirectamente al objeto de la sociedad, inclusive la explotación de marcas, patentes nacionales o extranjeras, licencias, modelos y diseños industriales, sistemas propios o de terceros, pudiendo ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y operaciones accesorias para el mejor desenvolvimiento de su negocio, adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: $ 105.000. Administración: Designar como Gerentes a los tres socios José Pablo Chelmicki, Pablo Oscar Alvarez y Rodolfo Francisco Rossi, quienes durarán en sus cargos por el plazo de constitución de la sociedad y actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede Social: Avenida Corrientes 821, 6º Piso, Cap. Fed.

Apoderada - María Alejandra Morbido
Nº 68.852

GRATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/9/3 Nº 8124, Lº 99 S.R.L. IGJ. 3/4/90, Nº 1300, Lº 92 S.R.L. Contrato Privado del 30/7/95, modifica Art. 4º. Aumenta capital social a $ 15.000. Incorpora nuevo socio Juan José Rubio Unanue, argentino, nacido 10/1/52, comerciante, casado, DNI. 17.016.888 domiciliado en B. Mitre 2295, Capital.

Abogado
Nº 37.097

GOLOCEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/9/93 Nº 8.124 Lº 99 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación Acto Privado del 29/2/96 entre Gustavo Víctor Vania y Nora Ester Cueto, únicos socios de "GOLOCEN S.R.L., resuelven: Gustavo Víctor Vania, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 200 a Mario Luis Albornoz, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI.: 10.548.863, Aranguren 4494 3º "A" Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.000. Quedan designados gerentes Nora Ester Cueto y Mario Luis Albornoz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.689

GUIMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/1996. 2) Gabriela Ledwith, argentina, soltera, nacida el 14/12/1963 DNI. 16.828.477, comerciante, domiciliada en Valle 662 piso 6º "A" Cap. Fed. y Gabriela Andrea Davidsohn, argentina, soltera, comerciante, DNI. 12.946.048, nacida el 1/5/1959, domiciliada en Formosa 414 piso 5º Cap. Fed. 3) "GUIMASA S.R.L." 4) Agrelo 3263, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultoría integral para empresas y profesionales en las áreas de marketing, estudios de opinión e imagen, implementación y desarrollo de la información al servicio de la empresa, auditorías en la vía pública, realización de promociones publicitarias y periodísticas, a través de todos los medios de comunicación existentes, fabricación, venta, distribución y consignación de productos y servicios vinculados con su objeto social. 7) Cinco Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tres años. Se designa Gerente a ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.737

HARD Y SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romeo Rogelio Iseli, 22/7/1949, soltero arg., comerciante, DNI. 7.622.603 y Esteban Rogelio Valenzuela, 12/3/1943, soltero, arg., comerciante, DNI. 4.407.691, domiciliados Esmeralda 486, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 10/5/1996. 4) Esmeralda 486, 4º piso "C", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros, o asociada a terceros a: a) Industrialización electrónica. b) Servicio de software y hardware. Dictados de cursos de computación y su aplicación y todo lo relacionado con servicios de computación. 6) 99 años inscripción R.C.P. 7) $ 2.000. 8) Gerencia por plazo duración. 9) Socios designados gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 37.062

HELOUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 9/5/96. Socios: Susana Elda Alonso, argentina, casada, 38 años, DNI. 12.966.841, docente, Iberá 5614, Dto. A, Capital; Julia Patricia Camere argentina, casada, 38 años, DNI. 13.741.445, docente, Echeverría 4740 2º "C", Capital; Analía Elida Martínez, argentina, casada, 37 años DNI. 12.497.894, docente, Manuel Ugarte 2158, 15 Dto. B Capital; Oscar Alfredo Herrera, argentino, casado, 41 años, DNI. 11.554.098, licenciado en Relaciones Públicas, Echeverría 4740, 2º "C", Capital y Carlos Alberto Breuer, argentino, casado, 42 años, DNI. 10.833.326, Licenciado en Administración, Manuel Ugarte 2158, 15, Dto. B Capital. Denominación: "HELOUER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios a terceros, en las áreas de computación, administración, finanzas, contabilidad y marketing, realizando tareas inherentes a la prestación de estos servicios, tales como: desarrollo e implementación de sistemas administrativos y de informática, estudios de mercado financieros; auditorías, relevamiento, encuestas, siendo esta nómina meramente enunciativa y no limitativa. Capital: $ 2.400. Administración Susana Elda Alonso y Analía Elida Martínez. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Manuel Ugarte 2158, 15 "B" Capital.

Abogada - Martina Eduarda David
Nº 37.044

HORIZONTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 26 del 10/5/1996, ante Esc. Norma E. Verna, al Folio

64 del Reg. 1669 de Cap. Fed., quedó constituida una S.R.L. Socios: Graciela Susana Vicente, arg., soltera, 46 años, arquitecta DNI. 6.295.475, dom. Scalabrini Ortiz 2358, 8º "E", Cap. Fed. y Luis Julio Sosa, arg., casado, 51 años, ingeniero, DNI. 4.514.578, dom. O' Higgins 3845, Cap. Fed. Nombre: HORIZONTE CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio Social: O'Higgins 3845, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecutar construcciones en general, de carácter público o privado, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, con personal propio o de terceros, en inmuebles propios o de terceros. Teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad para realizar proyectos, asesoramientos, dirección técnica y administrativa y construcción de obras civiles, de arquitectura, de ingeniería, de fundación, subterráneas, industriales, eléctricas, electromecánicas, de telefonía, de vías de comunicación, hidráulica, sanitarias, de saneamiento, portuarias, marítimas, off shore, gasoductos, oleoductos, de obras nuevas, refacciones, reparaciones, reciclajes y cualquier otro tipo de obras, trabajos y servicios relacionados con la actividad de la construcción, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Comercial: Efectuar operaciones inmobiliarias: compras, ventas, importaciones y/o exportaciones de maquinarias, materiales y/o sistemas constructivos en general, relacionados con el objeto social; c) Representaciones y Mandatos: Podrá realizar operaciones de comercio internacional y ejercer gestiones de negocio, representaciones, consignaciones, administraciones y mandatos, nacionales o extranjeros, celebrando todo tipo de contratos respecto de bienes o servicios; d) Participación Social: Adquirir o participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, con objeto social similar o vinculadas de alguna forma a la industria de la construcción, pudiendo constituir o integrar uniones transitorias de empresas, para el cumplimiento del objeto social. Plazo: 10 años. Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 cada una. Administración: a cargo de los socios Graciela Susana Vicente y Luis Julio Sosa, quienes revisten el cargo de gerentes y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - A. E. Bula
Nº 68.876

INARCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 8/5/96. Socios: Alberto José Vaccaro, 55 años, argentino, soltero, arquitecto, CI.: 5.043.300, Calle 71 Nº 3500 San Andrés, José Pablo Adamo, 60 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI.: 4.159.052, Tomás Le Bretón 5082, 3º "A" Capital; Antonio Giammmaría, 38 años, argentino, soltero, arquitecto, CI.: 7.905.313, Calle 88 Nº 1219, San Andrés. Denominación: "INARCONS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 3.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tomás Le Bretón 5082, 3º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.693

INTERPUERTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de INTERPUERTOS S.R.L., inscr. el 24/2/92, Nº 1060, Libro 95 de SRL. Por instr. privado del 4/1/93, los sres. Jorge Luis Guerra, arg. nac. el 13/4/50, casado, comerc. LE. Nº: 8.503.551, domic. en Av. Gral. Paz 1320 Cap. Fed.; Graciela Lidia Rodríguez de Guerra, arg., nac. el 27/1/50, casada, comerc. LC. Nº 6.389.797, domic. en Av. Gral. Paz 1320, Cap. Fed.; y Lina Francisca Corral de Guerra, arg., nac. el 11/11/21, viuda, comerc. LC. Nº 282.475, domic. en Libertad 1439, Martínez, Bs. As., venden, ceden y transfieren a Adriana Camila Mansilla, arg. nac. el 24/10/50, viuda, comerc. DNI. Nº 6.379.829, domic. en Libertad 1309, Martínez, Bs. As.; Ricardo Oscar Antonelli, arg., nac. el 9/7/46, casado, comerc. DNI. 4.545.373, domic. en Congreso 1520, 3º "9", Cap. Fed.; y Stella Maris Guerra, arg., nac. el 29/12/62, casada, comerc., DNI. Nº:16.345.639, domic. en Libertad 1439, Martínez, Bs. As., respectivamente dos mil quinientas cuotas sociales de un valor nominal, cada una, de diez centavos, o sea $ 250,00 (Pesos: doscientas cincuenta) que cada uno posee en la sociedad.

Autorizada - Patricia Bayardo
Nº 68.835

J. A. FLEMING & FAUCETT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modificó la denominación social por FLEMING & FAUCETT S.R.L., modificándose por lo tanto el art. 1º.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 37.012

LE FORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas el 20/10/1995 por escritura 486 Registro 1073, Cap. Fed. Damián Forgione, italiano, 59 años, comerc. cas. CI. Nº 4.797.989, cedió 300 cuotas a Diego Javier Forgione, arg. 25 años, solt. comerc. DNI. Nº 21.534.432, ambos domiciliados en La Pampa 1437, Capital Federal.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 68.759

LUCIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 27/11/89, Nº 7156, Lº 92 de SRL. Artículo 60, Ley 19.550. Por escritura del 15/4/96, pasada al folio 6639 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de la reunión de socios del 12/4/96 en la cual el señor Víctor Ezequiel Nusbaum renuncia a su cargo de gerente, siendo la renuncia aceptada por unanimidad, reformándose la cláusula así: "Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Rolando Josué Nusbaum quien queda designado gerente por el término de duración de la sociedad. El gerente dispone de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de veinte mil Australes, en dinero efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales".

Escribana - María R. Cohen
Nº 68.725

MAIPU 293

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 54 del 25/3/96 Reg. 157 de C.F. se instrumentó cesión de cuotas sociales, renuncia y designación gerente, por reunión unánime de socios, modificándose arts. 4º y 5º. Antonio Claudio Meligeni cedió a Ricardo Gustavo Marengo 90 cuotas de $ 10 c/u; todas las cuotas en su poder. Claudio Dino Marcaccio cedió a favor de: 1) Ricardo Gustavo Marengo 20 cuotas de capital, 2) Roberto José Amoroso 30 cuotas de capital y 3) Leonardo Rogelio Cicchiti 150, todas de $ 10 c/u; todas las cuotas en su poder. Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes, siendo designados Roberto José Amoroso y Leonardo Rogelio Cicchiti.

Escribana - Sandra M. Galindez de Scardi
Nº 36.988

MANUEL A. ALVITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 14 de mayo de 1996. Socios: Manuel Alberto Alvite, argentino, nacido el 18-1-1945, comerciante, casado, con domicilio en Austria 2670, 7º de Capital Federal, L.E. número 4.513.110, y María Teresa López de Vallejo y González de Alvite, española, nacida el 25-1-1952, ama de casa, casada, con domicilio en Austria 2670, 7º Capital Federal y D.N.I. número 93.448.698. Denominación "MANUEL A. ALVITE S.R.L.". Domicilio: Uruguay 775 2º "A", Capital. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) La fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. 2) La explotación de garages y estaciones de servicios para automotores. 3) Comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. 4) Importaciones y exportaciones. 5) Explotaciones agricologanaderas y forestales. 6) Construcciones civiles. 7) Operaciones inmobiliarias. 8) Operaciones financieras de cualquier tipo, a excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el Concurso Público. 9) contratos de leasing, cualquiera sea su modalidad u objeto, ya sea como locador o locatario. Capital social: $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 V.N. cada una. Un voto por cuota, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: Manuel Alberto Alvite 250 cuotas que representan $ 25.000 del capital social, y María Teresa López de Vallejo y González de Alvite 500 cuotas que representan $ 25.000 del capital social. Integración 25 % en dinero efectivo. Compromiso de integración del saldo restante dentro de los dos años. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente por el término de dos ejercicios siendo reelegible. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos. Resoluciones sociales según art. 159, primera parte párrafo segundo de ley 19.550. Mayorías según art. 160. Libre transmisibilidad de las cuotas. Cierre del ejercicio, 31-3 de cada año. Gerente: Manuel A. Alvite.

Autorizada - Gabriela Fernanda Bazzi
Nº 37.002

MAR-SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-5-96; María Rosa Clausi, argentina, casada, comerciante, de 54 años, C.I. 4.763.110, Roque Pérez 3310, Capital y Juan Carlos Ottonello, argentino, casado, comerciante, de 49 años, CI. 5.741.553, Roque Pérez 3310, Capital; Sede legal: Roque Pérez 3310, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de helados, postres helados, alimentos congelados, todo tipo de golosinas y chocolates y sus materias primas y otros bienes referidos al ramo de la alimentación en general. La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de equipamientos para negocios en general. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap. $ 28.000. Adm.: Gerente: el socio Juan Carlos Ottonello, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 37.024

MEGASHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 30/4/96 Alejandro Arnold, DNI 93.470.887 cedió a favor de Juan Pedro Arnold, CIPF 8.221.059, ochenta cuotas sociales, y a favor de Guillermo Hernán Rodrigo Fontán, DNI 13.102.531, veinte cuotas sociales, o sea la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad "MEGASHOP S.R.L.", renunciando al cargo de Gerente. Los socios designaron Gerente a Juan Pedro Arnold y reformaron el artículo 4º del contrato social, referido al capital social. Inscripción: 30/4/92, Nº 3563, Lº 96 S.R.L.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 68.851

MEVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado, 22-4-96, Aníbal Néstor Enz, DNI 7.758.787 de 50 años de edad dom. R. Argentina 2194, Lanús O. P. Bs. As. y Daniel Matín Frijon, D.N.I. 11.896.274 de 40 años de edad dom. P. Chañar 1180, Avellaneda, P. Bs. As. ambos argents. casados y comerctes. Plazo: 30 años. Objeto: Fabricac. de elementos para las comunics. visuales, carteles, pizarrones, marquesinas, etc. Importac. y Exportac. Capital: Pesos tres mil divid. en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. La administrac., representac., legal y uso de la firma social estará a cargo uno o mas gerentes en forma individ. e indistinta socios o no por 3 ejercs. Cierre: 31-3- de c/año. Sede social: D. Cerri 1490, Cap. Gerentes: Aníbal Néstor Enz y Daniel Martín Frijon.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.705

MEXIRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "Acto privado del 6-5-96. Socios: Amalia Beatriz Tucat, argentina, casada, nacida el 14-5-54, empresaria, D.N.I. Nº 11.313.643 y Lilan Davis López, mexicana, casada, nacida el 25-10-65, empresaria, Pasaporte mexicano Nº 320000015, ambas con domicilio en Pirovano 44, Martínez, Pcia. de Bs. As. 1º) Denominación: "MEXIRED S.R.L." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyen a la realización del objeto social. d) la contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: pesos cinco mil ($ 5.000) 5º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º) Cierre del Ejercicio Económico: Treinta (30) de junio de cada año. El primer ejercicio cerrará el treinta de junio de 1997. 7º) Sede social: Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 8º) Gerente Designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, nacida el 17-9-70, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702 9º "H" de Cap. Fed.

Gerente - Karina Teresita Martínez
Nº 68.844

NECOMIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) 8/5/96. 2) Alberto Enrique Gatti, arg., 30/12/50, apicultor, casado, DNI 8.435.133, dom. en Chacabuco 380, piso 5º, Cap. Fed. Abelardo Darío Lago, español, 9/9/32, industrial, casado, DNI 93.466.778, dom. en Chacabuco 380, piso 5º, Cap. Fed. 3) NECOMIEL S.R.L. 4) Chacabuco 380, 5º piso, Cap. Fed. 5) 20 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) la producción, fraccionamiento, exportación, importación, distribución y comercialización de productos alimenticios en especial los relacionados con la actividad apícola, miel y subproductos de la colmena. B) Importación y exportación. 7) $ 3.000. 8) La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos quienes deberán ser socios y representar en conjunto más del 50 % del capital social, por el término de 2 años siendo reelegibles. 9) Gerencia. 10) 30/6 de cada año. 11) Alberto Enrique Gatti y Abelardo Darío Lago.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 68.831

NUCLEO ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3 de mayo de 1996. Diego Alejandro Díaz, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.419.971, con domicilio 24 de Noviembre 2240, Capital Federal; Marcelo Alfredo Arce, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº M. 8.565.401, con domicilio en Av. de los Incas 3624, 10º B, Capital Federal; y Fernando Gustavo Aranguren, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.827.633, domiciliado en Ucrania 166, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, constituyeron "NUCLEO

ORION S.R.L." con domicilio legal en Florida 833, 1º of. 111, Capital Federal. Objeto: La realización de las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros: a) Comercialización, compra, venta, montaje, comisión, consignación, distribución, importación, exportación de equipos, implementos, suministros, insumos y software para computación, su equipamiento y mantenimiento de artículos de librería, eléctricos, electrónicos, máquinas y maquinarias en general. b) De Servicios: De organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico, informático y computación, desarrollo de programas, etc. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3.000. Dirección y Representación: Gerencia. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Carlos A. Cartella
Nº 68.718

OCCHIALINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9326 del Libro 103, Tomo S.R.L. Instrumento privado 29-4-96. Cesión de 3.000 cuotas. Cedente: Ana Argentina Mule. Cesionario: Néstor Antonio Pérez, arg., DNI 7.671.105, casado, contador, dom. Amenábar 3613, Cap. Fed. La socia Luana Mara de Cintra Castro prestó conformidad. El capital social de $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una distribuido en: Néstor Antonio Pérez 3.000 cuotas o sea $ 3.000 y Luana Mara de Cintra Castro 3.000 o sea $ 3.000. La Srta. Ana Argentina Mule renunció cargo gerente. Se designó gerente a Néstor Antonio Pérez ejerciéndola conjunta e indistinta con la Sra. Luana Mara de Cintra Castro. Aceptó cargo. Instrumento privado 30-4-96. Modificó la denominación social: Denominación: RUE MONTAIGNE S.R.L. continúa operando la sociedad constituida como OCCHIALINE S.R.L. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Claudia Beatriz Rivero
Nº 37.092

PALSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 159, 2-5-96. Susana Nélida Pesenti, cede a Alejandro Luis Pesenti, argent., casado 29-1-52, DNI 10.196.277, arquitecto, dom.: F. Espiro 298, San Isidro, P. Bs. As., 100 cuotas en la suma de $ 100 transmitiéndoles los derechos y obligaciones y renunciando al cargo de Gerente: se modifica la cláusula 4 del contrato social que así queda redactada: Cuarta: Capital: pesos un mil divid. en 1000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Gerente: Palmira Juana María Radovan de Pesenti.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.704

PANTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13/5/96 quedó constituida PANTU S.R.L. Integrantes: Fabián Eduardo Chinellato, argentino, soltero, comerciante, con DNI 18.340.249, nacido el 21/2/67, con domicilio en la calle Carabobo 2231 de Merlo, Prov. de Bs. As.; y Norberto Claudio Chinellato, argentino, divorciado, comerciante, con DNI 14.626.606, nacido el 8/12/60, con domicilio en Aráoz 3269 de Castelar, Prov. de Bs.As.; Plazo: 20 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, administración, locación, construcción, refacción, ampliación y explotación de negocios de hotelería y gastronomía. Capital social: $ 1.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Gerentes: Fabian Eduardo Chinellato y Norberto Claudio Chinellato. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Chile 680/84 de Capital Federal.

Abogado - Héctor L. Idicisssa
Nº 37.086

PAPAS LA VILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19-4-96: Elena Margarita Carreño, argentina, ama casa, nacida el 7-5-50, hija Antonio Angel Carreño y Elena Rivarola, casada, Libreta Cívica 5.905.798; Alejandra Elena Lemhofer, argentina, estudiante, nacida el 20-1-71, hija Guillermo E. Lemhofer y Elena Margarita Carreño, casada, Documento Nacional de Identidad 24.942.683, ambas domiciliadas en Jean Jaures 4786, Matanza, Provincia de Buenos Aires. "PAPAS LA VILLA S.R.L.". Domicilio legal: Gualeguaychú 2021, Capital Federal. 99 años de la inscripción. Objeto: Producción, elaboración, procesamiento, envasado, transporte, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, de productos frutihorticolas, concentrados, pasteurizados y larga vida, cereales, granos y legumbres. Capital: $ 4.000 representado 2 cuotas de $ 2.000 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: socias gerentes indistinta, garantía $ 500. Resolución: 159 1ª parte Ley 19.550. Mayorías: Art. 160, Ley 19.550 gerentes unanimidad. Disolución: no por fallecimiento o incapacidad de alguna de las socias. Cierre: 31-12 de cada año. Fiscalización: Elena Margarita Carreño, 1 cuota $ 2.000 efectivo Alejandra Elena Lemhofer 1 cuota $ 2.000 efectivo.

Abogada - Mariana A. Alvarez
Nº 37.053

PEPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: a) Mónica Graciela Benain, arg., 6/4/61, casada, DNI 14.611.243, comerciante, Virrey Loreto 3486, Cap. Fed. b) Eduardo Mario Barenboim, arg., 31/3/57, casado, DNI 13.072.094, psicólogo, Benito Juárez 2116, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 2/5/96. 3) PEPIN S.R.L. 4) Domicilio: Mansilla 2857, 6º C, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la explotación de casas de comidas, panaderías, confiterías, casas de lunch, bares, confiterías, cafeterías y kioscos, mediante la fabricación, compraventa, comercialización y distribución por mayor y menor de bebidas y productos alimenticios en general, fraccionados o no. B) La explotación de supermercados y/o autoservicios. C) La importación y exportación. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 9) Representación y uso de la firma: socio gerente. 10) Gerente: Eduardo Mario Barenboim.

Autorizado - Herman B. Lieber
Nº 37.065

PET PRODUCTS INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Manuel Fernández, casado, nacido 1-9-47, comerciante, DNI 7.607.862 y María Silvina Fernández, soltera, nacida 29-10-77, estudiante, autorizada para ejercer el comercio, DNI 26.201.099, ambos argentinos, domiciliados Pueyrredón 1793, 6º A, Capital. Instrumento de constitución: Documento privado del 3-5-96. Denominación: "PET PRODUCTS INC. S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Pueyrredón 1801. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 4.000. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización en cualquiera de sus modalidades, de toda clase de mercaderías, artículos y productos para el consumo humano y animal. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Daniel Manuel Fernández, por el tiempo de duración del contrato. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 36.986

PILARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 8/5/96, Reinaldo Horacio Lagioia, argentino, casado, de 49 años, médico, con domicilio en Alberdi 60, Quilmes, PBA, con LE. 8.348.179, Jesús Adolfo Regueira, argentino, casado, 62 años, contador, con domicilio en Dean Funes 283, Bernal, PBA, con LE 5.148.949 y Luis Humberto Pizzolo, argentino, casado, de 64 años, empresario, con domicilio en H. Yrigoyen 175 6º "B" Quilmes, PBA, con LE 5.135.860 constituyeron "PILARE S.R.L." con domicilio en Balcarce 381, 6º "B" CF. Objeto: Agropecuarias: Explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, administración, arrendamiento, compraventa y permuta de campos, estancias, chacras y cualquier clase de bienes raíces y de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo o clase. Producción, explotación y comercialización integral de avicultura y apicultura. Criadero distribución y comercialización de toda clase de productos, subproductos y frutos de granja. Importación y exportación: Inmobiliaria: financiera: Representaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 15.000. Administración y representación legal: A cargo de todos los socios en carácter de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/4. Gerentes: Reinaldo Horacio Lagioia, Jesús Adolfo Regueira y Luis Humberto Pizzolo.

Gerente - Reinaldo H. Lagioia
Nº 68.862

POLIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 13/5/96. Reconducción por expiración de su plazo y reforma art. 2º. Duración: 20 años desde inscripción reconducción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.009

PRODUCCIONES BLANCA PODESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/5/93 Nº 3331, Lº 98 S.R.L. Cambio en la representación y modificación: Escritura Nº 100 del 18/4/96 entre Gustavo Normando Levit y Alejandro Osvaldo Levit, únicos socios de PRODUCCIONES BLANCA PODESTA S.R.L. resuelven: Modificar el artículo séptimo así: 7º: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.691

PRO - GRIFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 13/5/96. Socios: Ricardo Rodolfo Palacios, con DNI Nº 8.629.013, argentino, casado, nacido el 12 de diciembre de 1951, domicilio en El Salvador 177, Villa Dominico, empleado; Guillermo Antonio Schachtl, argentino, con DNI Nº 4.601.316, casado, nacido el 5 de enero de 1944, con domicilio en la calle Domingo Faustino Sarmiento 2922, Olivos, comerciante; Gastón Hernán Schachtl, argentino, con DNI Nº 23.556.756, soltero, nacido el 7 de febrero de 1974, con domicilio en Domingo Faustino Sarmiento 2922, Olivos, estudiante y Alejandro Ariel Fuentes, argentino, con DNI Nº 21.606.128, soltero, con fecha de nacimiento 4 de julio del año 1971, con domicilio 33 Orientales 421, Béccar. Denominación: PRO-GRIFFO S.R.L. Domicilio: Lavalle 1759, 3º "B". Objeto: a) Grifería: Fabricación, elaboración y comercialización de artículos de grifería y subproductos como así también repuestos y accesorios. b) Artículos de construcción: La compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración de artículos para la construcción. c) Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante libretas, bonos, órdenes u otro instrumento de compra utilizable ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de crédito hipotecario mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente sin ellas con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos; acciones; obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Capital social: Cuatro mil pesos dividido en 400 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Suscripción: Ricardo Rodolfo Palacios suscribe 100 cuotas de valor nominal $ 10 c/u, equivalente a $ 1.000 del capital social; Guillermo Antonio Schachtl suscribe 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u equivalentes a $ 1.000 del capital social; Gastón Hernán Schachtl suscribe 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u equivalentes a $ 1.000 del capital social y Alejandro Ariel Fuentes suscribe 100 cuotas de valor nominal c/u equivalentes a $ 1.000 del capital social. Integran en un 25 % en dinero efectivo. Saldo restante dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de la gerencia. Gerente: Ricardo Rodolfo Palacios.

Autorizada - Gabriela Fernanda Bazzi
Nº 37.001

PROMERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Aclara que en publicación de modificación de contrato social, realizada el 14/5/96, Rbo. Nº 36.682, el domicilio social es Ecuador 551, piso 3, f. "9", Capital. Autorizadas Dras. Gil Aiello y/o Awad.

Autorizada - Cristina Lourdes Awad
Nº 36.985

RABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 13/5/96. 1) Socios: José Pablo Romero, DNI 10.260.121, argentino, nacido el 6 de octubre de 1951, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en la calle Domingo F. Sarmiento 2624, piso 9, Dto. "F", Olivos, Pcia. de Bs. As.; Laureano Rodríguez, CIPF 4.645.288, español, nacido el 22 de febrero de 1934, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Av. Gral. Paz 7449, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Arnaldo Antonio Vega Soto, CIPF 7.701.324, chileno, nacido el 25 de febrero de 1931, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en la calle Boyacá 1545, PB "4", Cap. Fed.; Francisco Alvarez, CIPF 5.753.620, español, nacido el 15 de septiembre de 1936, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Brasil 1574, Cap. Fed. y Manuel Amoedo, CIPF 4.895.302, español, nacido el 6 de marzo de 1929, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Medrano 701, piso 5to. "17", Cap. Fed. 2) Duración: Seis (6) años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Avda. Caseros 2909, Cap. Fed. 4) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los Sres. José Pablo Romero, Laureano Rodríguez, Arnaldo Antonio Vega Soto, Francisco Alvarez y Manuel Amoedo. Doscientas cuotas cada uno (200) equivalentes a pesos dos mil ($ 2.000) cada uno. 5) Administración y representación legal: Estará a cargo de tres (3) gerentes, Sres. José Pablo Romero, Laureano Rodríguez, Manuel Amoedo. Duración: Seis (6) ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6) Cierre del ejercicio: 31/5. 7) Sede social: Avda. Caseros 2909, Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 68.827

ROSSETTI CORREAS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. Nº 185 del 2/5/96, Reg. 364, Cap. Fed., Folio 430. Socios: Humberto José Carlos Pegolo, arg., casado, 13/4/38, comerciante, DNI 5.170.559 y María Lorena Pegolo, arg., soltera, comerciante, 16/6/71, DNI 21.974.806, ambos dom. calle Billinghurst 1775, p. 6, Dto. N, Cap. Denominación: ROSSETTI CORREAS PROPIEDADES S.R.L. Sede social: Juncal 2043, PB. Dto. 1, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cta. propia o de terc. o asoc. a terc., en cualquier parte de la Rca. Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Administración y mantenimiento de inmuebles en propiedad horizontal. A tal fin la soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. La adminis., repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la soc. Cierre de ejercicios: 31/12.

Gerentes: Humberto José Carlos Pegolo y María Lorena Pegolo.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 37.048

SEGURIDAD 53

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Humberto Mina, argentino, casado, policía (retirado), 247/43, E. Ríos 1120, J. Mármol, P.B.A., DNI 5.056.719; Rubén Jacinto Sánchez, argentino, soltero, comerciante, 16/12/53, Jujuy 1561, Quilmes, P.B.A., DNI 11.129.938 y Guillermo Horacio Trotta, argentino, casado, policía (retirado), 9/1/47, C. Calvo 1901, 5° "A", Cap., LE 7.591.069. 2) 3/5/96. 3) SEGURIDAD 53 S.R.L. 4) San Juan 1950, 1° "F", Cap. 5) 99 años. 6) Efectuar investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Realizar vigilancias y/o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles. Practicar custodias de mercaderías en tránsito y/o de valores. Obtener, clasificar y/o suministrar toda clase de información comercial, laboral y/o empresarial para el manejo y desarrollo de las actividades administrativas, contables, técnicas o de seguridad que requieran personas físicas o jurídicas. Suministrar el personal para vigilancias y/o custodias de carácter fijo o móvil e investigadores privados. Formalizar la compraventa y/o la permuta y/o la consignación y/o la provisión de material, equipo, productos y repuestos destinados al cumplimiento del objeto social. Prestar asesoramiento y/o diagramación en materia de dispositivos de seguridad en orden a informática y/o telecomunicaciones y/o áreas afines. Instalar y/o proveer dispositivos y/o mecanismos de seguridad, con inclusión de equipamiento de audio, video, circuito cerrado y alarmas, con destino a todo tipo de establecimiento y/o particulares. Realizar las restantes actividades afines que los socios acordaren emprender. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: Guillermo Horacio Trotta y Humberto Mina. Mandato: 2 años. 9) Cierre de ejercicio: 30 mar.

Abogado - Carlos A. Blanco Granada
Nº 36.966

SOL REAL STATE & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 9/5/96. Nicolás Santiago Palleres, argentino, casado, comerciante, 27/7/39, Migueletes 955, 5°, Cap. Fed., LE 4.560.092 y Fernando Román Actis, argentino, soltero, 12/5/64, DNI 16.603.566, comerciante, Pueyrredón 1975, 18 "B", Cap. Fed. Constituyeron: SOL REAL STATE & TRAVEL S.R.L. 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler y administración de toda clase de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, sean de carácter civil, comercial o industrial, urbanos o rurales, así como su explotación en cualquier tipo o bajo cualquier tipo de contrato, pudiendo otorgar o aceptar cualquier tipo de garantías reales, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones así lo requieran. b) Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra, venta, de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1 c/u suscriptas en un 50 % c/socio. Gerente Titular: Nicolás Santiago Palleres. Gerente Suplente: Fernando Román Actis. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Paraná 1097, 5° "D", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 68.757

TARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/5/96. Socios: Enrique Carlos García González, español, casado, nacido el 9/2/62, empresario, Pasaporte Español Nº 9.357.747 y Angela Fernández Hurtado, española, casada, nacida el 20/11/59, empresaria, Pasaporte Español Nº 393.722, ambos domiciliados en Lavalleja 1036, Cap. Fed. 1) Denominación: TARA S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) Capacitación de personal a tal efecto. c) Obtención aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa indirectamente con su objeto social. 4) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000). 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6) Cierre del ejercicio económico: Treinta y uno (31) de mayo de cada año. El primer ejercicio cerrará el 31 de mayo de 1997. 7) Sede social: Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 8) Gerente designado: Karina Teresita Martínez, argentina, soltera, estudiante, nacida el 17/9/70, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9° "H" de Cap. Fed.

Gerente - Karina Teresita Martínez
Nº 37.036

TECNOFARMA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad. Denominación TECNOFARMA BELGRANO S.R.L. Domicilio: Avda. Cabildo 3111, Capital Federal. Fecha constitución: Escritura 48 del 9/5/1996, Registro 1112, Capital. Socios: Pablo Alejandro Placona, argentino, comerciante, soltero, nacido 14/5/1966, DNI 17.726.268, domiciliado en Pirovano 136, Capital; Leonardo Javier Altieri, argentino, comerciante, soltero, DNI 23.179.557, nacido 28/5/1973, domiciliado en Avda. Cabildo 3111, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compraventa, importación, exportación, representación, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarias de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. Duración: 5 años a partir del 9/5/1996. Capital: Pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, alternada y/o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación gerentes: Pablo Alejandro Placona y Leonardo Javier Altieri. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Pablo Alejandro Placona
Nº 68.770

TENIS SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 10/5/96. Sebastián Darío Aizenberg, argentino, soltero, nacido el 21/3/65, profesor de tenis, Virrey del Pino 2425, piso 5° "14", Cap. Fed., DNI 17.577.429; Joaquín Prado, argentino, soltero, nacido el 1/7/40, comerciante, Avda. Francisco Beiró 3272, piso 8° "A", Cap. Fed., DNI 4.313.096; Gustavo Omar Perino, argentino, soltero, nacido el 6/10/71, profesor de tenis, Solís 148, piso 6° "D", Cap. Fed., DNI 22.337.982. Constituyeron: TENIS SOL S.R.L. 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y enseñanza de estos deportes. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante. Venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 c/u suscriptas: 24 cuotas Sebastián Darío Aizenberg, 12 cuotas Joaquín Prado y 24 cuotas Gustavo Omar Perino. Gerentes: Sebastián Darío Aizenberg, Joaquín Prado y Gustavo Omar Perino. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Avda. Francisco Beiró 3272, piso 8° "A", Cap. Fed.

Autorizada - María Graciana Ocampo
Nº 68.840

TRIAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 114 del 15/4/96, Reg. 724, Cap. Fed. Socios: Marcelo Eduardo Mazza, arg., casado, industrial, 4/11/55, DNI 11.802.223, dom. en Maure 2155, Piso 11; Eduardo De Forteza, arg., casado, ingeniero, 2/4/55, DNI 11.450.830, dom. en Monasterio 1133, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Juan Antonio Marrari, arg., casado, editor, 3/5/54, DNI 11.499.457, dom. en Luis María Campos 1472, 5° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, leasing y/o alquiler de máquinas y equipos para la producción agrícola ganadera; locación de obras públicas y privadas; la compra, venta y comercialización de toda clase de elementos, semillas, materiales, materias primas, productos, subproductos, derivados y afines que se relacionen con la industria agrícola ganadera; trabajos de agrimensura y asesoramiento técnico. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Luis María Campos 1472, 5° "A", Cap. Fed. Se designan gerentes a Marcelo Eduardo Mazza, Eduardo De Forteza y Juan Antonio Marrari.

Escribano - José Luis Santos
Nº 37.098

UNITED EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instr. priv. del 10/5/96, resolvió constituir una S.R.L. Socios: Elena Mabel Rubinstein de Lebedinsky, arg., casada, empresaria, nac. 27/10/40, DNI 3.979.812 y Cynthia Lebedinsky, arg., soltera, empresaria, nac. 3/1/63, DNI 1.941.534, ambas domiciliadas en Palpa 2440, piso 10° B, C.F. Denominación: UNITED EXPRESS S.R.L. Duración: 99 años a partir insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La realización o prestación del servicio correo privado y mensajería mediante la distribución, despacho y transporte de todo tipo de correspondencia y encomiendas por cualquier medio de locomoción posible, acuático, aéreo o terrestre, tales como motovehículos, furgones, camionetas o utilitarios, dentro o fuera del país. La compra-venta, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres. b) Financiera: El otorgamiento de créditos con o sin garantía, aportes de capital a personas y/o empresas constituidas o a constituirse, de acuerdo con las disposiciones legales, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. c) Mandataria: La representación, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. d) Inmobiliaria: La compra-venta, alquiler, administración y permuta de bienes inmuebles comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. La construcción y venta de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, de construcción, loteo y fraccionamiento de parcelas. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y está facultada para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto. Capital social: $ 1.000. Adm.: El socio Gerente Elena Mabel Rubinstein de Lebedinsky por cinco años, reelegible. Cierre ej.: 31 de enero de cada año. Sede social en Tucumán 2133, PB, Capital Federal.

Autorizado - Luis Probaos
Nº 68.880

VELATORIOS LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5290, Libro 100 S.R.L. 4/7/94. Por instrumento privado del 1/4/96 el socio Adrián Horacio Sordo Quintana, cede a favor del Sr. Patricio Leonardo Iarlori la cantidad de 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y la socia María Itelvina Quintana cede a favor del Sr. Marcelo Fernando Iarlori la cantidad de 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una.

Abogado - Carlos Burger
Nº 36.991

VIAJES CENTAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/5/96. Rubén Darío Ruso, argentino, casado, comerciante, de 48 años, DNI 7.612.242, Miranda 5416, Capital; María Elena Gioioso, argentina, casada, comerciante, de 49 años, DNI 5.691.561, Rodríguez Peña 1225, piso 1° B, Capital y Enrique Juan Mansilla, argentino, casado, médico, de 57 años, DNI 5.174.665, Rodríguez Peña 1225, piso 1° B, Capital. Sede legal: Rodríguez Peña 1225, piso 1° B, Capital. Plazo: 50 años. Obj.: Efectuar: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Cap.: $ 3.000. Adm.: Gerente: La socia María Elena Gioioso, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 37.028

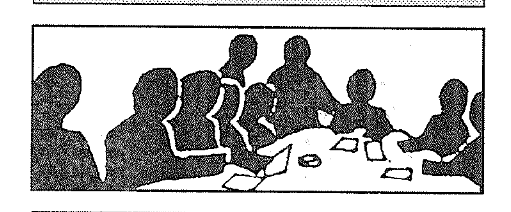
VYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado del 19/4/1996. Emilio Jorge Ferro y Leopoldo Ferro, cedieron 20.000 cuotas a Raúl Jacobo Levy y Damián Levy.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 68.758

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

APRINTA
S.A.
Registro 69.117

CONVOCATORIA

Ampliatorio del Recibo Nro. 004300067170 de fecha 29.04.96, emitido por el Ente Cooperador Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Nacional; Asunto: Asamblea General Ordinaria del 29.05.96, con publicación durante 5 días en el Boletín Oficial desde el 07.05.96 hasta el 13.05.96, donde se omitió expresar —a los fines de su publicación— en el texto de la Convocatoria a la Asamblea referida, lo siguiente: "...7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 17/5 Nº 68.537 v. 23/5/96

ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA
S.A. (A.E.V.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 19 hs., en la sede social sita en Av. Julio A. Roca 636 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios al Directorio, inclusive en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y distribución de cargos.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Basso

NOTA: Los accionistas para poder participar de la Asamblea, conforme lo disponen la legislación y estatutos vigentes, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha fijada para su celebración.

e. 17/5 Nº 36.756 v. 23/5/96

ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION INMOBILIARIA DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL mediante acta Nº 66 de fecha 22 de Abril llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 1996, para el día 25 de Mayo de 1996 a las 9:30 hs., en la sede de la Asociación Tte. Gral. Juan D. Perón 1885, P.B., Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1995.
3º) Reforma de los estatutos asociacionales en los arts. 4º, 13º y 14º.
4º) Elección de autoridades para firmar el acta.

Presidente - Diego H. Romeo
e. 17/5 Nº 68.514 v. 17/5/96

"C"

CACONFI
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 3 de junio de 1996, a las 17 hs., en el domicilio social de Uruguay 485, 6º Piso "E", Capital Federal, a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de octubre de 1995.
3º) Aceptación de la renuncia de todos los Directores.
4º) Designación de Directores: 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director Suplente.

Presidente - María Res Fraschini

Los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/5 Nº 68.548 v. 23/5/96

C.C.T.I. SAN ISIDRO
S.A.
Ref. Nro. I.G.J. 5935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 3 de junio de 1996 a las 16:00 horas, en Paraguay 648 1º N Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe y rendición de cuentas de las gestiones realizadas por la sociedad.
2º) Resolución sobre la marcha actual y futura de la sociedad.
3º) Modificación del domicilio social legal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Vice-Presidente - Oscár Fernando Torino
e. 17/5 Nº 68.507 v. 23/5/96

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de junio de 1996, en Av. Larrazábal Nº 3759 Dto. 2, Capital Federal, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso a) de la ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio económico Nro. 10 finalizado el 31-12-95.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de Honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller
e. 17/5 Nº 68.474 v. 23/5/96

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S.A.
Registro Nº 68.397

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de junio de 1996 a las 19 horas en Tucumán 1455 - 12º B - Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio: 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindica.
4º) Fijación número Directores y su elección.
5º) Elección síndicos.
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación dos accionistas firmar acta de asamblea. Comunicación asistencia a Asamblea, según artículo 238 - Ley 19.550.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979 Nº 1.303 - Libro Nº 88 - Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales.

Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 17/5 Nº 68.526 v. 23/5/96

"F"

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº IGJ 23.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 del mes de junio de 1996, a las 9 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de la asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración del balance general, sus notas y anexos, por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1995 (Art. 104 - ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del órgano directivo y de fiscalización.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Liquidador - Eduardo Wain
e. 17/5 Nº 68.501 v. 23/5/96

FARMACIER
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº IGJ 23.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 del mes de junio de 1996, a las 10 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Establecer la sede social de la liquidación.
3º) Aprobación del balance final de liquidación.
4º) Cancelación de la inscripción registral.
5º) Aprobación de la gestión de los liquidadores y de la sindicatura.
6º) Designación de la persona encargada de conservar los libros y documentos sociales.
7º) Consideración de la distribución final y
8º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Eduardo Wain
e. 17/5 Nº 68.500 v. 23/5/96

"L"

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1996 a las 10:00 horas, en San José 1653 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
2º) Remuneración del Directorio y destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Alejandro Baibiene
e. 17/5 Nº 68.573 v. 23/5/96

"M"

MARES SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: nº 6010 - Lº 113 - Tº A de SA (07.07.93) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio social clausurado el 31.12.95; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos, titular y suplente.
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.

Presidente - Ana María G. de Iachetti
e. 17/5 Nº 68.512 v. 23/5/96

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS
S.A.
Número Registro en la Inspección Gral. de Personas Jurídicas: 74.549

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. para el día 3 de junio de 1996 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en el local social de la Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los balances generales, estados de resultados, estados de evoluciones de los patrimonios netos, cuadros, anexos, y memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
2º) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y su designación.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo Scapparone

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor de dos días señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegra que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 17/5 Nº 68.572 v. 23/5/96

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. Nº 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 10 hs. en primera convoca-

toria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los Sres. Accionistas de lo actuado por el Directorio en relación a la negociación con Sociedad para la Evolución S.A. y con nuestra condómina Buenos Aires Yacht & Golf Club S.A. para el avance de proyecto de urbanización, aprobada por Asamblea de 20 de septiembre de 1995.
2°) Lectura de los convenios formalizados.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Presupuesto para el futuro desenvolvimiento de la sociedad.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 17/5 N° 68.622 v. 23/5/96

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. N° 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Aprobación de Balance.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio Saliente.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 17/5 N° 68.621 v. 23/5/96

"R"

RAI CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 1996, a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1o. de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
4°) Consideración de la gestión y responsabilidad de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/08/95.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/08/95. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7°) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad al ejercicio finalizado el 31/08/95.
5°) Aumento del capital social.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Presidente - Rubén A. Inglesini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 17/5 N° 68.480 v. 23/5/96

"T"

TUCUMAN 313
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 313, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

Presidente - Dardo Mario Sisto
e. 17/5 N° 68.547 v. 23/5/96

"W"

WIRING HARNESS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de junio de 1996 a las 17 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 330 - P. 2° - Of. "36" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación del pedido de propia quiebra.

Liquidador - Roberto Luvini

En caso de no obtenerse el quórum para celebrar la asamblea en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria, en el mismo lugar citado, para ser celebrada a las 18 horas.
e. 17/5 N° 68.483 v. 23/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público N° 11, F. 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N° 2780 de Capital Federal, avisa. Avda. de Mayo N° 1113 S.A. representada por los señores Roberto Hugo Osuna y el señor Segundo Guido Gómez, con domicilio en la Calle Avenida de Mayo N° 1101 de Capital Federal, venden a Mario Osvaldo Langer, domiciliado en la calle Avda. Corrientes N° 4416 de Capital Federal, su negocio de comercio minorista, golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle AVDA. DE MAYO N° 1113 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 17/5 N° 36.847 v. 23/5/96

"H"

Se avisa: Que, Antonio Vázques, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Curuchet 2375, —Castelar— Bs. As. Roberto Pablo Monteforte, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Cuevas 3637, —Ciudadela— Bs. As. y Reimundo Italo Norcini, comerciante, domiciliado en Atuel 381, 1° dpto. "C" de esta Capital Federal, casado, vende a favor de Eleuterio Galarza, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Carlos Casares 2662 —Castelar— Bs. As., quien compra en comisión, el fondo de comercio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas Rotisería, Com. Min. Elab. y vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla, ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 2295, PB, Capital Federal, libre en toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Paraná 439, 1, 5, Capital Federal.
e. 17/5 N° 68.584 v. 23/5/96

"M"

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: "Nueva Sissi S.R.L." E/T. de Alejandro Osvaldo Natali y María Noel Montes, domiciliados en Malvinas Argentinas 971, Capital, venden a Genaro Romano, domiciliado en Lisandro de La Torre 70 Capital, el negocio de (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Prod. Similares, etc.; (601020) Comercio minorista, Despacho de pan y productos afines; (601030) comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (Sin elaboración), sito en la calle MALVINAS ARGENTINAS N° 971 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 17/5 N° 68.470 v. 23/5/96

"S"

Sanjuan y Mena SRL., Angel Mena y Rodríguez, mart. Públ. Tucumán 834 avisa que rectifica edicto N° 67.824 del 13 al 17/5/96 por Despacho de Pan y afines, calle SOLER 3571 PB. Cap. que el real comprador es "Soler 3571 SRL." e/form. domic. Tucumán 834, Cap. Reclamos n/oficinas.
e. 17/5 N° 68.492 v. 23/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BLES
S.A.

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea de fecha 19-10-95 la firma "BLES S.A.", exte. 1611398, domic. Uruguay 651, piso 11 "J" Cap. Fed., insc. el 27-09-95 bajo N° 8959, L° 117, T° A de S. A.: a) Integró el nuevo directorio por un ejercicio: Presidente: Patricia Rosenblat. — Director Suplente: Julio César Sarmiento. — b) Cambió su domicilio a Uruguay 651, piso 11, of. "J" de Cap. Fed. Se protocolizó por esc. 289 del 8/5/96, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Adrián Fariña
e. 17/5 N° 68.555 v. 17/5/96

BRAMERS
S.A.

Hace saber que por acta del 28/2/96 designó directorio: Presidente: Hilda Graciela Quiñoa. Suplente: Alvaro Borras. En reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucia Pizarro. Expediente N° 1.616.621.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/5 N° 68.613 v. 17/5/96

BRISTOL - MYERS SQUIBB ARGENTINA
S.A.
IGJ Nro. 1.524.952

Se hace saber que BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A resolvió por Acta de Directorio N° 80 del 12/12/96, protocolizado por escritura publica N° 234 pasada al F° 816 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal, revocar el poder especial otorgado a favor del señor Abel Díaz protocolizado por escritura pública N° 103 del 12 de febrero de 1996, pasada al folio 326 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.

Vicepresidente - Ernesto O'Farrell
e. 17/5 N° 22.247 v. 17/5/96

"C"

CAPROAD
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura N° 124 del 9/5/96, folio 569 pasada ante el escribano Gustavo Badino adscripto del Registro 516 se estableció sucursal de la sociedad indicada constituida en la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Peña 2065, 3° p., Dpto. 16 de la Capital Federal, siendo su representante el Sr. José Augusto Palma, sin asignación de capital

Escribano - Gustavo Badino
e. 17/5 N° 68.557 v. 17/5/96

CASA ZINGONI
S.A.
IGJ N° 775/74

Por acta del 30/9/95 designó Directores titulares a Atilio Francisco Cardone, José Luis Cardone y Delia Campetella de Cardone, Suplente María Inés Ladic, habiendo cesado en sus funciones de directores José Riestra y Gladis Beatriz Cardone. Se renuevan los mandatos del Síndico titular Juan Sagues y Síndico Suplente Mario Raúl Puerta.

Presidente - Atilio Francisco Cardone
e. 17/5 N° 68.530 v. 17/5/96

CENTRO COSTA SALGUERO
S.A.
I.G.J. N° 1572643

Emisión de Obligaciones Negociables al portador por U$S 4.500.000. — Ley N° 24587/95 y Decreto Reglamentario N° 259/96.

De acuerdo con las disposiciones emergentes de la Ley N° 24.587 y su decreto reglamentario N° 259 (nominatividad de los Títulos Valores privados) se les hace saber a todos los tenedores de Obligaciones Negociables que se deberán presentar en el domicilio de la casa matriz del Bco. Gral. de Negocios sito en Esmeralda 120 de la Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas a los efectos de convertir los títulos al portador en nominativos no endosables. El Directorio ha resuelto que el período de conversión comenzará el día 20 de mayo de 1996. A los tenedores de las obligaciones negociables se le entregará, al momento de presentarse para efectuar su conversión, títulos de idénticas características a los que poseen pero nominativos no endosables. A tal efecto deberán presentar las constancias de las obligaciones negociables simples documentadas en títulos al portador y además: si se trata de personas físicas radicadas en el país fotocopia del documento de identidad y fotocopia del C.U.I.T.; si se trata de personas físicas radicadas en el exterior fotocopia del documento de identidad del país al cual pertenecen; si se trata de personas jurídicas domiciliadas en el país fotocopia de los datos de inscripción y fotocopia del C.U.I.T. y si se trata de personas jurídicas radicadas en el exterior los datos de inscripción en el país al cual pertenecen".

Apoderado - Diego L. Gutiérrez
e. 17/5 N° 68.498 v. 17/5/96

CIADEA
Sociedad Anónima
Inscripción I.G.J. N° 7613

Se comunica por un (1) día que la Asamblea Ordinaria de los accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de abril de 1996 resolvió por unanimidad las capitalizaciones: total del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" en el equivalente del 8,964696 % de las tenencias, y parcial del saldo de la cuenta "Primas de Emisión de acciones", en el equivalente del 1,035304 % de las tenencias, por lo cual el conjunto de ambas capitalizaciones ascenderá al 10 % de las tenencias, consecuentemente, y de igual forma, se resolvió un aumento de capital y emisión de acciones escriturales ordinarias (1 voto) por VN$ 10.000.000, de VN$ 0,01 cada una y con goce de dividendo desde el 1° de Enero de 1996.

Luego de estas emisiones el Capital Social en circulación quedará elevado a VN$ 110.000.000, representado por 11.000.000.000 de acciones ordinarias (1 voto) y de VN$ 0,01 cada una.

Vicepresidente 2° - Omar E. Daneri
e. 17/5 N° 68.478 v. 17/5/96

C.M. & S.
S.A. (en liquidación)
I.G.J. N° 1.577.664

Hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 20/3/96 se resolvió dar por finalizada la liquidación de la sociedad, aprobar la distribución final y cancelar su inscripción como sociedad comercial ante la I.G.J.

Autorizado - Juan Martín Carpani Costa
e. 17/5 N° 36.762 v. 17/5/96

COMPAÑIA MET
S.A.
N.C. 1.512.776 N° 261 L° 52 T° A de Estatutos Extranjeros 18/8/89

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 8/4/96 dejar sin

efecto el nombramiento de Osvaldo La Salvia como representante de la sociedad y nombrar en su reemplazo a Luis Felipe Ricca; Asimismo fija nueva sede en Talcahuano 638 8° piso Cap. Fed.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 17/5 Nº 36.775 v. 17/5/96

COMPUTER 2000 ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.571.408

"Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 9/4/96 y acta de Directorio celebrada en la misma fecha, la Sociedad resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Porto a su cargo de Director titular, ii) aumentar a cinco el número de miembros del Directorio y designar a la Sra. María Yolanda Ríos Tapia como Directora titular y al Sr. Federico Ferro como Director Suplente. Por lo que el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eric Klempau, Vicepresidente: María Yolanda Ríos Tapia, Directores Titulares: Marcelo Marcuzi y Víctor García, y Director Suplente: Federico Ferro."
Abogada - Anissa Karen Vincenti
e. 17/5 Nº 68.566 v. 17/5/96

CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS TORRE
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y de Mandatos
Juz. Nac. 1ª Int. en lo Com. de Reg. 6/3/68 - Nº 474, fº 485, Libro 64, tomo A de Estatutos Nacionales

Por esc. del 9/5/96, ante Escr. Graciela I. Zitta, fº 175 - Reg. 1353 a su cargo, se transcribió Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 30/1/81, que por unanimidad aumentó el capital social en $ ley 700.000.000, elevándolo a $ ley 1.195.000.000 equivalente hoy a $ 0,01195. Fueron emitidas 700.000.000 acc. ord. al portador de $ 1.- ley 18.188, ($0,00000000001) v/nominal c/u con derecho a 1 voto por acción.
Escribana - Graciela Inés Zitta
e. 17/5 Nº 36.852 v. 17/5/96

CONSULTAR EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS
S.A.
Expte. 1.618.949

Por escritura complementaria número ciento cuarenta y cinco se designa Director Suplente a don Daniel Adrogué, quien acepta el cargo. El art. "Designación de Organo de Administración" del citado contrato queda redactado de la siguiente manera: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: don Carlos Julio Telmo Pereyra. Vice-presidente: don Osvaldo Oscar Gelado. Directores: don Carlos Alberto de Genaro y don Carlos Antonio Iummato. Director Suplente: don Daniel Adrogué.
Abogada - Marcela De Aracama

~~NOTA~~: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/5/96 y 15/5/96.
e. 17/5 Nº 67.553 v. 17/5/96

"D"

DROGUERIA DEL SUD
Sociedad Anónima
19/8/64 Nº 1408 Fº 453 Lº 57. To. A.

Escritura: 12/9/96. Aumento de capital a $ 36.000.000.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 17/5 Nº 36.787 v. 17/5/96

"E"

ESTANCIAS LA NORIA
S.A.

Hace saber que por A. ordinaria y Sesión del Directorio; ambas unánime, fechadas el 22.10.95 y 23.10.95, respectivamente, dispone la designación del siguiente Directorio, con mandato por 1 año: presidente: Martha Noemí Elizondo de Ramos; Director Titular: José Ramos y Director Suplente: Pablo Vicente Perez.
Presidenta - Martha N. Elizondo de Ramos
e. 17/5 Nº 68.524 v. 17/5/96

"H"

HALTER
S.A.

Comunica que por acta del 23/11/95 cambió Director Presidente: Roberto Américo Druetto. Suplente: Carlos Alberto Costamagna en reemplazo de los renunciantes Anibal Alberto Urtubey y Oscar Andrés Salto. Expte. 1.611.823.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 17/5 Nº 68.612 v. 17/5/96

"I"

IMPSAT
S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones — Emisión de la Serie "E". 1. El Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/8/94, siendo las condiciones del Programa y de la Serie "E" del mismo establecidas en las reuniones de Directorio celebradas el 5/8/94 y el 23/9/94 y el 17/5/96, respectivamente. 2. El emisor es IMPSAT S.A., con domicilio en Alférez Pareja 256, Capital Federal, fue constituida el 7/4/88, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/6/88, bajo el Nº 3555 del L 105, Tº A de S. A. y su duración es de 99 años desde su inscripción. 3. Su objeto social es la investigación, desarrollo y prestación de servicios de telecomunicaciones para la transmisión de datos. 4. El capital social es de $ 51,23 y su patrimonio neto al 29/2/96 es de $ 64.963.577. 5. El Programa es en dólares estadounidenses o en otra moneda, por hasta la suma de U$S 25.000.000 y la emisión de la Serie "E" se efectúa en dólares estadounidenses catorce millones. 6. El Programa tiene una vigencia de 3 años a partir de ser autorizada su oferta pública (26/10/94 por Certificado Nº 82/94 de la CNV) y las Obligaciones Negociables Serie "E" se amortizan a los 180 días de la fecha de emisión, no devengan intereses y se emiten a descuento a una tasa nominal anual máxima de 13 %. 7. Las Obligaciones Negociables del Programa no cuentan con garantía especial, no son actualizables y no son convertibles en acciones. 8. El 29/11/93 el emisor emitió obligaciones negociables no convertibles en acciones por U$S 30.000.000, conforme Resolución CNV Nº 10.325/93, las que se amortizarán íntegramente el 29/11/96; y el 4/4/96 el emisor emitió la Serie "D" de obligaciones negociables bajo el Programa Global por U$S 5.000.000 con vencimiento el 1/10/96, no devengan intereses y se emitieron a descuento a una tasa nominal anual de 12 %.
Apoderado — Ricardo Hearne
e. 17/5 Nº 68.564 v. 17/5/96

"J"

JACQUES DORIAN
S.C.A

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 14/7/95 y ante el vencimiento del término por el cual se constituyó la sociedad lo que provocó su disolución de pleno derecho, se resolvió liquidar, nombrar liquidador y cancelar la inscripción registral de la sociedad. Liquidadora: María Margarita Tonini de Baseggio.
Administradora - María Margarita Tonini de Baseggio
e. 17/5 Nº 68.575 v. 17/5/96

JERICHO ARGENTINA
S.R.L.
Inscripción R.P.C. Nº 8288 - Libro 99 - Tomo de S.R.L.

Comunica que por Escritura 160 del 23/4/96, en reunión unánime de socios del 22/3/96 se dispuso: a) La disolución anticipada de la sociedad al 20/3/96; b) La no designación de liquidadores en razón de la no existencia de pasivos al 20/3/96; c) Aprobación de los estados contables elaborados al 20/3/96 y el proyecto de distribución de bienes remanente; d) La designación del sr. Marcos Factorovich como depositario de la documentación social. Socia gerente Raquel Lea Pogarelsky.
Apoderado - Horacio Roberto Cerino
e. 17/5 Nº 68.522 v. 17/5/96

JOSESAN
S. R.L.
1/6/88 Nº 3092 Lº 89 S.R.L.

Disolución: Acto Privado del 10/5/96 entre Carlos Alberto Sardo y Felipe Vallejos, únicos socios de "JOSESAN S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad por haber vencido el plazo de duración el 28/7/95 y nombrar liquidador de la misma al señor Carlos Alberto Sardo.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 17/5 Nº 68.536 v. 17/5/96

"P"

PAPER DUCK
S.A.
I.G.J. Nº 1.526.616

Hace saber que por resolución de Asamblea Ordinaria del 20/11/95 se eligieron directores titulares a la Arq. Patricia Raquel Daiez de Madanes y a la Sra. Adriana Luna de Yaconis. Por resolución de Directorio del 20/11/95 se eligió Presidente a la Arq. Patricia Raquel Daiez de Madanes.
Autorizado - Juan Martín Carpani Costa
e. 17/5 Nº 36.763 v. 17/5/96

PHILCO ARGENTINA
S.A.
PHILCO USHUAIA
S.A
HELAMETAL
S.A.
HELAMETAL CATAMARCA
S.A.

AVISO DE EMISION (Art. 10 Ley de O.N.)

PHILCO ARGENTINA S.A. constituida en Buenos Aires el 10 de junio de 1931 e inscripta bajo el número 170, folio 521 del libro 43 de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con una duración de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con domicilio en Cañada de Gómez 5567, Buenos Aires, cuyo objeto y actividad principal es la fabricación y venta de artículos para el hogar, con un capital social de $ 3.400.000 y un patrimonio neto de $ 51.717.681 al 30 de junio de 1995 (fecha de su último balance auditado); PHILCO USHUAIA S.A., constituida en Buenos Aires el 19 de febrero de 1982 e inscripta bajo el número 96 del tomo A de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con una duración de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con domicilio en Av. Perito Moreno 1825, Ushuaia, cuyo objeto y actividad principal es la fabricación y venta de artículos para el hogar, con un capital social de $ 1.700.000 y un patrimonio neto de $69.411.666 al 30 de junio de 1995 (fecha de su último balance auditado); HELAMETAL S.A., constituida en Buenos Aires el 22 de junio de 1962 e inscripta bajo el número 1925, folio 229 del libro 56 tomo A de Estatutos Nacionales del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con una duración de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro, con domicilio en Av. de Mayo 651, piso 4, Buenos Aires, cuyo objeto y principal actividad es la fabricación y venta de artefactos para uso doméstico y su aplicación para uso comercial e industrial, con un capital social de $ 2.000.000 y un patrimonio neto de $ 3.062.339 al 31 de mayo de 1995 (fecha de su último balance auditado); y HELAMETAL CATAMARCA S. A., constituida en Buenos Aires el 29 de junio de 1984 e inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de San Fernando del Valle de Catamarca bajo la Resolución 073/84, con una duración de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con domicilio en Maipú 604, San Fernando del Valle de Catamarca, cuyo objeto y actividad principal es la fabricación y venta de artefactos para uso doméstico y su aplicación para uso comercial e industrial, con un capital social de $ 20.000 y un patrimonio neto de $ 10.189.190 al 31 de mayo de 1995(fecha de su último balance auditado) (en conjunto, Philco Argentina S. A., Philco Ushuaia S. A., Helametal S. A. y Helametal Catamarca S. A., las "Co-emisoras"), han resuelto mediante sus Asambleas de Accionistas de fecha 30 de enero de 1996 y sus reuniones de Directorio de fecha 31 de enero de 1996 la co-emisión en forma solidaria de obligaciones negociables simples por un monto de hasta U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos (las "Obligaciones Negociables"). Las Co-emisoras no han emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad. Philco Argentina S. A. y Philco Ushuaia S. A. no presentan deudas con privilegios o garantías al momento de la emisión; Helametal S. A. ha otorgado avales a Helametal Catamarca S. A. por U$S 465.000 garantizando una operación con Aceros Revestidos S. A., Metalcentro S. A., Siderín S. A. y Sansider S. A., habiendo constituido hipoteca en primer grado sobre el inmueble sito en Bolívar 3477, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; además se ha otorgado prenda flotante sobre 290 toneladas de chapas de acero por U$S 550.000 al 31 de mayo de 1995; Helametal Catamarca S. A. ha otorgado prenda flotante sobre 185 toneladas de chapa de acero por U$S 350.000 al 31 de mayo de 1995. Las Obligaciones Negociables son garantizadas por (i) una prenda sobre las acciones emitidas por Philco Ushuaia S. A., Helametal S.A., Helametal Catamarca S. A. y Pertenecer S. A. de Ahorro para Fines Determinados de titularidad de Philco Argentina S. A. y Helametal S. A., en los términos del correspondiente Contrato de Prenda de Acciones, (ii) la cesión fiduciaria en garantía de los derechos de cobro de las co-emisoras en relación a ciertas facturas de las que resultan titulares y/o la prenda de pagarés de los que resultan titulares, de acuerdo con los términos del correspondiente Contrato de Fideicomiso y (iii) prenda de ciertos certificados de depósito a plazo fijo y de ciertos bonos emitidos por el Estado Nacional de titularidad de las Co-emisoras según se prevé en el respectivo Contrato Marco de Prenda de Títulos. Las Co-emisoras amortizarán las Obligaciones Negociables en seis cuotas los días 30.4.96, 31.10.96, 30.4.97, 31.10.97, 30.4.98 y 31.10.98 o el primer día hábil siguiente en cada caso; la primera, segunda y tercera cuota amortizarán cada una de ellas el 10 % de las Obligaciones Negociables, la cuarta y quinta amortizarán cada una el 20 % de las Obligaciones Negociables y la sexta amortizará el restante 30 %. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables también prevén ciertos supuestos de amortización acelerada. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a tasa flotante sobre el monto de capital no amortizado, calculado desde la fecha de suscripción hasta su vencimiento, pagaderos en cada una de las fechas de amortización arriba referidas.
Presidente - José L. Camporino
Director - Roque Dirito
e. 17/5 Nº 109 v. 17/5/96

PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE
S.A.

Se comunica por el término de ley que PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. ha resuelto su fusión por absorción (art. 82 y sigts. ley 19.550) con ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndose su activo y pasivo a PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., con efectos al 1 de febrero de 1996. Datos de inscripción: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3320, L. 114, T. "A" de Sociedades Anónimas; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3924, Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Domicilios de PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6° piso, Capital Federal y Julio A. Roca 636, 3° piso "B", Capital Federal, respectivamente. Capital de PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. luego de la fusión: $ 14.000.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 31 de enero de 1996: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: Activo $ 9.220.730, Pasivo $ 454.083; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: Activo $ 3.547.428,26, Pasivo $ 722,89. Fecha del compromiso previo de fusión: 3 de abril de 1996. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los términos y condiciones de dicho compromiso y los balances especiales de fusión: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: 30 de abril de 1996; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. AUGE S.A.: 3 de mayo de 1996. Reclamos de ley: Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6° piso, Capital Federal. Se informa asimismo que la resolución que aprobó los términos del compromiso previo de fusión decidió además modificar la denominación social de la absorbente por la de "PROFESION AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA", reformándose en consecuencia el artículo 1° de sus estatutos.
Presidente - Horacio López Santiso
e. 17/5 Nº 68.528 v. 21/5/96

"R"

RANDON ARGENTINA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN - PLAN/04/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0004	029	SORTEO
0008	095	LICITAC.

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0008	091	SORTEO
0009	002	SORTEO
0010	008	SORTEO
0029	051	SORTEO
0033	039	SORTEO
0033	029	SORTEO
0034	029	SORTEO
0034	039	LICITAC.
0035	029	SORTEO
0036	091	SORTEO
0036	066	LICITAC.
0037	091	SORTEO
0037	004	LICITAC.

RANDON PLAN - 24/04/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	080	SORTEO
0001	016	LICITAC.
0002	042	SORTEO
0002	077	SORTEO

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 22/5/96 a las 16 hs.

Abogado - Gustavo R. de Rosa
e. 17/5 Nº 68.486 v. 17/5/96

"S"

SAPRA
S.A.

Informa que por decisión de las Asambleas Generales del 30/11/95 y 14/12/95 su directorio está integrado por: Presidente: Silvio G. Pappalettera; directora suplente: Lidia L. Pappalettera. También comunica que la reunión de directorio del 8/5/96 trasladó su domicilio legal a Avda. Pueyrredón 209 (Capital).

Presidente - Silvio G. Pappalettera
e. 17/5 Nº 68.513 v. 17/5/96

SISTEMAS ARGENTINOS DE LIMPIEZA
S.A.

Se hace saber por un día que la soc. "SISTEMAS ARGENTINOS DE LIMPIEZA S.A.", Exte. Nº 1544861, insc. 14/5/92 bajo Nº 4114, Lº 111, Tº "A" de S. A., ha otorgado Poder General Amplio de Administración y Judicial, a Eduardo Roberto Parma, CI PF 3.411.126, según Escritura 180 del 26-3-96, Esc. Cap. Fed. Fernando A. Fariña

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 17/5 Nº 68.553 v. 17/5/96

SUERTE 194
S.A.
Ultima inscrip. Nº 1061, Libro 96, Tomo A de S. A. del 11/3/82

Por acta de Asamblea General Extraordinaria número 17, de fecha 20 de febrero de 1996 por unanimidad se determinó en dos el número de Directores y se designó Presidente a la Sra. Cecilia María Pacella, y Vicepresidente a la Sra. Paula Arminda Clara Pacella, aceptándose las renuncias de los anteriores Directores. Escribana- Clementina Silvia Casco

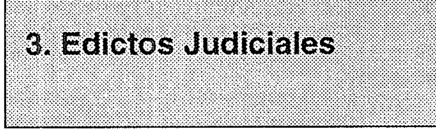
e. 17/5 Nº 36.849 v. 17/5/96

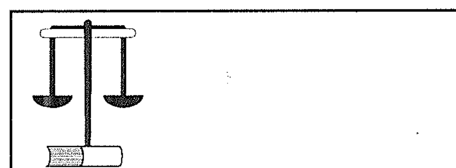
"T"

T.R. AGRICOLA Y COMERCIAL
S.R.L.

Se hace saber que según contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27 de abril de 1995, entre otras cosas renunciaron los señores Rubén Miguel Pappacena y Liliana Francisca Aladrén como socios gerentes y se designó para tal cargo al socio Daniel Alberto Muñoz.

Abogado - Nicolás R. Cavalli
e. 17/5 Nº 36.860 v. 17/5/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 1

El señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Estela Blanco, en autos Nº 0240-P, caratulados: "PEREYRA, CRISTIAN D. s/Inf. art. 261 concurso real con el art. 292 1era. p. ambos del C.P."; y de conformidad con lo normado por el art. 500 C.P.P. hace saber que por sentencia Nº 152 de fecha 28/3/1996, que se encuentra firme, se ha condenado a CRISTIAN DARDO PEREYRA PEREYRA, argentino, nacido en Maipú, Mendoza, el 24/8/57, D.N.I. Nº 13.229.895, casado, con instrucción secundaria, comerciante, hijo de Francisco Cesar y Elba Argentina, con domicilio en Barrio AAtra manzana "D", casa 13; Rodeo de la Cruz-Mendoza, a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua por considerarlo autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 261 en concurso ideal con el artículo 292, 1er., párrafo ambos del Código Penal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación. En Mendoza, a los treinta de abril de mil novecientos noventa y seis.
María Marta de la Reta de Cobos, secretaria.
e. 17/5 Nº 2197 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 6 Cap., en autos "DI FIORE PATRICIA G. c/REQUENA AMILCAR J. s/Alimentos" cita y emplaza por 15 días a AMILCAR JORGE REQUENA a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento designación Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 17/5 Nº 36.856 v. 20/5/96

Se hace saber que se encuentra tramitando, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Unica a mi cargo, una información sumaria sobre rectificación de nombre de la menor JULIANA ANDREA MARCHESIN. Publíquese una vez por mes, durante el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 17/5 Nº 34.480 v. 17/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR BORRAJO y AVELINA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/5 Nº 36.687 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados: "CABRERA, RICARDO s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a RICARDO CABRERA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/5 Nº 2198 v. 21/5/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la doctora Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del doctor Rubén Darío Orlandi, cita a ROBERTO CASTELLI y a MARIA TERESA TROTTA, para que en el plazo de sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, tomen intervención en estos autos caratulados "CASTELLI, ROBERTO y TROTTA, MARIA TERESA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que los represente. Publíquense en el Boletín Oficial por tres días sucesivos en forma gratuita. Betty Raquel Saigg de Piccione, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 17/5 Nº 2199 v. 21/5/96

Nº 68

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 en los autos: "ESTEBAN MARCELO c/LA FLOR CLAUDIO s/Sumario", hace saber a JUAN CARLOS LA FLOR y CLAUDIO CRISTIAN LA FLOR que su letrada patrocinante Dra. Ana Graciela Orioni ha renunciado al mandato. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.624 v. 21/5/96

Nº 71

"Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994. Y vistos: Atento lo solicitado, no habiendo comparecido CARLOS MANUEL GARCIA NACSON y NORMA GABRIELA ALEM DE GARCIA NACSON a contestar la demanda ni a estar a derecho, declárase su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese ... Fdo: Dra. Hortensia D.T. Gutiérrez Posse. Juez. Notificación ordenada en los autos "ROMERO, ADALBERTO LUIS c/GARCIA NACSON, CARLOS MANUEL y Otro s/Daños y Perjuicios", que tramitan ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, Cap. Fed. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.475 v. 20/5/96

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 cita y emplaza a RUBEN EDUARDO MANKER por el plazo de diez días a fin de que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Fdo: V. M. Castaños Zemborain, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 17/5 Nº 68.585 v. 20/5/96

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEBRANDO ENRIQUE PALADINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/5 al 10/5/96.
e. 17/5 Nº 67.199 v. 21/5/96

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 cita y emplaza por el término de diez días a los codemandados HUGO RUDECINDO NEME y OLGA VERA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos: "PEREZ, JOSE ENRIQUE c/GES, ENRIQUE DOMINGO y Otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que los represente, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 17/5 Nº 68.505 v. 20/5/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de la Capital Federal Secretaría Unica cita a la Sra. VIÑAS, MARIA ADELAIDA para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "VIÑAS, MARIA ADELAIDA s/Ausencia por Desaparición forzada" dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. Publíquese por tres días. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y será gratuita conforme art. 5º ley 24.321.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/5 Nº 2200 v. 21/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a JUAN JOSE ABRAHAM y ALICIA CAÑON, a comparecer a estar en derecho y contestar la demanda en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/J.J. ABRAHAM EQUIPAMIENTOS S.A. y Otros s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designarse al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/5 Nº 36.759 v. 20/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ero. Capital Federal, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MERCADE, PATRICIA MALVINA s/Ejecutivo" emplaza a PATRICIA MALVINA MERCADE, DNI: 12.045.583, para que en el término del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/5 Nº 36.778 v. 20/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CLAVELLINO, DAVID s/Ejecutivo", al Sr. DAVID BERNABE CLAVELLINO, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/5 Nº 36.803 v. 20/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COUCEIRO MARTA OLGA s/Ejecutivo" emplaza a COUCEIRO MARTA OLGA, D.N.I. 5.018.220, para que en el término del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/5 Nº 36.780 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIO-

NALE DEL LAVORO S.A. c/CACERES HECTOR RUBEN s/Ejecutivo" emplaza a CACERES HECTOR RUBEN, C.I. 9.545.424 (Policía Federal), para que en término del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/5 Nº 36.781 v. 17/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SERU CAMPOS, INES MATILDE s/Ejecutivo" emplaza a INES MATILDE SERU CAMPOS, DNI: 5.243.873, para que en el término del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 36.783 v. 20/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LUQUE, JUAN s/Ejecutivo" emplaza a JUAN MOISES LUQUE, CI: 8.447.330, para que en término del quinto día de la última publicación se presente en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/5 Nº 36.782 v. 20/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SALGADO, ALFREDO CARLOS s/Ejecutivo", a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca ALFREDO CARLOS SALGADO, LE: 4.101.994 a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/5 Nº 36.779 v. 20/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydeé B. D. de Román, Secretaría interina de la Dra. María del Rosario Méndez, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, P: 3, Capital Federal, comunica por dos días que en el juicio "HONDEVIL, CARLOS ABEL c/E.F.A. EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS s/Accidente ley 9.688", expte. Nº 18.980/94, se cita a los derechohabientes del actor, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días edictos en el Boletín Oficial de la Nación, dejándose constancia que dicha publicación se encuentra exenta de gravámenes e impuestos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Diego Martín Tosca, secretario.
e. 17/5 Nº 2201 v. 20/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1711/95, que se le sigue a CARLOS RAFAEL GRECO, por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/5 Nº 2202 v. 23/5/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos Nº 50.668, caratulados; "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 2 PARANA - Denuncia", tramitados por ante el referido Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ PRETTE, D.N.I. Nº 20.668.902, con último domicilio conocido en calles A. de Luque y Avda. Chajarí de la localidad de Concordia, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración testimonial en los autos de referencia bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.
Concepción del Uruguay, Secretaría 30 de abril de 1996.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 17/5 Nº 2203 v. 23/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	6/5/96	MIGUEL ANGEL ZALAZAR - D.N.I. Nº 21.908.028	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	6/5/96	FRANCISCO FERRERIRA - D.N.I. Nº 18.729.225	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/4/96	CARLA SAMANTA PESCHI, D.N.I. Nº 23.875.303 y C.I.P.F. Nº 12.274.871	3	Nº 27.120

e. 17/5 Nº 63 v. 17/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO s/Quiebra (Morón) s/Inc. de Liquidación de Inmueble", expediente Nº 61.587 - llama a eventuales interesados a mejorar la oferta presentada en autos por $ 7.000 (pesos siete mil) incluido impuestos municipales y provinciales, para la compra del lote baldío sito en Av. Figueroa Alcorta s/nº, entre Fernández y Prudan de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 24 de mayo de 1996, a tales efectos, no se aceptaran ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 199, inc. 5 de la ley 19.551): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, nro. de CUIT, y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedad se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis". Se otorgará la posesión una vez depositado el total del precio ofertado y aceptado. Días de visita 14 y 16 de mayo de 1996, de 10 a 11 hs. Se fija la fecha 27 de mayo de 1996, a las 9 hs. al solo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivas en la sede del Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/5 Nº 2204 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "BESSIO HORACIO OSVALDO", habiendo sido designado síndico la contadora Myriam Isabel Blanleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996, y podrán —si lo estimaren" impugnar los mismos hasta el 24 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto y 25 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibboto, juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/5 Nº 2205 v. 23/5/96

Nº 9

Se cita a los acreedores verificados y declarados admisibles, en los autos caratulados "ONIRIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 57.583) que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en la Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 7º, de la Capital Federal, a la audiencia señalada para el día 3 de junio de 1996, a las 9,00 horas, a llevarse a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los que concurran, con el objeto de que por mayoría de capital designen los integrantes del Comité de Acreedores, en los términos del art. 201 de la Ley 24.522. Publíquese por el término de un día, en el Boletín de la Nación.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/5 Nº 2206 v. 17/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de PLANTA TINTORERIA y TEJEDURIA DEL CHACO", (Exped. Nº 62.246) que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta en block del 100 % de la Planta Industrial de Tintorería y Tejeduría ubicada en la Ruta Nacional Nicolás Avellaneda y Sabín, dpto. de San Fernando, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, aproximadamente a 6 kms. del centro de la ciudad, edificada sobre 3 parcelas, que en conjunto tienen una superficie de 13 has. 45 as., 6 ca. y 88 dm2. Se compone de a) edifico fabril con una sup. aproximada de 12.900 m2; Enfermería y vestuarios de aprox. 625 m2; Oficinas de aprox. 600 m2; Portería y bicicletero al costado del cual hay una balanza Bianchetti de 80 toneladas; sala de máquinas de aprox. 370 m2; subestaciones de electricidad, tanque de agua, tanques de combustibles, etc. La venta incluye los rodados, máquinas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles, afectados a la misma, entre los que se destacan: Polimerizadora, máquina de teñir, secar, de tratamiento antes y después de teñir, foulard, calandra, autoelevador Clark, equipos de aire acondicionado, máquinas de teñir hilados y telas, equipo de impregnación, micrómetros para interiores y exteriores y de profundidad, calibres, equipo de preencogido Sanfor, telares Rutt, etc. La venta del inmueble se realiza "ad corpus". Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y sin posibilidad de reclamo alguno. Base a mejorar: un millón cincuenta mil dólares (u$s 1.050.000) pagaderos al contado en dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Se deja constancia que el adquirente deberá abonar el 21 % en concepto de IVA correspondiente a las maquinarias y bienes muebles, cuyo valor se ha estimado en el 34,45 % del total del precio de venta en block. Serán a cargo del adquirente las tasas impuestos y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. Presentación y apertura de oferta: La oferta deberá presentarse en sobre cerrado que en su parte exterior escrito a máquina deberá decir únicamente: oferta de mejora en "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de PLANTA TINTORERIA y TEJEDURIA DEL CHACO Expte. Nº 62.246" sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. b) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acreditan la personería del compareciente. c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10 % de la misma que se acreditará con depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta que corresponde a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según que la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El plazo para la presentación de ofertas vence el 5/6/96 y el 6/6/96 a las 12 horas se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de oferta en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º piso de Capital Federal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicha audiencia (inclusive la oferte cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento) en forma ilimitada con la única condición de que cada una

represente un mínimo del 5 % con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y para el caso de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. Exhibición. Los interesados podrán requerir al Síndico Dr. Bernardo Faingold (Tel. 373-0617) la exhibición de los bienes, tarea que deberá concretarse durante los días 27, 28 y 29 de mayo 1996. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Este edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/5 Nº 2207 v. 23/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. PABLO ARIEL BODER, D.N.I. Nro. 16.645.296, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleinman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1996. El Síndico deberá presentar los días 19 de agosto, 12 de setiembre y 24 de octubre de 1996, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/5 Nº 2208 v. 23/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 hace saber que en los autos caratulados "CRISTAL DEL VALLE S. A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto definitivo de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 2209 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 1996, en los autos caratulados: "KENIA S.A. /s Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KENIA S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (29/12/94), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Corrientes 1312 piso 4 Of. "404" de Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 2210 v. 23/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de RAPAPORT RICARDO, DNI 4.203.761. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º piso - Capital Federal hasta el día 12/7/96. El informe del art. 35 LC se presentará el día 6/9/96 y el informe del art. 39 LC, el día 18/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/5 Nº 2211 v. 23/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-4-96 se ha decretado la quiebra de JUAN B. CALDERONI S.A.I.C.F.I. intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1996 presenten a la síndico Contadora Roggiano Lidia, con domicilio en la calle Córdoba 1525 Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Jorge Enrique Hontoria (C.I. N 3.170.853), Baldomero Raymundo (C.I. Nº 3.521.851) y Amaranto Luciano Aguirre (C.I. Nº 1.394.329). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUAN B. CALDERONI S.A.I.C.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 2212 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/02/96 se ha decretado la quiebra de CASTAÑO WALTER SERGIO D.N.I. 14.051.098 intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de julio de 1996 presenten a la síndico Contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en Avda. Córdoba 1525 Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la falllida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CASTAÑO WALTER SERGIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 2213 v. 23/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1996 se decretó la quiebra de TEN GRAFICA SOCIEDAD DE HECHO y a sus integrantes PRISMASOFF BERNARDO ALFREDO y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL con domicilio en Zuviría 5894 Capital Federal en autos caratulados TEN GRAFICA SOCIEDAD DE HECHO y PRISMASOFF BERNARDO ALFREDO y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra, Expte Nº 21.204, siendo el síndico designado Paoloni Adriano Genaro con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 7 de junio de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de agosto de 1996 y el día 18 de setiembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/5 Nº 2214 v. 23/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TERAN OLMOS, MIGUEL", el 6 de mayo de 1996. El síndico designado en autos es Fiorda Raúl Humberto, con domicilio constituido en Carabajal 3993 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/5 Nº 2215 v. 23/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de TRANSPORTE SINCAR S.R.L., se ha hecho extensiva la quiebra con fecha 9-5-96 a los Sres. Mario Antonio Cocito, Felipe Francisco Cimino y Ramón Juan Sánchez, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-7-96. El Art. 35 LC. Vence en fecha 27-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-10-96. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 17/5 Nº 2216 v. 23/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de MORENO MEZA GRACIELA decretada el día 25-4-96, cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-6-96. El Art. 35 LC. Vence en fecha 12-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-9-96. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 17/5 Nº 2217 v. 23/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de mayo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A., domiciliada en Av. Rivadavia 5108 de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al contador Carlos Armando Costa, con domicilio en Av. Córdoba 904, Piso 1º "A" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día el 12 de agosto de 1996, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 24 de septiembre de 1996 y el 6 de noviembre de 1996. La Junta Informativa se desarrollará —de corresponder— el 18 de marzo de 1997 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/5 Nº 36.769 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo de Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, de Capital Federal en los autos caratulados "BREZIN, GABRIEL G. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 27.118), comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Ricardo F. Fernández con domicilio en Tucumán 1567 piso 10º Of. 55, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 1996. El día 19 de febrero de 1997 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 Nº 68.506 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SPADA, JORGE OSCAR s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico al Cdor. Jorge J. Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 - 1º piso "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también a informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que posean bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán asimismo abstenerse de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 Nº 2218 v. 23/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 9506. El síndico designado en autos es el contador Ernesto Luis Brodschi con domicilio en Av. Corrientes 4396 piso 2º "E" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de octubre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 2219 v. 23/5/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

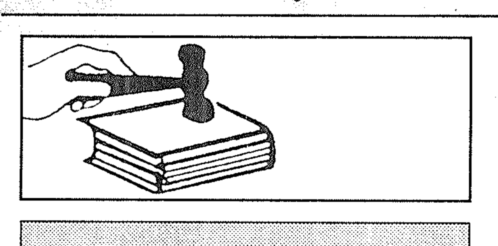
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/96 - Vence: 21/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	06/05/96	JORGE RAMON CORES	36.717
2	UNICA	Gabriela Paradisco Fabbri	08/04/96	ELENA ANALIA NAVARRO	36.727
3	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/03/96	LUCIANO FELIPE ALEJANDRO MARZO	68.414
3		Marcela L. Alessandro	03/05/96	MANUEL BARRAL	36.718
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/05/96	GONZALEZ JULIAN	36.666
11		María M. Viano Carlomagno	06/05/96	JULIA PAPALEO y DOMINGO MAZZEO	36.726
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	09/05/96	MARIA AMALIA MORON y MARIA CELIA GODOY	36.721
15		Beatriz E. Scaravonati	26/04/96	OTILIA del ROSARIO CORIA viuda de BRANDAN	36.673
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/04/96	OLGA TRONIEWICZ viuda de WEREMIEJCZUK	36.656
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/04/96	MARIA JOSEFA BARROS de PUENTE	36.714
20		Celia Angeles Pérez	03/05/96	NILDA ETHEL FORNAGUERA	68.396
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/04/96	MANUEL FRANCISCO DIEZ	36.678
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/05/96	OFELIA LIDIA SELIGMANN	36.709
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28/12/95	CELESTINO SEVERO SUAREZ	36.696
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/05/96	ADOLFO ARDITI	68.372
32		José Benito Fajre	22/04/96	LUIS HECTOR IGLESIAS	68.457
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/04/96	RODOLFO LUIS GIANNINI	36.701
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/05/96	AMADO JOSE MADARIAGA	68.370
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/05/96	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ de PUCCI	36.705
37	UNICA	Gustavo Daniele		MANUEL HERNANDEZ y CELIA ADELA FERRADAS	36.731
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/04/96	FRANCISCO FORTI	36.706
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/11/95	HUGO JOSE YACOPETTI	68.430
40		Carlos E. Antonelli	24/04/96	ELIDA ANGELICA TRAVERSA	36.697
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/04/96	LINO ANTONIO MORENO	36.651
42	UNICA	María Elena Ucar	08/05/96	DARIO FAZZINI y ELSA MERCEDES CARRO	36.693
42	UNICA	María Elena Ucar	08/05/96	JORGE CIPRIANO CORONEL	36.660
42	UNICA	María Elena Ucar	09/05/96	HUGO DANIEL TEDESCO	36.730
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/05/96	ERNESTO INTRIERI	36.712
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/05/96	FRANCISCO CIRAMI	68.348
46		María del Carmen Kelly	03/05/96	MARIO ROBERTO DAUD	36.698
47	77	Silvia R. Rey	06/05/96	ROBERTO JORGE OESTREICHER	36.723
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/05/96	BRUNO ELVIRA	36.725
49	79	Virginia Simari de Landó	02/05/96	NELLY ROSA EMMA SINDONA	36.738
49		Virginia Simari de Landó	02/05/96	ERMINIA MARIA VILA	68.342
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/04/96	EZEQUIEL ZERKIN	68.432
53		Elsa Isabel Miranda	07/05/96	ROSALIA GIANELLONI	36.690
54		Paula I. Stanislavsky	09/05/96	ADRIANA MARIA LUISA MAURIAL y MARIA TERESA CAMILA LAROUSSE de MAURIAL	36.711
57		Carlos Roberto Garibaldi	19/04/96	AGUSTINA NELIDA BAZ	36.662
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/04/96	ROSA MARIA VITOLO	68.450
59	UNICA	Fernando Cesari	29/03/96	ARTURO MIGUEL GERONA	36.658
59	UNICA	Fernando Cesari	08/05/96	ANTONIO ORANGES	36.737
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18/04/96	JOSE MARIA GONZALEZ	36.665
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/03/96	MARGARITA ANA ISABEL y CATALINA ANA LUISA OESTERREICH	36.668
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/04/96	PILAR EVAILDE PUENTE	36.734
63	UNICA	Jorge Beade	16/04/96	DOMINGA CAGLIERO	36.736
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/03/96	AMANDA NELIDA DE GARATE	68.416
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/04/96	JOSE AMERICO SARUBBI	36.663
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/04/96	CARLOS MARIO LOPEZ MEYER	36.671
68		Patricia Barbieri	03/05/96	MARGARITA DOROTEA SCHULLER	36.681
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/05/95	MARIANO GONZALO HORTAL	36.652
71		Susana A. Nóvile	10/04/96	ROGELIO FLORENTINO GABUTTI	68.429
74	UNICA	Juan A. Casas	07/05/96	ARISTIDES ALEJANDRO TOROS	36.655
75	UNICA	María Inés Lezama	07/05/96	GIANCARLO GIUSEPPE BRISIGOTTI BAROCCI	68.379
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/04/96	MIGUEL SERGIO CABRAL	36.702
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	16/04/96	IRENE BURANI	36.699
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	22/04/96	CAYETANA PLUMARI	36.695
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/05/96	MARIA RITA PEREZ ALISEDO de de la CUESTA AVILA	36.729
89		Damián Ignacio Font	19/04/96	JOSEFINA DOMINGUEZ	36.686
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/05/96	JAIME FINKELSTEIN	36.708
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/04/96	JUAN HUMBERTO PEZZONI	36.720
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/04/96	LUIS ALBERTO JULIO	36.661
93		Marta Susana M. Gastaldi	03/05/96	ANGEL FRANCISCO EIRAS	36.672
94	UNICA	Eduardo Parody	19/04/96	MARIA LUISA MARTINEZ	68.377
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	22/04/96	LEBRERO MARIA CLOTILDE	36.691
96	UNICA	Eduardo E. Ceoinini	06/05/96	TRUJILLO HECTOR MIGUEL	36.732
97		Deborah B. Aleandri	07/05/96	BELVER MARIA y MERINO MANUEL	36.713
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/05/96	REDELICO ADIEGO	36.692
100	UNICA	María Cristina Battaini	24/04/96	ELENA ESTHER POLANCO y SANTIAGO de ALDECOA	36.669
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/04/96	JORGE EDUARDO CAZENAVE	36.694
103	UNICA	Luis José Carballido	09/05/96	MUSANTE de AQUERRETA	68.449
104		Adrián H. Elcuj Miranda	16/04/96	CAYETANA ANGELA CIMINI	36.700
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08/05/96	ZYLBERSZTEIN ISRAEL ISAAC	36.680
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/05/96	YOLANDA LIVIA PONCE RUIZ	68.440
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/04/96	FELIPE FRANCISCO MALDARELLI	68.312

e. 17/5 Nº 85 v. 21/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 4º de esta ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "DUTTO PEDRO ALDO c/GREGORIO ALICIA JUANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 108.675/94) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/9836, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 24 entre las calles 20 y 21, edificada sobre el lote k de la Manzana 34, que mide 20 ms. de frente por 40 ms de fondo, superficie 800 ms2.; el que linda al S. con calle 24, al O. con lote L, al E. con lote J, y contrafrente al N. con fondos de lotes e y f, nomenclatura catastral: IV-C-203-10, partida Nº 7.221, inscripción dominial: Matrícula Nº 27.150 del Municipio Urbano de la Costa (123). La finca está adaptada para funcionar como hotel residencial con 34 habitaciones, 30 de ellas con baño privado (de ellas 23 con agua caliente) y 4 para personal, desarrollándose en planta baja, y planta alta con 13 habitaciones con baño privado, en buen estado de conservación. Deudas según informes: a) Imp. Inmobiliario de fs. 95 al 15.06.95 $ 2.190,25; b) Imp. Municipales de fs. 101/2 al 12.09.95: Servicios generales $ 30.356,64, Contribución mejoras $ 1.100,41; c) Coop. Obras y Serv. Públicos San Clemente del Tuyú de fs. 110/1 al 11.10.95 $ 8.977,38. El inmueble se encuentra desocupado, habiendo la parte actora recibido la tenencia judicial del mismo, y podrá ser visitado por los interesados los días 18, 19 y 20 de mayo de 1996 de 10 a 17 horas. Base: U$S 115.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. sellos Prov. Bs. As.: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 41 del cód. procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del cód. procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/5 Nº 68.502 v. 21/5/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LESEROVICH, JUAN CARLOS c/BICHLER, MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.032/95, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 27 de mayo de 1996, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la calle José Martí Nº 2245 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32.842, N.C.: C. IV, S. B, M. 40, P. 4-b, que mide: 8,50 mts de fte. al NE por 20 mts de fondo; que adeuda: Municipalidad $ 187,48 al 28/12/95; Rentas $ 769,82 al 29/12/95; OSN $ 67,83 al 11/12/95 y Aguas Arg. $ 22,57 al 30/11/95 montos estos que se encuentran sujetos a reajustes de práctica. De la constatación surge que la finca se encuentra habitada por la Sra. María Felisa Ruppel de Bichler, una hija, con su esposo y una hija menor de edad en carácter de propietarios, y que se encuentra compuesta por un living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina y garage. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 40.063, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: del 20 al 24 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 17/5 Nº 68.592 v. 20/5/96

Nº 50

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Juan Carlos Insúa, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ, JULIO E. c/ROMERO GIMENEZ, FILIBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 94.342/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 30 de mayo de 1996, a las 11:15 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, una Propiedad sita en la calle Santiago Costamagna Nº 5737/43/49, Uf. 14, Dto. C, Piso 4º, Edificio Nº 41, entre las calles Av. Cafayate y Soldado de la Frontera de Capital Federal, la misma posee un Hall de entrada, que comunica con la cocina y el Living-Comedor, este último a su vez con un pasillo que se comunica con dos cuartos y un baño, todos con vista a la parte interna del edificio. Base: u$s 26.203,18; Seña 30 %, Comisión 3 %. N. Catastral: Circ. 1; Sec. 82, Parc. 11; Manz. 73 F; Mat. 1.90986714; Deudas Municipales. Fs. 65 $ 188,08 hasta el 2573/96; A. Arg. Fs. 67 $ 75,20; O. S. Fs. 66 no Posee; Expensas. Fs. 50 $ 1932 hasta 03/96. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El bien se exhibe los días 25 y 26 de dicho mes, del corriente año, en el horario de 10 a 13 horas. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/5 Nº 68.593 v. 20/5/96

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos MARI FREIRE JOSE y Otro c/SINAI RICARDO MARTIN s/ Ejecución hipotecaria" Exp. 41.177/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el lunes 3 de junio de 1996 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Jorge Newbery 3076 entre Zapiola y Capitán Gral. R. Freire de Capital Federal, que consta de chalet en tres niveles, el inferior con garage, un dormitorio, toilette, hall, living-comedor con estufa hogar, cocina, jardín con pileta de natación; en el 2º nivel un dormitorio en suite, play room y dependencias de servicio y en 3er. nivel, dos dormitorios, un baño, salita de estar y lavadero. Superficie terreno 264 m2. Ocupado por el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Base U$S 167.127,25. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 1,50 %. IVA sobre comisión. Adeuda Municipalidad al 3-1-95 $ 268,07; Aguas Argentinas al 19-1-95 $ 37,11. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibe el 28 y 29 de mayo de 1996 en el horario de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/5 Nº 68.603 v. 20/5/96

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "GRANDE LUIS c/ TERUSSI ANIBAL JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 7901/95) que el Martillero José Manuel Pizarro (T. E. 383-7143) rematará el día 27 de mayo de 1996 a las 10,15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble ubicado en Juan Agustín García 5121, entre Cervantes y Cnel. P. Calderón de la Barca, de Capital Federal; Medidas del Terreno: 8,66 mts. por 36,76 mts. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 23, Parc. 34. Funciona actualmente una fábrica de calzado. Consta de un galpón de material con techo de hormigón de aprox. 27 mts. de fondo, detrás de este y por una puerta corrediza se accede a un galpón de chapa de aprox. 10 mts. de fondo. Tiene un entrepiso en todo su lateral este del primer galpón donde hay 2 oficinas y un baño y por una escalera se llega a 2 vestuarios y 2 baños. Se encuentra ocupado por el demandado. Venta al contado - Base: $ 69.132.-, debiendo abonar el adquirente en el acto de la Subasta, en dinero efectivo el 30 % de seña y el 3 % de comisión y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, los martes y viernes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto (5) día de notificado por Ministerio de Ley, el auto de aprobación de la Subasta. Adeuda a Aguas Args. al 6-695 $ 691,57 (fs. 66); a Obras Sanitarias de la Nación al 4-91 $ 88,72.- (fs. 65) y a la Municipalidad de Bs. As. al 6-6-95 $ 219,05 (fs. 64). Exhibición: Días 21, 22 y 23 de mayo próximos de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 17/5 Nº 68.601 v. 20/5/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Sec. Unica, Alsina 1418 piso 2do., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FILIPPIS FERNANDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 3.736/94, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 29 de mayo de 1996 a las 9 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: El 50 % indiviso del inmueble sito en la Avenida de los Constituyentes Nº 3895 formando esquina con la calle Giribone de Capital Federal. Edificado sobre un terreno que mide 5,85 mts. frente SO; 6 mts. en su ochava O; 13,35 mts. frente NO; 9,53 mts. contrafrente NE y 16,33 mts. en su otro contrafrente SE; linda SO con la Avda. de las Constituyentes; su otro frente con calle Giribone; por su ochava al O con la intersección de ambas calles; por su contrafrente al NE con lote 2 y por el otro contrafrente al SE con lote 11, ambas de su manzana. Designado como lote 1 de la manzana 11: NC Cir 15 Sec. 61 Mz. 150 P. 2 partida 247.428. Se trata de un gran local con oficinas en el 1º piso, ocupado por el Sr. Schiavoni, siendo destinado a la venta de autos. Base $ 19.932,09. Seña 20 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá indefectiblemente efectivizarlo dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. Así mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Todo bajo apercibimiento de lo preceptuado en el art. 41 del Cód. Proc. Deudas: AA $ 286,16 (al 22/03/95) OSN $ 237,78 (al 27/03/95) Alumbrado Barrido y Limpieza $ 307,29 (al 22/03/95). Se fija para exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 horas y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/5 Nº 68.589 v. 20/5/96

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica, del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, comunica por dos días en autos: "GIACHINO DE DELGADO, ANA MARIA c/TORNETTA, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. nro. 100.015/90, que el Martillero Lino C. Saivane, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de mayo de 1996 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso nro. 2983 entre Dorrego y 11 de Septiembre, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 12 de la manzana 19 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. II, Sección E, manzana 227, Parcela 9, matrícula: 52.757. Partida 28.624. Según títulos tiene 8,66 mts. de frente al NE por 21,56 mts. de fondo o sea 186,71 mts. 2. Título de propiedad agregado en autos a fs. 111/115. Mutuo hipotecario, a fs. 4/10. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 122/123 $ 1.367,72 al 31/8/95. Municipalidad de la Matanza, $ 1.104,09 al 3/11/95, fs. 144. Aguas Argentinas, fs. 148, $ 33,63 al 23/11/95. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Salvador Tornetta y la Sra. Dominga Sambucari, en calidad de propietarios, conjuntamente con su hija Laura Alejandra Tornetta, el esposo de ésta, Jorge Alberto Pérez y dos hijos, que lo hacen en calidad de ocupantes. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizar la subasta.

Buenos Aires, ...de mayo de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 17/5 Nº 68.766 v. 20/5/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO BLANCO ENCALADA 2803 c/CERETTI MARIO HORACIO y Otras s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 171.020, que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S. S., Tel. 393-4121, Capital, rematará el jueves 23 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el 50% indiviso del departamento ubicado en Blanco Encalada 2803, Piso 3ro., Unidad Funcional Nro. 15 de esta Capital, que cuenta con una superficie total 52mc70, Porcentual 6,54%-Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 73, Parc. 19a. Consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón en muy buenas condiciones físicas. Según informe del Sr. Oficial de Justicia obrante a fs. 201 el bien se encuentra ocupado por la Liliana Beatriz Alonso y su madre en carácter de inquilina del demandado. Base: $ 5.823,57, al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El bien registra deudas por Aguas Argentina a fs. 162 al 21/9/95, O. S. N. a fs. 164 al 27/9/95, Impuesto Municipal a fs. 172 al 18/10/95 y de fs. 196 surge que la Unidad abona por expensas $ 117,72 por mes. Se podrá visitar el lunes 20 y martes 21 de mayo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o interpelación alguna.

Buenos Aires, 13 días de mayo de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 17/5 Nº 68.574 v. 20/5/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/AUTOMOTORES PACIFICO S. A., s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 26.001/85, que el Martillero Marcelo Lisandro Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2º "A", rematará el día viernes 24 de mayo de 1996 a las 10.30 horas, en el salón ubicado en el Hotel Carlton, Libertad 1180 de Capital Federal, libre de todo ocupante el inmueble ubicado en Bella Vista Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Senador Morón Nº 1348, entre Caprera y Chubut, designado de acuerdo a catastro como Cir. I, Sección E, Manzana 172, Parcela 15b, con una superficie de 1.480,34 m2., destinado a local comercial. Base: $ 135.000.- Comisión: 3%, Seña: 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal. No procede la compra en comisión conforme al art. 598 del Código Procesal. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de mayo de 1996, dentro del horario de 9.00 a 12.00 horas. El inmueble adeuda a) día 27 de octubre de 1995 $ 19.773,12 por impuestos y tasas municipales; b) al día 29 de diciembre de 1995 $ 3.932,28 por impuesto inmobiliario; c) al último día hábil de octubre de 1995 $ 18,35 más accesorios por servicios de la Dirección General de Obras Sanitarias.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 17/5 Nº 68.588 v. 20/5/96

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos KUTTNER, SUSANA BEATRIZ c/BURGHI DE SELVETTI, JUANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 73.334/94, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 28 de mayo de 1996 a las 14.00 hs., en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal la unidad funcional

Nº 1 y 2, del inmueble Bragado 6032/43 de Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Pl. Baja, 1º y 2º Piso. Matrícula 24/1, Ptdo. Avellaneda, Circ. 1, Sec. U, Mza. 33, Parc. 32. Superficie: 202,72 m2. Porcentual: 0,502 %. Desocupado. Se encuentra ubicado a tres cuadras de la Estación Wilde, y según constatación tiene en Planta Baja garage, living-comedor, un baño, cocina-comedor, jardín con parrilla y amplio lavadero cubierto; en el primer piso: tres dormitorios con placards, amplio estar, alfombrados, y baño completo con pequeño antebaño; en el segundo piso: amplio salón con dos gradas, alfombrado. Base: $ 85.000.- Seña: 20%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda a la Dir. Pcial. de Rentas $ 3.030,80 al 30-11-95; por Imp. Municipales $ 2.024,46 al 24-3-95; a Obras Sanitarias $ 381,75 al 30-1-95 y por Expensas comunes $ 361,54 al 29-2-96. Días de exhibición: 21, 22 y 23 de mayo de 1996 de 14 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.587 v. 20/5/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "LATTES ALFREDO y Otros c/ZUBIETA BILBAO ZULMA ZULEMA y Otros s/Ejec. hip." Expte. nº 78.713/95 (reservado) que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero nº 2042/46, Capital lo siguiente: "Una propiedad en la calle Laguna 829, falta chapa municipal —entre los nº 825/827— y Nº 837 entre Gral. Eugenio Garzón y Remedos, Capital Federal —Matrícula Nº FR.1— 25.113 edificada s/título sobre terreno de 8,66 de frente al NE por 37,74m. al costado NO y 36,93 m. en el costado SE linda por el frente al NE con calle Laguna al NO con lotes 3 y 42 por el SE con lote 40 y al fondo SO con lote 4. Nom. Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manzana 113, Parcela 33. Deudas: A. Argentinas a fjs. 63 $ 4.053,21. MCBA a fjs. 61 $ 1.131,45. Constatación obrante en autos. Ocupada. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 62.000.- Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 17/5 Nº 36.858 v. 20/5/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría del Autorizante, con sede en Talcahuano 490, 3er. Piso, comunica por 3 días en el juicio "HAGGEN RODOLFO CARLOS EDUARDO c/MORENO DE MORELLO CELIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 104.427/94, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 24 de mayo a las 11 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Miñones 2037, Unidad 20, Letra "C" 5to. Piso, Capital. Ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios. Consta de 2 ambientes, baño y cocina, buen estado de conservación. Superficie total y cubierta (título) fs. 70 36m. 71, Porcentual 2,75%. Deudas: fs. 50 O.S.N. $ 652,80. Aguas Argentinas (fs. 57) al 24-5-95 $ 186.- M.C.B.A. (fs. 66) al 5-12-95 $ 1.338,09. Expensas (fs. 103) al 29-2-96 $ 6.442.- y cuota mes marzo $ 111,18. Base de venta $ 25.000.- al contado y mejor postor. Seña 40%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Asimismo deberá constituir domicilio en esta Ciudad. El inmueble se visita los días 22 y 23 de mayo en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 7 de mayo 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 17/5 Nº 36.813 v. 21/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/BALZA Y PASTOR, CARLOS VICENTE ALFONSO y Otros s/ejecución prendaria" (Expte. 60.532), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 29 de mayo de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SR S/C, motor marca Peugeot Nº 475933, chasis marca Peugeot Nº 2033191, Dominio C-1.308.387, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patente $ 1.186,16. Base: $ 4.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/5 Nº 68.597 v. 20/5/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "DOSDOGRAYAN, ANTONIO MIGUEL s/Quiebra" expte. Nro. 35.083 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollon con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (tel/fax 827-2858/59) rematará el día 23 de mayo de 1996 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles, instalaciones y mercadería del Taller de Calzado, que componen el activo de la fallida, cuyo detalle se encuentra agregado en autos donde podrá ser consultado en las oficinas del martillero y que por su extensión no se reproduce en el presente edicto. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, todo más el I. V. A. que correspondiere. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores en comisión deberán indicar en autos el nombre de su comitente dentro del 3er. día de realizada la subasta. Exhibición los días 20 y 21 de mayo de 9.00 a 11.00 hs. en Gregorio de Laferrere 3737 Capital Federal. Habiéndose exhibido todos los bienes con antelación, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por su estado, su calidad y/o su cantidad siendo las condiciones de venta "en el estado en que se encuentran y exhiben". El retiro y traslado de los bienes por cuenta y riesgo de los compradores, se efectuará los días de entrega, previo pago del precio total, 24 y 30 de mayo de 1996 de 9.00 a 11.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/5 Nº 68.590 v. 20/5/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º Capital comunica por cinco días en los autos caratulados "LASALA ABEL ARNOLDO s/Quiebra" Expte. Nº 55.421 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: 50% indiviso del inmueble ubicado en Amenábar 385/91/99 esq. Jorge Newbery 2696, Unidad 1, P. Sótano, P. Baja y piso 1º Sup. total 296 m2, 65 dm2 Porcentual 23 con 31 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 81 Parcela: 14. Se reúne en el lugar un centro de jubilados. Al contado y al mejor postor "ad-corpus". Todo en dinero en efectivo. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 30 de mayo de 1996, a las 9.30 hs. conforme los arts. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal procediendo a su apertura el día 30 de mayo de 1996 a las 12.30 hs. Visitar el inmueble los días 27 y 28 de mayo de 14.30 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 2220 v. 23/5/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

N° 11

Juzgado Nacional de Comercio N° 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Doctora María del Milagro Paz Posee, con sede en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/Inc. de Venta Planta Capital (Barracas)" Expte. N° 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día viernes 14 de junio de 1996, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la planta gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad que más adelante se detalla, en block, con una rotativa offset "Fruwald y Jaeger" de 4 colores, una impresora rotativa "Hoe" de 10 cuerpos, las instalaciones y todas los demás bienes muebles que allí se encuentran. El inmueble a vender consiste en el 100 % del edificio industrial, desocupado, ubicado en las calles California Nros. 1936/38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte Nros. 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Capital Federal, construido sobre terreno de 18.334,57 M2. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parcela 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en Planta Sótano (aprox. 2400 m²), planta baja (alrededor de 16.000 m²) y cuatro pisos altos (con una superficie de aprox. 28.700 m²) con depósito y sala de máquinas, totalizando más de 47.000 m² cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moderna, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de fuerza motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "Otis" (4 de 4 Tn. y 1 de 3 Tn.), ascensores para personal y escaleras diversas. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 2.000.000,00.- Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores), en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del juzgado en una cuenta de dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 582 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleta de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición: los días 6, 7 y 11 de junio de 1996, de 10 a 13 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con cualquiera de los martilleros día y hora diferente (Tel. 812-8424/371-1528/374-9740/322-9054/9969/300-5557/824-0333). Ofertas bajo sobre. Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 N° 2265 v. 23/5/96

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, Callao 635, 2do. p. comunica por un día en autos "CIRIOTTI NORMA ROSA c/ONLY PRODUCTOS BASICOS S. A. s/Ejec." Expte. nro. 81.119/95; que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 23 de mayo de 1996 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital: 284 remeras de algodón; 48 pantalones de algodón; 23 remeras hilo; 140 bermudas de jean; 42 polleras de bambula; 125 remeras de hilo; 70 swetters de hilo; 10 chalecos de hilo; 142 swetters de hilo; 15 remeras de hilo de seda; 164 camisetas de algodón; Sin base: al contado y al mejor postor. Comisión: 10%; El comprador deberá declarar su posición frente al Impuesto del Valor Agregado y tributar en su caso la suma correspondiente y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: en el lugar de la subasta de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/5 N° 68.598 v. 17/5/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 3°, en la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c/BELLAGAMBA JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo" Exped. reservado N° 57.217, que el Martillero Arturo Elías Saidman, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 9.00 hs. en el Salón de la calle Humberto 1° N° 2042, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Obispo Terrero 1473/81, Dominio 1199, en San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección D, Manzana 30, Parcela 6, de San Isidro, Pcia. Bs. As. El inmueble es un chalet de 2 plantas edificado sobre una parcela de terreno de 1.099,44m2, y consta en planta baja: Recepción, comedor, toilette, despensa bajo de la escalera cocina, comedor diario, depend. de servicio y porche. En la planta alta tiene 3 dormitorios con sus respectivos baños y una guardilla. Tiene calefacción central, y en su terreno libre tiene pileta de natación y quincho con parrilla. Está ocupado por la demandada y su familia y lo usan como vivienda. Tiene línea telefónica y su estado general es bueno. Deudas: Aguas Argentinas fs. 211/212, está fuera de radio, Rentas Impuesto Inmobiliario fs. 201/207, período 85 a la cuota 97-1 $ 9.463,02. Municipales: fs. 208/210 período 87/05 al 94/2b. $ 11.283,86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 84.000.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: Los días 21 y 22 de mayo de 1996, en el horario de 13 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Para más datos y constancias en autos y/o en el Salón de la Subasta, teléfono 941-6401. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 2 del mes de mayo de 1996.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/5 N° 68.542 v. 20/5/96

Juzgado Comercial N° 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo de la Autorizante comunica por 2 días en el exp. 25.655/94 "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/DOMIZZI, JULIO ALBERTO s/Ej." que el martillero Hugo Tognetti rematará el 30/5/96 a las 9 en la Corporación de Rematadores Perón 1233: un departamento sito en Mitre 3865 (ex-380) piso 2° "B" uf 7, e/San Lorenzo y Tucumán, San Martín, (pcia. Bs. As.) de 2 amb., cocina y baño completos, pisos de mosaico; interno con vista a la plaza principal. Sup. cub. 35,37m2. PH 2,68%. Nom. Cat. C1-SA-M 76-P15. Subparcela 7. En buen estado y en el estado en que se encuentre. Deudas: Rentas: $ 2.008,28 al 29/12/95 fs. 77/82.

Munic. $ 2.106,14 al 25/10/95 fs. 47/52. OSN $ 311,19 al 13/10/95 fs. 44/46. AA $ 273,52 al 19/12/95 fs. 61/65. Expensas $ 2.540.- al 20/10/95 fs. 43. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, quien lo utiliza como "oficina". Base: $ 10.600.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,50% todo en efectivo y en el acto, donde el comprador deberá fijar domicilio en Capital en el Boleto y en caso de compra "en comisión" declarar a su comitente dentro del tercer día, e integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo los apercibimientos de los arts. 41, 580, 582/4, y cctes. del Cód. Proc. En caso de corresponder IVA será a cargo del comprador. La actora está autorizada a compensar el total de su crédito con el precio hasta la concurrencia con la suma menor, y en ese caso está eximida de abonar seña. Exhibición: 27 y 28/5/96 de 11 a 12 y 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.471 v. 20/5/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por un día en autos: "VANESKEHEIAN S. A. C. F. I. c/BORGATTI, SILVANO s/Ordinario" Expte. Nº 22.932/94, que el martillero Lino C. Seivane, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 23 de mayo de 1996, a las 9.30 horas, en la calle Boulogne Sur Mer 479 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 20 y 21 de mayo de 1996, de 9 a 11 horas, un balancín marca Cadi M-65, Nº 19.431. Seña: 30%. Comisión: 10%. El bien será entregado previo pago total del precio. En caso de compra en comisión deberá el comprador en el acto de subasta denunciar el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El desmontaje, traslado y reparaciones estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.602 v. 17/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 1 día en los autos: "PRENDCAR S. R. L. c/DEL SAVIO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución prendaria" (Expte. 24.066), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 29 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, modelo 505 ST, año 1995, tipo sedan 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 948.757, chasis marca Peugeot Nº 2088491, Dominio ADD 443, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Rivadavia Nº 10.215, Capital Federal. Seña 30%, comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobe conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior al de la subasta.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/5 Nº 68.599 v. 17/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8vo. piso, Capital Federal; comunica por un día en el juicio caratulado "COCHERIA PARANA S. A. c/BERNARD RUTH s/Ejec. (expte. nº 13.666/95)"; que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, sala nº 3, Capital Federal, a las 10.00 hs., el día 24 de mayo de 1996: Un televisor color Sony y un centro musical. Exhibición: Soldado de la Frontera nº 5293 (Lugano I y II) desde el 17 hasta el 23-05-96, en el horario de 8 a 13 hs. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% más IVA.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/5 Nº 22.258 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del autorizante, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/CLEINERIS S. A. s/Ejecutivo (Exp. Nº 18.901), Pedro Bascoy rematará el día 29 de mayo de 1996, a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Cerviño 4665/71 entre Godoy Cruz y Sinclair, U. F. 48 Piso 12, Dto. "D" Matrícula Nº 18-13182/48 Capital; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manzana 85, Parcela 16a, Sup. total 34 m2 73 dm2; a Fs. 218 vta.; Deudas: O.S.N. (residual) al 2/2/96 $ 1.114,46 a Fs. 207/09; Aguas Argentinas S. A. al 23-2-96 $ 259,96 a Fs. 277; M.C.B.A. al 31/1/96 $ 1.047,63 a Fs. 213/214; Expensas al 31/1/96 $ 2.094,64 a Fs. 222; Consta de living comedor, dormitorio, cocina y lavadero, baño instalado, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, según constatación efectuada; está ocupado por el Sr. Jorge Mocca y su hija en calidad de préstamo por parte de la demandada. El inmueble se subastará con la Base de pesos $ 8.339,32 Seña 20%. Comisión 2%, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el art. 580 del Cód. Psal. serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles Judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El bien se visitará los días 23 y 24 de mayo de 16 a 18 hs. Demás datos en autos.
Buenos Aires, 6 de mayo 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/5 Nº 68.595 v. 20/5/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

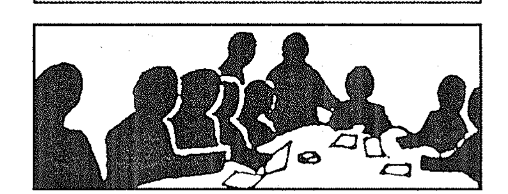
Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "VILLALBA DUARTE, OSCAR c/RIVERO HILDA SUSANA s/Despido" exp. 23.304/89 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 11 hs. en el local de la calle Humberto Iº 2042 la Unidad Funcional Nº 1 y complementaria nro. 1 ubicada en el inmueble de la calle Sucre 1919/1925/1927/1931 entre las de 3 de Febrero y O'Higgins de esta Capital, la que podrá visitarse el día 29 de mayo de 10 a 12 hs., en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula Nº 16-8603/1 siendo su nomenclatura Catastral: Circ.: Circ. 16. Sec 25. Manz. 30. Parc. 7 D. Superficie Total 26,76 m2. Deudas: por Expensas al 15/11/95 (fs. 218) $ 2.252,27. Municipales al 15/11/95 $ 813,98. A. Argentinas (209) al 1/11/95 $ 359,38 Ocupado por la demandada. Base $ 8.289,34. Seña 10 % Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Dr. José B. Gómez, Juez nacional.
Secretaría, Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Graciela O. Echazu Rico, secretaria.
e. 17/5 Nº 2221 v. 17/5/96

Nº 56

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 56, a cargo de la Dra. Nilda E. Fullana, Secretaría única, comunica por un día en los autos caratulados "SUAREZ LUIS ARMANDO c/SPINELLI CLAUDIO s/Despido" exp. nº que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 30 de mayo de 1996, a 10.30 hs. en el local de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentran, sin base y mejor postor, una heladera de 4 puertas, tipo cámara, enchapada en acero inoxidable. Una heladera mostrador con 2 vitrinas de 3,50 mts. de largo por 1,20 mts. de alto por 1,00 mts. de ancho sin números visibles. Tres balanzas electrónicas marca: "Ishira" Nos. 10.352, 10.316 y 8716 las que se exhiben el día 27 de mayo de 10 a 12 hs. en el lugar en que se encuentran calle Pedro Goyena 1702 de esta Capital. Seña 30%. Comisión 10%. Venta sujeta a aprobación judicial. A cargo del comprador está el desmonte y traslados de los bienes del lugar en que se encuentra, debiendo constituir los mismos domicilio en Capital Federal.
Secretaría, Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
María Dora González, secretaria.
e. 17/5 Nº 2222 v. 17/5/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S. A. C. I.
Nº de Registro en la I.G.J.: 15.661
Estados Contables al 31 de diciembre de 1995
Ejercicio Nº 34

CONVOCATORIA

Por así haberlo dispuesto el directorio en su sesión de 24 de abril de 1996, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de AACHEN S.A.C.I., a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad, en la calle Sánchez de Bustamante Nº 27 P.B. "A" Capital Federal, el día 30 de mayo de 1996 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario y dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) consideración de la actualización contable del Ejercicio Económico Anual Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995, conforme a la Resolución Técnica Nº 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
3º) consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nº 34.
4º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de acuerdo a lo considerado en la Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 1995.
5º) Retribución al Directorio y Síndico, por el citado ejercicio Nº 34 (art. 261 párrafo 4º de la Ley Nº 19.550).
6º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 34.
7º) Determinación del número de Director/es y elección del/los que correspondan por caducidad del mandato de los actuales.

Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por dicha Asamblea.

e. 13/5 Nº 67.846 v. 17/5/96

"A"

ALEXANDER FLEMING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 8,30 horas en la sede social de ALEXANDER FLEMING S.A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital. Determinación de clases y condiciones. Emisión de acciones. Adecuación a la Ley Nº 24.587.
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, abril 29 de 1996.

Presidente - Reinaldo D. Chacón

e. 16/5 Nº 68.878 v. 22/5/96

AUTOREDE
S. A.
I.G.J. Nº 13.030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/5/96 a las 15 hs. en Bolívar 238, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
2º) Destino resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Titular - Armando Maidanik

e. 13/5 Nº 68.130 v. 17/5/96

AGRECON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 11 horas en Tucumán 423 Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.

Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel

e. 14/5 Nº 68.109 v. 20/5/96

ARTES GRAFICAS IMAGENES
S.A.
I.G.J. Nº 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A., para el próximo 3 de junio de 1996 a las 17 horas, en la sede social de Guardia Nacional 348 2º G, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto E. Di Leva

e. 15/5 Nº 68.236 v. 21/5/96

ARUFE
S.A.
Número de I.G.J.: 164.985/116.484

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionista la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 15/5 Nº 68.259 v. 21/5/96

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted, a Asamblea General Ordinaria para el lunes 20 de mayo de 1996 a las 18:00 en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1968, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio Nº 61 del 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de ocho (8) Directores Titulares por dos años, un (1) Director Suplente por dos años y un (1) Revisor de Cuentas Titular por dos años.
3º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.
Por la Junta Directiva Eduardo Baca, Director Presidente y Juan Carlos Colonnese Director Secretario.

Gerente General - Hugo Zicari

e. 15/5 Nº 68.234 v. 17/5/96

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la Avda. Santa Fe 3402, Capital Federal para tratar el siguien-te:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la renuncia del Directorio Presidente, y en su caso designar nuevo Director para integrar el Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996 a las 21.00 hs. en primera convocatoria y a las 22.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Avda. Santa Fe 3402 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la actuación por el período desempeñado por el Director Presidente renunciante.
2º) Informe de los estados económicos-financieros del negocios en su explotación y por ende de la sociedad.

Presidente - Manuel Varela

e. 15/5 Nº 68.186 v. 21/5/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/6/96 a las 19 horas, en Lavalle 1979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

Vice Presidenta - Dina Nora L. de Vigo

e. 16/5 Nº 22.183 v. 22/5/96

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION CULTURAL DE VILLA DEVOTO y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Avda. Mosconi 3845, Capital Federal, el día 4 de junio de 1996 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1ro., Protesorero, Prosecretario, Vocales Titulares (3). Revisores de Cuentas Titulares (2), Revisores de Cuentas Suplente (1) con mandato hasta marzo de 1997.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, mayo de 1996.

Presidente - Aldo Dinenzon

e. 16/5 Nº 68.425 v. 20/5/96

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.
Nº I.G.J.: 1.585.403

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "AUTOPISTAS DEL SOL S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 1996, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 565, piso 6º de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y anexos complementarios, el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del directorio. En caso de ser siete el número de miembros, elección de un Director, con el cargo de Presidente del Directorio, por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
7º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clase "A", "B" y "C" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por cada clase y por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
8º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A" "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora (artículo 18º del Estatuto Social).
9º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencias.

e. 16/5 Nº 36.722 v. 22/5/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 4/6/96 en Lavalle 1979, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1995.

3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Vice Presidenta - Dina Nora L. de Vigo
e. 16/5 Nº 22.187 v. 22/5/96

"B"

BOEING
S. A. I. C. e I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1996 a las 11 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Fojas 32, 33 y 34 de Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las actas de fecha 29 de abril de 1993, 29 de abril de 1994 y 28 de abril de 1995.
Presidente en ejercicio de la Presidencia - Isaac Chmea
e. 14/5 Nº 68.096 v. 20/5/96

"C"

CEMSSA COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede social Moreno 970 2º Piso Oficina 12 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los Honorarios para el honorable Directorio.
5º) Distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Presidente - Alberto Medina
e. 13/5 Nº 67.933 v. 17/5/96

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1007, Fº 408, Lº 52, Tº A de Estatutos Nacionales. Fecha de Constitución 23/2/60. Fecha de Inscripción 21/4/60. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1996, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura por su desempeño durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Remuneración del directorio y sindicatura.
6º) Ratificación de la designación de los miembros del directorio y la sindicatura realizada por la asamblea que aprobó los estados contables al 30 de junio de 1995.
7º) Nominativización de los títulos valores en circulación a efectos de dar cumplimiento a la Ley 24.587/95 y Decreto 259/96. Modificación del artículo 4º del estatuto social.
8º) Reordenamiento del estatuto social. Aprobación de un texto unificado.
Presidente - Guillermo Luksic Craig

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificaciones de depósito en la sede social, Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 22 de mayo inclusive.
e. 13/5 Nº 67.942 v. 17/5/96

CERRO CASTILLO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERRO CASTILLO S.A.

Registro Nº 1743, Libro 74, Folio 223, Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1996, a la hora 9:30, en la sede social de avenida Forest 762 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la suma a capitalizar de la cuenta "Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones".
3º) Aumento de Capital Social. Cambio de Valor Nominal de las acciones. Consideración del derecho de preferencia. Su suspensión en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550.
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
5º) Emisión y Canje de las acciones en circulación, conforme lo resuelto en los puntos segundo y tercero. Delegación en el Directorio de la oportunidad de disponer la emisión y canje de las acciones.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTAS: a) Para el tratamiento del punto 3º del orden del día al considerarse la suspensión del derecho de preferencia la Asamblea Extraordinaria requerirá la mayoría especial del artículo 244 de la Ley 19.550.
b) conforme lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 2º párrafo, para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a esta sociedad su voluntad de hacerlo hasta tres días antes de su fecha de celebración.
e. 13/5 Nº 67.931 v. 17/5/96

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S. A.
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivan la convocatoria a asamblea fuera del plazo establecido en el artículo 236 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de octubre de 1995, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del directorio y síndicos en exceso de los márgenes fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de directores titulares y suplentes y distribución de los cargos respectivos.
5º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º) Estado de los negocios de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 13/5 Nº 67.864 v. 17/5/96

CODUFFY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CODUFFY S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 9 horas, en Paraguay 1233, 9º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/95 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/95 y su destino.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Norberto P. Ortiz
e. 13/5 Nº 67.914 v. 17/5/96

CAMCILFER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 en la calle Cerrito 228 Piso 3º C, a las 13 horas, fijándose segunda convocatoria para las 13,30 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en los términos del art. 6 de la Ley 24.522.
Vicepresidente - Raúl E. Parchuc
e. 14/5 Nº 68.134 v. 20/5/96

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 31 de mayo de 1996, a las 10 horas y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en segunda convocatoria el mismo 31 de mayo de 1996 a las 11 horas (una hora después), en su sede social en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 885 3 Piso (I) Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, informe de la sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Fijación del número de directores por la Asamblea entre el mínimo y máximo establecido en el Estatuto Social. Elección de los Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
Presidente - Horacio Grosso
Vicepresidente - Enrique Quadradoli
e. 14/5 Nº 67.988 v. 20/5/96

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de clases A y B que tendrá lugar el día 4 de junio de 1996 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase A y tres directores titulares suplentes por las acciones clase B.
3º) Elección de dos miembros titulares suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase A y un miembro titular y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase B.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 19:00 horas hasta el 29 de mayo de 1996, inclusive.
e. 15/5 Nº 68.208 v. 21/5/96

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio de 1996 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 19:00 horas hasta el 29 de mayo de 1996, inclusive.
e. 15/5 Nº 68.209 v. 21/5/96

CINCOMA
S. A. C. I. F. I. A.
Nº 45.607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria en Suipacha 245, Piso 7, Oficina 1 de esta Ciudad el día 11 de junio de 1996 a las 17 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable inherente a los ejercicios cerrados al 31/1/1994 y al 31/1/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Margarita Becker

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia (Art. 238 LSC), y depositar sus acciones en Suipacha 245, Piso 7, Oficina 1 días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 16/5 Nº 68.392 v. 22/5/96

"D"

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996 a las 14 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3826, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las fojas 19, 20 y 21 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las Actas de fecha 29 de abril de 1993, 28 de abril de 1994 y 28 de abril de 1995.
Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 14/5 Nº 68.094 v. 20/5/96

DEVESA
S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia 187.884. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1996 a las 8.30 hs. en el Domicilio Legal de la Sociedad sito en Avda. Callao 734, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
Bs. As. 8/5/96.
Director - Carlos A. Calvo
e. 15/5 Nº 68.202 v. 21/5/96

"E"

ENONDA
S. A. I. C. F. I. C. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de ENONDA S.A.I.C.F.I.C.A.: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de ENONDA S.A.I.C.I.C.A. a celebrarse el día 31 de mayo de 1996 a las 18 hs. en la sede social de Pola 1045 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Documentación Contable que prescribe el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de honorarios al Directorio.
4º) Designación de autoridades por vencimiento de mandato.
Director - Sebastián Fonollosa

Se recuerda a los señores accionistas que antes del 29 de mayo de 1996 deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito en Banco para su admisión a la Asamblea.
e. 13/5 Nº 22.058 v. 17/5/96

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular, Vocal Tercero por fallecimiento del Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adecuación partidas contables según requerimiento CONTA.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 13/5 Nº 67.810 v. 17/5/96

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS RECIFE S.A. a la Asamblea Ordinaria el día 31 de mayo de 1996 a las 18 horas en el establecimiento fabril sito en la calle Martín Rodríguez 1654 de la ciudad de San Miguel para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 14/5 Nº 68.027 v. 20/5/96

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S.A.
I.G.J. Nº 94.975

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1996, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Demaria 4712, 2º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término legal;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995;
4º) consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de su responsabilidad;
6º) Remuneración de los Directores y Síndico;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Miguel A. Brascó

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra a disposición de los socios la documentación cuyo tratamiento se efectuará en la Asamblea (art. 67 Ley 19.550).
e. 15/5 Nº 68.217 v. 21/5/96

EUMA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de junio de 1996 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Determinación de las retribuciones al Directorio.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
6º) Aceptación de la renuncia a directores y nueva designación.
7º) Aprobación del cambio de acciones al portador por nominativas.
Presidente - Ernesto A. F. Bedaumine
e. 16/5 Nº 68.447 v. 22/5/96

"F"

F. y A. BASILE
S. A. I. C e I.
Nº Correlativo IGJ 168.008

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/5/96, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416 4º Piso Oficina 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31/12/95;
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/95;
4º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 4to. párrafo de la L.S.C.;
5º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos;
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular.
Presidente - Alberto Luis Basile
Contador - Carlos Alberto Basile

NOTA 1): Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L.S.C., hasta el viernes 24/5/96 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA 2: En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 19 horas del 30/5/96, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. décimo segundo del Estatuto Social.
e. 13/5 Nº 67.967 v. 17/5/96

FAPSA FABRICA ARGENTINA DE PREMOLDEADOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 15 horas en Tucumán 423 Piso 2º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3º) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Jorge E. A. Milanino
e. 14/5 Nº 68.111 v. 20/5/96

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, en interés de la sociedad, de obligaciones preexistentes por $ 2.000.000.- mediante entrega de acciones de la Compañía, con suspensión de derecho de preferencia, conforme art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del art. 5º de los Estatutos Sociales.
Director - Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/5 Nº 68.406 v. 22/5/96

"G"

GEME
S. A.

CONVOCATORIA

(R. P. C., Nº 5129, Libro 111, T A de S. A., 12/6/92)Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1996, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Miranda 5237, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del art. 234, inciso 1º Ley de Sociedades Comercial por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino del resultado.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
5º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Vice-Presidente - Raúl O. Salerno

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.
e. 14/5 Nº 68.410 v. 20/5/96

GRABADOCRISTAL
S. C. A.
Nº Inscripción: 7807

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Sres. Socios y Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1996, a las 15 hs. en la sede social. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de gerentes.
2º) modificación del art. 6 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de autorizados a fin de elevar a escritura pública la modificación de los Estatutos.
4º) Elección de dos socios o accionistas para firmar el acta.
Socios solidarios - Reno Franceschini, Jorge Ito Franceschini
e. 14/5 Nº 36.444 v. 20/5/96

"H"

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
S. A. (En Liquidación)
Leg: I.G.J. 207.883

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1996 a las 10 horas, a realizarse en la calle Cerrito 740 piso 17º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 103 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Liquidador - Héctor P. Lanfranco

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día 31 de mayo de 1996, en la sede de la Asamblea de 10 a 18 horas.
e. 14/5 Nº 68.093 v. 20/5/96

"I"

INGEOMA
S. A.
IGJ Nº 3403

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 29 de mayo de 1996, a las 10 horas en su sede social en Avd. Del Libertador 828, piso 1 "A", Capital Federal, y a las 11 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente del Directorio - Ricardo Auriemma

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/5 Nº 67.957 v. 17/5/96

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados y evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.
e. 13/5 Nº 67.947 v. 17/5/96

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo I.G.J.: 479.362. Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1996, a las 15.30 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación de la Sociedad.
2º) Reforma Integral de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Mario N. Marinelli

Los puntos 1.- y 2.- serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
e. 13/5 Nº 22.047 v. 17/5/96

INCORFER
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 1996, Paraguay 1225 2º Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Aprobación acuerdos cancelación deudas.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Tizado
e. 14/5 Nº 68.021 v. 20/5/96

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1996 en primera convocatoria a las 19:00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria las 20:00 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, gestión del Directorio, por el mismo periodo.
3º) Destinar el 5 % de las utilidades a la Reserva Legal.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de los Directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Carlos Parodi
e. 14/5 Nº 22.142 v. 20/5/96

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº Inscripción I.G.J. 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 20:00 horas en primera convocatoria y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas en la Sede Social de J. F. Kennedy 2070, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital y suscripción y emisión de acciones con prima de emisión, capitalizando aportes irrevocables.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Presidente - Luis Maronese
e. 15/5 Nº 68.231 v. 21/5/96

KRITERION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1996, en Junín 627, Capital Federal a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Designación de dos (2) directores titulares y un (1) suplente para cubrir las vacantes por renuncias.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Enrique Pichon Rivière
e. 16/5 Nº 68.335 v. 22/5/96

"L"

LELIE
S. A. I. C.
Registro Nº I.P.J. Nº 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1996 a las 16 horas, en el domicilio de la calle Av. Córdoba 3836, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las fojas 21, 22 y 23 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia y de los contenidos de las Actas de fecha 30 de abril de 1993, 28 de abril de 1994 y 27 de abril de 1995.
Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 14/5 Nº 68.097 v. 20/5/96

LUCOFI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 31 de mayo de 1996 a las 8 hs. en Arregui 4241, Capital. De acuerdo con el art. 10 del Estatuto Social, se cita en 2da. convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución del Directorio.
Vicepresidente - Ubaldo Caletti
e. 14/5 Nº 22.088 v. 20/5/96

LA ESCALERA NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 7 de junio de 1996, a las 18,30 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6, "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación gestión del Directorio;
3º) Reforma de los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de los estatutos societarios. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en 2da. instancia para el día 5 de julio de 1996, a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.
Presidente - José Liberman
e. 15/5 Nº 68.212 v. 21/5/96

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Adolfo Dávila 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, a través de la capitalización de primas de emisión de acción.
3º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/5 Nº 68.263 v. 21/5/96

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 8,30 horas, en el local social sito en Avda. Adolfo Dávila 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/5 Nº 68.262 v. 21/5/96

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asmblea General Extraordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A. Capital, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 16/5 Nº 68.314 v. 22/5/96

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Pérez
e. 16/5 Nº 68.313 v. 22/5/96

"M"

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1996 a las 16 horas en la sede social sita en Lavalle Nº 1312, piso 5º "A" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director para presidir la Asamblea.
2º) Análisis de la situación económico financiera de la Sociedad ante el endeudamiento fraudulento generado por el anterior presidente.
3º) Consideración de las medidas a tomar a los fines de proteger los intereses de la sociedad y de sus accionistas.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Director - Pablo Harfouche

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado dentro de los plazos previstos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 13/5 Nº 67.829 v. 17/5/96

MANDATOS FIDUCIARIOS
S. A.
(RPC 16/12/94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 31 de mayo de 1996, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. D. Perón 525, piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo respecto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria, memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración de directores y Síndico.
6º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - José Antonio Emperador
e. 13/5 Nº 67.873 v. 17/5/96

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6327

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1996, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 14/5 Nº 22.086 v. 20/5/96

MYLSA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MYLSA S.A. inscripta en el IGJ bajo el número 12.604 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Rivadavia 413, 4to. piso Of. 6 Capital Federal el día 31/5/96 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/95.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/12/95 y designación del Nuevo Directorio.
Presidente - Hugo Luis P. Caputo
e. 14/5 Nº 68.006 v. 20/5/96

MANITOBA
S.A.C.I.F. I. y A.
Registro Nº 33365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1277, piso 2º unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Celso Visconti
e. 16/5 Nº 68.344 v. 22/5/96

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Mazzalupo
e. 16/5 Nº 68.315 v. 22/5/96

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3º A, Capital, a las 14.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Mazzalupo
e. 16/5 Nº 68.316 v. 22/5/96

"N"

NIJAX
S. A.

CONVOCATORIA

17/7/81 Nº 1063, Lº 94, TºA de S.A. Convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 1996, a las 15 horas en Paraná 457, 5to. Piso, Dto. B. Capital Federal. Las acciones deberán depositarse previamente en su sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables al 31/10/95 y gestión del Directorio.
3º) Renovación de autoridades del Directorio.
Presidente - Moisés Jawerbaum
e. 14/5 Nº 68.065 v. 20/5/96

"O"

ORMAS
S. A. I. C. I. C.
Expediente Nº 233.559/8321

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 11:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Asimismo convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatutos.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José H. Monserrat

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. En caso de falta de quórum, la segunda convocatoria se regirá por lo dispuesto en el art. décimo segundo de los estatutos sociales.
e. 13/5 Nº 67.863 v. 17/5/96

"P"

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de junio de 1996, en Esmeralda 137, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 34 inc. 1) de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al 18 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S.A. se encuentra inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S.A.
e. 15/5 Nº 68.194 v. 21/5/96

PLASTICOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a Asamblea para el 3 de junio de 1996, a las 12 hs. en Corrientes 2621, piso 10, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados contables ejercicio 30/6/95.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Karina Roxana Markowiz
e. 15/5 Nº 36.554 v. 21/5/96

"Q"

QUILSEG
S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 11 horas en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 564/568, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios a los Sres. Directores.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Presidente - Heriberto G. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicación de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia 28 de mayo de 1996.
e. 15/5 Nº 68.305 v. 21/5/96

"R"

ROTAU
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de ROTAU S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 10.30 horas en la Av. Gaona 1485 1º E Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 19, cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
Socio Gerente - Lorenzo Héctor Espósito
e. 13/5 N° 22.037 v. 17/5/96

ROTAU
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de ROTAU S.R.L. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 10,30 horas en la Av. Gaona 1485 1° E Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 19, cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
Socio Gerente - Lorenzo Héctor Espósito
e. 13/5 N° 22.038 v. 17/5/96

ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 1996 a las 19.00 hs. en la calle Talcahuano 1293 Piso 4° "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores (art. 6 ley 24.522). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 18.00 hs.
Presidente - Adolfo Lucas Fernández
e. 16/5 N° 36.716 v. 22/5/96

"S"

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la sede social de la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1995.
2°) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - María Soledad García
e. 13/5 N° 67.801 v. 17/5/96

SAECO ARGENTINA
S. A.
N° Registro en la Inspección General de Justicia: 1.584.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 31 de mayo de 1996, a las 15.00 horas, en Pasteur 455, 4° Piso, Oficina 13, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996
Presidente - Mauricio Alberto Bosi
e. 14/5 N° 68.127 v. 20/5/96

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 17 horas en la sede social de Avda. Rivadavia 2774, 3° piso "B", Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el período fenecido.
4°) Consideración del destino de los quebrantos del Ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/95 por $ 48.000, el cual arrojó quebrantos, que ajustados hasta el 31/8/95 y luego a su valor nominal son $ 48.919,53.
6°) Consideración de las remuneraciones de los Síndicos.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/95, designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio siguiente y determinación de sus remuneraciones.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Presidente - Carlos Junger
e. 14/5 N° 68.028 v. 20/5/96

SAVELING
S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que realizará el día 5 de junio de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Avda. Libertador 1098 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Considerar la renuncia del Director Presidente, y en su caso designar nuevo Director para integrar el Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Avda. Libertador 1098 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la actuación por el período desempeñado por el Director Presidente renunciante.
2°) Informe de los estados económico-financieros del negocio en su explotación y por ende de la sociedad.
Presidente - Manuel Varela
e. 15/5 N° 68.185 v. 21/5/96

SPEDROG CAILLON
S.A.I.C.
Registro N° 4161

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996 a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente - Alberto J. Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.
e. 16/5 N° 68.382 v. 22/5/96

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS
S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

45° Ejercicio. — Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda Santa Fe 1883 Local 16 de esta Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1996 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
3°) Elección de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
4°) Fijación de los honorarios del Señor Síndico por el ejercicio 1995, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
5°) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Presidente - Luis María Zambrano

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 23 de mayo de 1996; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
e. 13/5 N° 67.837 v. 17/5/96

TRANSPORTE LOS ANDES
S.A.C.
I.G.J. N° 15.543

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1996, a las 15:30 hs. en la Sede Social de Loyola 1628, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Eliseo J. Molina
e. 13/5 N° 67.950 v. 17/5/96

TRANSPORTE LOS ANDES
S.A.C.
I.G.J. N° 15.543

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996 a las 17:00 hs. en la Sede Social de Loyola 1628, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.
3°) Tratamiento y aprobación de las reformas del Estatuto Social
Presidente - Eliseo J. Molina
e. 13/5 N° 67.948 v. 17/5/96

TRAFLUAR
Sociedad Anónima, Marítima de Transporte, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 17 horas en Tucumán 423, Piso 2°, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3°) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550.
Presidente - Carlos A. Sánchez Miguel
e. 14/5 N° 68.110 v. 20/5/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO
S. A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1996, a las 18.00 horas, en Av. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 14/5 N° 68.133 v. 20/5/96

TRAUSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1996 a las 9 horas en Zapiola 2073 2° Piso "G" Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
3°) Remuneración a los Directores de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550.
Presidente - Armando H. Capilla
e. 14/5 N° 68.112 v. 20/5/96

"X"

XX SETIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1996, a las 15 horas, en el local social de la calle Austria 2133, séptimo piso, departamento "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc.) 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Oscar Barthes
e. 15/5 Nº 68.200 v. 21/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, corrd. púb. oficinas Tucumán 834, avisa que la venta de "Panadería, Elab. de Pan (excluidos galletitas y bizcochos, etc., calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135 P.B. Cap." publicada del 25/4 al 2/5/96 por recibo Nº 66.024 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 13/5 Nº 67.825 v. 17/5/96

San Juan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, corrd. púb. oficin. Tucumán 834., avisa que "Confitería Hindú S.R.L." domic. Av. Sta. Fe Nº 3678 Cap. vende a Luis Alberto Salvia y Daniel Angel Sole, domic. Tucumán 834, Cap. Elaborac. y vta. de masas, postres, empareda-dos, bombonería, rotisería y vta. de bebidas envasadas, sito en AV. SANTA FE Nº 3678 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.826 v. 17/5/96

Carlos Alberto Vello, contador público, con oficinas en Moreno 1287 2º J, Cap. (381-3485/3616) avisa que por su intermedio el señor Jesús Cambón, domiciliado en la calle Alsina 902 de esta ciudad, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, sito en la calle ADOLFO ALSINA 902, Cap. a los señores Ricardo Osvaldo Latorre y Marcelo Gustavo Arrinda, domiciliados en calle Pte. Perón 2037, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/5 Nº 68.192 v. 21/5/96

Isaac Sabaj, mart. público ofic., Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Claudio Benjamín Arias, dom. 24 de noviembre 190, Cap., vende a Eitan Stoppel (en comisión), dom. French 3528, Cap., su hotel sin servicio de comida, sito en AV. CALLAO 44, Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec./ley nuestras ofic. término legal.
e. 16/5 Nº 68.454 v. 22/5/96

"Organización Lois y Mato S. R. L.", (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficina Bulnes 1206, Cap., avisan que "Nuevo Sandrini S. R. L.", dom. Caseros 2909, Cap., vende a "Rabar S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de servicios restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, ventas de helados (sin elaboración) con depósito complementario sito en AV. CASEROS Nº2909, PB y Entre Piso y Planta Alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.319 v. 22/5/96

"B"

Julio Alvarez Mart. Público Dom. Belgrano 1852, Cap. hace saber por 5 días: se rectifica edicto Nº 31.387 de fecha 9/11/92 a 13/11/92 dejando constancia que los compradores son Marcos Gregorio Kravchik y María Angela Suárez, del negocio de Hotel sito en BME. MITRE 1671, 01, Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 15/5 Nº 68.216 v. 21/5/96

Julio Alvarez Mart. Público Dom. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Marcos Gregorio Kravchik y María Angela Suárez, Dom. Entre Ríos 341, Cap. Vende: a Carlos M. Romero, Dom. Nicaragua 4927 P.B., Depto. 1. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en BME. MITRE 1671, 01, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 68.218 v. 21/5/96

El que suscribe Rubén Eduardo Alvarez, con domicilio en la Avenida Rivadavia 5465, Piso 14º, "B", Capital, transfiere al señor Manuel Alberto Toloza, con domicilio en la calle Virrey Loreto 3727, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico expediente número 074711/95, sito en la calle BEHRING 2555, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Behring 2555, Capital Federal.
e. 16/5 Nº 68.339 v. 22/5/96

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficina Bulnes 1206, Cap., avisan que "Delvaz S. R. L.", dom. Charcas 3601, Cap., vende a "Diazuil S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CHARCAS 360, PB, PI Sot y SALGUERO 1804, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley oficinas.
e. 16/5 Nº 68.323 v. 22/5/96

"D"

El contador Arturo Guillermo Bellosi, domiciliado en Corrientes 538, 3 A, comunica que Horacio Blas Sabatini, domiciliado en Chacabuco 1423, Capital, y Francisco José Cossa, domiciliado en Sarandí 659, 6 A, transfiere a R. B. J. Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Curapaligüe 967, el negocio sito en DEAN FUNES 912/14, habilitado como Exposición y venta de automotores nuevos y usados y taller de reparaciones de vehículos automotores, reparación de carrocería, pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria y oficinas administrativas por Expediente Nº 71.482/73. Reclamos de Ley Dean Funes 912/914, Capital.
e. 14/5 Nº 68.087 v. 20/5/96

Se avisa que Masaru Fusato, domiciliado en Del Barco Centenera 1116, Capital, vende a Toshiyuki Tamashiro, domiciliado en Del Barco Centenera 1116, Capital, su negocio de Taller (clase 6, medios manuales) de lavandería y limpieza a seco: planchado y teñido de prendas de vestir, hasta 50 m^2 y 2 operarios - 111046 - Superficie total 44,30 m^2, libre de todo gravamen, sito en la calle DEL BARCO CENTENERA Nº 1118, P.B. Y P. Alta. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio, de Capital Federal.
e. 13/5 Nº 67.843 v. 17/5/96

"E"

Pedro Muñiz y Cía. Corredores, Libertad 174, 4º Piso, Capital. Avisa: Que Celestina Carpintero de Martínez, de Echeverría 2575, 1º Piso, Capital, vende a Silvia Beatriz Cersósimo y Nelson Alvaro Laurenzi Di Catterina, de Caseros 55, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., el fondo de Casa de Comidas, Minutas, Bebidas Envasadas, Kiosco, Rotisería y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito ESMERALDA 587, Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.458 v. 22/5/96

"G"

Cortese & Albergoli, representados por Jorge A. Albergoli, Contador Público, con oficinas en Virrey Olaguer y Feliú 2519, Cap. Fed., avisan que Pizza Gorriti S. R. L. con domicilio en Gorriti 4201, Cap. Fed. vende a Eduardo Fernández con domicilio en Lavalle 2306, 2º "205", Cap. Fed., el negocio de Pizzería sito en GORRITI 4201 de Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Virrey Olaguer y Feliú 2519, Cap. Fed.
e. 14/5 Nº 36.527 v. 20/5/96

"L"

Mariano J. Pascual, abogado, con domicilio en Tte. Gral. Perón 315, 4º piso, Capital Federal, avisa por cinco días, Ley 11.867, que Locutorio de la City sociedad de hecho, con domicilio en Lavalle 491, Capital Federal, transfiere a Artiel S. R. L., con domicilio en Lavalle 491, Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en LAVALLE 491, Capital Federal, dedicado a prestación de servicios telefónicos mediante la explotación de locutorios de titularidad ajena, servicios de envío y recepción de fax. Prestación de servicios postales y de mensajería; distribución y recepción. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/5 Nº 68.020 v. 20/5/96

"M"

Rectificación por error Edicto Nº 66.127 publicado en este Boletín en fecha 26 de abril a 5 de mayo de 1996, el que se tendrá por no publicado con efecto hacia terceros, cuyo texto reproducimos: Anita Carmen Sphur de Cuadrado, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185, piso 3º A, Cap. Fed., transfiere el fondo de Comercio dedicado a Transporte Aéreo denominado José Cuadrado Servicios Aéreos, en MARCELO T. DE ALVEAR 1185, Piso 3 A Cap. Fed., a la firma José cuadrado Servicios Aéreos S.A., domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185, piso 3 A, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Florida 378 9º Cap. Fed.
e. 13/5 Nº 67.946 v. 17/5/96

Se comunica al comercio que María Julia Russo con domicilio en Manzanares 3216, Cap. y Marcelo Enrique Cancio con domicilio en Manzanares 3216, Cap. transfieren la carpintería mecánica cita en MARIANO ACHA 1766, Cap. exp. Municipal 14.783/83 a Nelson Yvahohe Suárez Olivera con domicilio en Mariano Acha 1766, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes Mariano Acha 1766, Cap.
e. 15/5 Nº 68.222 v. 21/5/96

"O"

Zipiano Inmobiliaria S. R. L. (E. F.). Representado por Emma Isabel Tiramonti, abogada, oficinas en Amenábar 2280, Capital Federal, avisa: que, Claudia Mariel Sánchez, domiciliada en la calle Andonaegui Nº 2383, Piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal, vende a José Luis Pini, domiciliado en la calle Giribone Nº 2734, Capital Federal, su negocio de lavadero de ropa, sito en la calle OLAZABAL Nº 2734, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 36.653 v. 22/5/96

"P"

María Elena Luisa Merino, Corredor Público, con oficinas en Avellaneda 116, Capital, avisa que SU-EL (Sociedad de Hecho de Antonia Susana García y Elda Nancy García), domiciliadas en Joaquín Castellanos 4707, Capital, venden a Juan Marino Lema, domiciliado en Shakespeare y Arenal s/nº Moreno, Pcia. Bs. Aires, el negocio de: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta al público (500185), casa de comidas rotisería (602040), sito en POTOSI 3801, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 16/5 Nº 68.326 v. 22/5/96

"S"

Luis Caamaño dom. Humaitá 1657 Tapiales, comunica que vende el fondo de comercio ubicado en SAN JUAN 4381, Cap. Fed., dedicado a kiosko y afines, libre de personal, gravámenes, inhibiciones y pasivo a Norma Beatriz Zugasti dom. Oruro 1258, 2do. 8º Cap. Fed. Reclamos de ley San Juan 4381, Cap.
e. 13/5 Nº 36.409 v. 17/5/96

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º Capital Federal, avisa que José Jorge Silva vende a Yolanda Patricia Bravo, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, su negocio de Comercio Minorista de productos alimenticios en gral. envasados y bebidas envasadas, despacho de pan y productos afines, sito en la calle SERRANO Nº 1894, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.886 v. 17/5/96

San Juan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. oficinas Tucumán 834., avisa que Isabelino Arévalo domic. Av. Soler 3571 Cap. vende a Marcelo Esteban Nantes, domic. Tucumán 834, Cap. Elaborac. masas, pasteles y prod. similares, etc. Comercio minorista: Desp. de pan y productos afines, Comercio minorista de masas, bombones, etc. calle SOLER Nº 3571 P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.824 v. 17/5/96

Felipe Jorge Katopodis con domicilio en Maipú 482, Cap. Transfiere con fecha 1/3/96 al Sr. Efren Emiliano Vázquez con domicilio en Suipacha 511, Cap. el 50 % del fondo de comercio minorista de: Alimentos envasados en gral., bebidas envasadas, golosinas y kiosko; elaboración de sandwich. Ubicado en SUIPACHA 511, Cap. Reclamos de Ley en Av. Francisco Beiró 4358, 1er. P., Cap.
e. 15/5 Nº 68.174 v. 21/5/96

Julio Alvarez, Mart. Público. Of. Belgrano 1852, Cap., avisa: Eduardo Juan Delmestre, dom. Av. Gral. Paz 11.240, Cap., vende a: Roberto Luis Bartolazzi, dom. Simbrón 5731, Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 748, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.434 v. 22/5/96

"T"

Des Nogueira & Asoc. representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa, Alfredo Rodríguez Barreiro, Carlos Vázquez, Federico Román, Antonio Cabal, domicilio Medrano 395, Cap. Transfieren a Erundina Senra Lago, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON (Ex CANGALLO) Nº 3894/900, Capital Federal. Libre de Pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.840 v. 17/5/96

Horacio J. Dallochio, abog. ofic. Lavalle 1537, 4º "H", Cap., aclara: Aviso de vta. 34.027 (10/16-4-96); el vendedor es Optica Podestá de Matilde Rosa Seguí de Pasturenzi, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1129, Cap. Reclamos de ley en oficina.
e. 16/5 Nº 36.707 v. 22/5/96

"U"

I. Sabaj, Mart. Públ., of. Tucumán 881, PB. 3, Cap., rectifica edicto del 20/3/ al 26/3/96, Recibo 61.759, nombre correcto compradora es Chrisval Garage S. R. L. del negocio, sito en

URIARTE 1364, Cap. Libre de deuda rec/ley n/oficinas.
e. 16/5 Nº 68.442 v. 22/5/96

"V"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Lorena Pastor domic. O'Brien 482, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. vende a Claudio Garbovesky domic. Conesa 3785, Cap. su Kiosco sito en VIAMONTE 719, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.842 v. 17/5/96

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Alfredo Martínez domic. Isabel La Católica 170, 4º "A" Cap. vende a Cecilio Corte Verdera, Adriano Cuenya y Adriano Cuenya domic. Yatay 570, 1º "A" Cap. su Bar sito en VIAMONTE 2301, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 67.841 v. 17/5/96

Edicto transferencia de activos y pasivos. Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada, con domicilio en Varela 1001 de la Capital Federal, notifica que vende sus activos y pasivos a Caja de Crédito Varela S.A., con domicilio en VARELA 1001 de la Capital Federal, según convenio del 19 de abril de 1996. Reclamos de ley: Varela 1001, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 68.300 v. 21/5/96

"Z"

CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C., con domicilio en la calle Zapiola Nº 1989 5to. "A" Capital, transfiere a Levi Strauss Argentina S.A., con domicilio en Avda. Dávila 740 2do. "212" Capital, su local de ZAPIOLA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, venta de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de Ley en Zapiola 1989 5to. "A", Capital.
e. 15/5 Nº 22.131 v. 21/5/96

Caja de Crédito La Industrial Coop. Ltda. con domicilio en Gaona 3735, Capital Federal, comunica que según convenio de fecha 10 de mayo de 1996, cede y transfiere sus activos y pasivos a La Industrial Compañía Financiera S.A., con domicilio en Gaona 3735, Capital Federal. Reclamos de ley en Gaona 3735, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 68.544 v. 21/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ROBERTS S.A.

BANCO POPULAR ARGENTINO S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83, inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que las Sociedades "BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1961, bajo el Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales y la Sociedad "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." (Sociedad Absorbida) con sede social en la calle Florida 201, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1927, bajo el Nº 193, Fº 25, Lº43, Tº "A" de Sociedades Anónimas, deciden fusionarse al 31 de diciembre de 1995 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y concordantes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30 de abril de 1996 de cada sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fecha 21 de marzo de 1996 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante ha resuelto un aumento de capital social de hasta $ 770.881, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." que no ejerzan el derecho de receso, y en consecuencia decidan continuar como accionistas de "BANCO ROBERTS S.A.". De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 31 de diciembre de 1995 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: "BANCO ROBERTS S.A." (Sociedad Absorbente) Activo: $ 2.322.901.000, Pasivo: $ 2.102.518.000; "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." (Sociedad Absorbida) Activo: $ 216.084.000, Pasivo: $ 177.985.000. En el domicilio de "BANCO ROBERTS S.A."(Sociedad Absorbente) con sede social en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83, inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 16/5 Nº 22.204 v. 20/5/96

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

Número Inscripción I.G.J.: 1585595. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 194 Ley 19.550, comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/8/95 aumentó su capital en $ 1.000.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables, elevándolo a la suma de $ 21.000.000.-
Presidente - Rubén Beraja

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 3/5 y 6/5/96.

e. 16/5 Nº 21.631 v. 20/5/96

"M"

MINERAL GRAL. LAVALLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/3/96, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 60.000, mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos cada una, en dinero efectivo. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, conforme el art. 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 días de la última publicación en Lima Nº 1635, Piso 5to. "C", de Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Agustín Horacio Monteagudo
e. 16/5 Nº 68.353 v. 20/5/96

MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.

El Directorio de MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. informa que el plazo para la suscripción e integración de las acciones por el aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 1996 vencerá el 20 de junio de 1996, a las 16 horas en el domicilio legal de la sociedad, Uruguay 115, Piso 4, Oficina "O", Capital Federal.
Autorizada - Romina N. Sestito
e. 16/5 Nº 36.670 v. 20/5/96

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.
IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Escisión de Sociedad Anónima. Sociedad escindida: 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Av. del Trabajo 5820, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/49 bajo el Nº 482, folio 345, Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales. Nº de registro en la I.G.J.: 173.297. Sociedad escisionaria: IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550 se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. destina parte de su patrimonio para la creación de IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A. b) La valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 31/12/95 es el siguiente: Activo: $ 100.289.140. Pasivo: $ 47.264.154,84. c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es el siguiente: Activo: $ 33.093.917,34 y Pasivo: $ 7.520.530,15. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal (Estudio Brons & Salas).
Autorizado - Jorge R. Postiglione
e. 15/5 Nº 68.451 v. 17/5/96

"W"

WALLCOVER S. R. L.

Aviso complementario al publicado el 30/4/96 al 3/5/96 Nº 35.530, ampliando el mismo a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, en la sede calle Castillo 1328, Capital.
Escribano - Julio Eduardo Buschazzo
e. 15/5 Nº 36.642 v. 17/5/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA VENTURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 15/5 Nº 36.476 v. 17/5/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/LAZO, JUAN JOSE s/Preparación de la Vía Ejecutiva", notifica a JUAN JOSE LAZO la siguiente resolución "Buenos Aires, abril 11 de 1994. Autos y Vistos: ... Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer integro pago al acreedor del capital y sus intereses... Notifíquese. Ana María R. Brilla de Serrat, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 16/5 Nº 36.685 v. 17/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría a cargo del Luis Guillermo Köhler en Expediente Nº 6241/96, en autos caratulados "VARGAS, MARIA ANTONIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a la Sra. MARIA ANTONIA VARGAS por el término de sesenta días a efectos de que se presente a estar a derecho según lo previsto por la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será gratuita.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1996
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 15/5 Nº 2134 v. 17/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO JOSE CECCOTTI. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/5 Nº 36.440 v. 17/5/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días al Sr. EDUARDO VILLABRILLE para que comparezca a hacer valer sus derechos (arts. 5 y 6 Ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que por el art. 5, Ley 24.321, la presente publicación será gratuita.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 15/5 Nº 2135 v. 17/5/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, en expediente Nº 33.574/95, en autos caratulados "FUENTES, HECTOR OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. HECTOR OSCAR FUENTES por el plazo de sesenta días, a los efectos de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será gratuita.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 15/5 Nº 2136 v. 17/5/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATITA KRASILOVSKY o KRASILOVSCKY. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/96.
e. 16/5 Nº 34.182 v. 20/5/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GROSSI, JOSE L. y Otro s/Ejecutivo", notifica a JOSE LUIS GROSSI la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 10 de 1995 ... Con posterioridad y hasta el efectivo pago deberán calcularse a una tasa equivalente a dos veces y media la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días entre compensatorios y punitorios... Fallo: ... mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor integro pago del capital adeudado, con más sus intereses... con costas al vencido... Notifíquese. José E. Pellegrino. Juez. P.A.S.". "Buenos Aires, mayo 18 de 1995. Autos y Vistos: ... modifícase el decisorio de fs. 148/149, ene el sentido que el capital adeudado será actualizado desde la mora y hasta el 1º de abril de 1991, tomando como base el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional publicado por el INDEC... En consecuencia, desde la mora y hasta la fecha indicada precedentemente se liquidarán intereses a la tasa del 18 % anual, entre compensatorios y punitorios. A partir del 1º de abril de 1991 y hasta el efectivo pago, los intereses se liquidarán en la forma dis-

puesta en el decisorio de fs. 148/149. Todo lo cual así se resuelve. Notifíquese. César H. Cozzi Gainza. Juez" Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 16/5 Nº 36.684 v. 17/5/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza a HUGO ALBERTO LOBOS por el término de sesenta (60) días a los fines de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "LOBOS HUGO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada - Sumario". El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación será gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 15/5 Nº 2137 v. 17/5/96

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña IDA TUROBINER. Publíquese por tres días.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Mario Hugo Lezama, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.
e. 15/5 Nº 35.679 v. 20/5/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SPARANO viuda de MARTINEZ y de don FEDERICO MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/4 al 30/4/96.
e. 15/5 Nº 35.164 v. 20/5/96

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON SEID. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 10/5/96.
e. 17/5 Nº 35.925 v. 20/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, sito en R. S.Peña 1211, piso 7, Capital Federal, cita al señor DANIEL HORACIO TESTA, para que dentro de tres días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TESTA DANIEL s/Ejec. Prendaria". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 36.546 v. 17/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, en autos: "CAJA DE CREDITO PRIMAVERA COOP. LTDA. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad por Banco Central de la República Argentina Promovida por la Sindicatura" cita a Doña MARTA ELENA BARBIERI DE SEIDALE CI. 10.809.670 a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 24/4 al 25/4/96.
e. 16/5 Nº 1715 v. 17/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho, a FRANCISCO ZARHI TROY, en autos caratulados "ZARHI TROY, FRANCISCO s/Pedido de Quiebra por BANCO QUILMES S.A.", bajo apercibimiento de declarársele la quiebra. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/5 Nº 36.545 v. 17/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 15 días en autos: "BASE SUR S.A. s/Cancelación", que con fecha 11 de julio de 1995 se dispuso la cancelación judicial de 40 pagarés emitidos en Quilmes Pcia. de Buenos Aires, el 15/9/94, con vencimientos mensuales durante 40 meses a partir del 15/6/95, cuyo beneficiario es BASE SUR S.A., presuntos firmantes: Sr. José Héctor Mercado y como avalistas Eva Otilia Soñez, Benigno Viviano Peralta y Juana Elsa Soñez, por U$S 2.857 cada uno de ellos. Se hace saber a los tenedores legitimados o a quien pudiere corresponder, que una vez transcurrido el plazo de pago y 60 días desde la última publicación se autorizará el pago de los documentos referidos a BASE SUR S.A., si en el intervalo no se dedujeren oposiciones.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.
e. 9/5 Nº 67.108 v. 29/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 p. 7º cita y emplaza por 15 días a GUILLERMO JORGE GOROSTIZA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "FAIRSTEIN HECTOR JOSE c/CAMBIO ITALIA SRL y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/5 Nº 36.667 v. 17/5/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de diciembre de 1995, dictado por el Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, causa Nº 1105, que condena a ROBERTO ENRIQUE MANSILLA, por ser autor del delito de Lesiones Culposas, a pagar en concepto de multa la cantidad de Mil Pesos ($1000) e Inhabilitación Especial para conducir todo tipo de rodados por el término de Un Año". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dra. Genoveva Inés Cardinali. Secretaria a cargo".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 13/5 Nº 2079 v. 17/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.569 seguida por hurto de línea telefónica —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUO ZHONG, indocumentado chino, de 30 años de edad, nacido el día 18 de enero de 1966, changarín, con 1 año de residencia en el país, con último domicilio en la calle Chile 1828 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de marzo de 1996. ... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4 al 24/4/96
e. 16/5 Nº 1583 v. 22/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Emplácese a GRACIELA NORMA BIANCONI DE MONTERO, D.N.I. Nº 11.876.420, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, dentro del término de 48 hs. de notificado de la publicación del presente edicto, la cual deberá realizarse por el lapso de cinco días, a fin de prestar declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 8052, caratulados "DEL RIO, JORGE ANDRES en rep. del BCO. NAC. ARG. s/ Dcia.", que se le sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. María Teresa F. de Nuñez, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura
María Teresa F. de Nuñez, secretaria.
e. 13/5 Nº 2074 v. 17/5/96

Nº 6

Notifíquese por edicto a ELSA NOEMI GONZALEZ que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 13/5 Nº 2075 v. 17/5/96

Nº 8

Cítese por edicto a RUBEN ANGEL SORIANO MARCOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9301 caratulada "SORIANO MARCOS s/Art. 162 CP., damnificado: CELSO ALFREDO SEGOVIA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. " Dra. Angela M. Braidoz, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e.13/5 Nº 2076 v. 17/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría 17, cita a DAMIAN RAFAEL TROTTA, en la causa Nº 1548, seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 2100 v. 20/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr.. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RAFAEL HERNANDO DEL INTENTO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 28, caratulados "DEL INTENTO, RAFAEL HERNANDO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/5 Nº 2170 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a FELIX GOLDSZTEIN —D.N.I. 10.921.992—, a que en el término de 48 horas a contar desde la última publicación, concurra a prestar declaración indagatoria en causa Nº 880, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/5 Nº 2171 v. 22/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con sede en Ituzaingó 740 piso 7º de esa Ciudad, cita y emplaza JORGE ILZARBE, LE Nº 4.595.205 para que dentro del término de 60 (sesenta) días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "ILZARBE, JORGE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento por desaparición forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Hácese constar que en virtud de lo dispuesto por el art. 5º parte final de la ley 24.231 la publicación que se ordena deberá efectuarse en forma gratuita.
San Isidro, 6 de mayo de 1996.
Gustavo Halbide, secretario.
e. 15/5 Nº 2140 v. 17/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 1 del Dr. Pablo José Beverina, cita a CARLOS ALBERTO CABALLERO DNI Nº 10.240.664 y ANGELINA MARIA LARROCA, para que concurran ante este Tribunal dentro del tercer día de efectuada dicha publicación, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 13.947/95 que se sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y consecuentemente ordenarse sus detenciones (artículo 150 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación).
San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 13/5 Nº 2078 v. 17/5/96

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a LOURDES PATRICIA MOTTA LAZO, de nacionalidad uruguaya, nacida el 23 de junio de 1972 en Montevideo, titular de C.I. Uruguaya Nº 1.784.225-5, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2231/96, que se le sigue a la nombrada por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención.
S.C. de Bariloche, 26 de abril de 1996.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 13/5 Nº 2080 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	22/04/96	MARTA ELSA SCHULLER (D.N.I. Nº 10.425.004)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	29/04/96	JULIO CESAR GENOUD	3	INFRACCION LEY 23.771

e. 13/5 Nº 60 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	25/04/96	CARLOS ALBERTO GARCIA OTAÑO	3	Nº 25.786/96
1	105	Ventura D. Bustos	30/04/96	NATALIO D. WAIZBROT	3	ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	03/05/96	MABEL FIGUEROA	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	06/05/96	TERESA LIA IDOYAGA PUEYRREDON	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/05/96	JUAN DOMINGO DA CRUZ	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
8	125	Julio A. Roca	07/05/96	ROCIO ROLDAN	3	Nº 16.048/96 ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	15/04/96	EDUARDO GARCIA ULDERICO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Pablo García de la Torre	19/04/96	CLAUDIO ADRIAN JUSTO CASTILLO	3	AMENAZAS
10	130	Pablo García de la Torre	25/04/96	MARCELO GUSTAVO ARTURO ANAYA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
10	130	Pablo García de la Torre	29/04/96	ISIDORO GOMEZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	29/04/96	CLAUDIO MANUEL CASTIÑEIRA	3	ENCUBRIMIENTO
10	130	Pablo García de la Torre	30/04/96	ERNESTO FABIAN FIEDRICH	3	LESIONES
10	130	Pablo García de la Torre	03/05/96	CRISTIAN PEREZ	3	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	06/05/96	GUILLERMO ARIEL CABRERA	3	LESIONES Y AMENAZAS
11	133	Marcela Laura García	22/04/96	ALBERTO PEREYRA	3	QUIEBRA
11	133	Marcela Laura García	26/04/96	HORACIO SEGUIN	3	ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	22/04/96	GUSTAVO FARBMAN	5	Nº 13.369/95 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	03/05/96	EDUARDO ALFREDO TRAPE	3	Nº 11.214/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	07/05/96	LEANDRO ELEUCADIO RIOS	3	Nº 26.685/96 ROBO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	29/04/96	JOSE MANUEL ACHAVAL LASTRA	3	Nº 33.112
24	131	Fabiana E. Palmaghini	29/04/96	PABLO AGUSTIN JUSTO	3	QUIEBRA
27	106	Laura G. Bruniard	29/03/96	MARCELO RESKIN y LEONOR LEONTINA TORRE	3	Nº 67.043
27	124	Juan Pablo Vigliero	02/05/96	JUAN CARLOS ROMERO - último domicilio conocido en la calle Falucho intersección Avellaneda, de la localidad de Alejandro Korn, de la Provincia de Buenos Aires	3	ROBO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA - ARTS. 164, 172 Y 42 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/04/96	ROBERTO PINI LEDESMA	3	Nº 17.579/96 DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	25/04/96	RICARDO ALBERTO PELUSO	3	Nº 19.673/96 DEPOSITARIO INFIEL
29	152	Daniel Mauro	25/04/96	RAUL SANTACRUZ	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	23/04/96	CLARA CRESPIN	3	RETENCION INDEBIDA
31	119	Domingo Luis Altieri	10/04/96	CLAUDIO MARCELO ROMANELLI	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	11/04/96	HUGO LUIS JARA	5	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	22/04/96	SANTIAGO DANIELE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	22/04/96	ANA MARIA MACHLI DE AMATO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	16/04/96	ANTONIO GUTMAN	3	ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/04/96	JUAN CARLOS BARRIENTOS	5	Nº 19.600/96 ENCUBRIMIENTO
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/04/96	EVANGELINA A. MOCCIA	5	Nº 19.600/96 ENCUBRIMIENTO
38	132	Mariana Turner	30/04/96	JORGE DANIEL NIEVES (D.N.I. Nº 14.232.307) y RICARDO ANDRES YORDAN (D.N.I. Nº 11.984.797)	5	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	30/04/96	DARIO RESTIVO	3	ESTAFA

e. 13/5 Nº 61 v. 17/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de SURESNES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Guillermo H. Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/5 Nº 2102 v. 20/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en al calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S.A., habiéndose fijado hasta el día 18 de junio de 1996 para que los acreedores presenten ante los Síndicos designados el pedido de verificación de sus créditos, conforme a la siguiente determinación: ante el Dr. Jorge F. Barcia con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9º "A" y "B", los acreedores cuya denominación o apellido comience con las letras "A" a "H" inclusive, y ante el Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Paraná 457, Piso 5º "B", aquellos acreedores cuya denominación o apellido se encuentren entre las letras "I" a "Z". Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en la sede de la concursada calle Edison 1551, Dársena F, Rivera Este, Puerto Nuevo, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/5 Nº 68.187 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "LITVINOFF LEONARDO ENRIQUE". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge E. Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, Cap. Fed., hasta el día 25 de junio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/5 Nº 2142 v. 21/5/96

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 19 de abril de 1996 se decretó la quiebra de LEE, HECTOR RICARDO en autos: "LEE HECTOR RICARDO s/Quiebra", síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1996 y que cuentan hasta el día 16 de julio de 1996, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarios ante el Síndico hasta el día 13 de agosto de 1996. Asimismo se ha fijado el día 30 de agosto de 1996 y 14 de octubre de 1996 para el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Por otra parte se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace

saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días. María Vassallo, secretaria.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/5 Nº 2081 v. 17/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5, cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha marzo 29 de 1996 se le decretó la quiebra a "KARPA NORTE S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de agosto y 14 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 14/5 Nº 2103 v. 20/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEILE S.R.L s/Quiebra", expte. Nº 52.446, con fecha 9/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/96. Se intima a la fallida, a sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos el art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 Nº 2082 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TOUSON ISAAC s/Quiebra", expte. Nº 52.998, con fecha 18/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alfredo González, con domicilio en Adolfo Alsina 756, Piso 9º "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 Nº 2083 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DAINMAN GUSTAVO ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 64.607, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/5 Nº 2104 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 52794, con fecha 8/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo en síndico actuante el Dr. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 3º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2173 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZILIOTTO GRACIELA ALIDE s/ Quiebra", expte. Nº 53833, con fecha 25/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2174 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MANDY S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 48885, con fecha 7/5/1996 se ha decretado la quiebras de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4º piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2175 v. 22/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1996, se decretó la quiebra de HECTOR HUGO FERNANDEZ (DNI 10.083.469) designándose como síndico a la contadora Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507, Piso 5º (Tel. 40-8843), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de agosto de 1996 y 14 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/5 Nº 2084 v. 17/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "TAPEN S.R.L.", habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en Uruguay 775 7º B, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/5 Nº 2085 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge A. Sícoli, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MATERIALES DE CONSTRUCCION BUCCI S. R. L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. José L. Lavezzari, con domicilio en Corrientes 456, piso 19, Of. 192, Capital Federal, TE: 394/9652, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/96. Se deja constancia que el 12/8/96 y 23/9/96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. La audiencia informativa, conforme lo previsto por el art. 45 de la L. C. ha sido fijada para el 5/12/96.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 36.585 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DISTRIMOTOR S.A.", habiéndose designado síndico la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 Nº 2143 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. (IMFASA)" habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio Rodríguez Peña 434, piso 12, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 1996 y 26 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 Nº 2144 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del suscripto Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Abril de 1996 se ha abierto el Concurso de JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS "DEPE" S.A. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 21 de Junio de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L.C. deberán ser presentados los días 19 de Agosto y 30 de Septiembre de 1996, respectivamente. Asimismo, se fija la audiencia informativa el día 16 de diciembre

de 1996 a las 10 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias sita en la Av. Callao 635 1º Piso Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Javier Antonio Torrent, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/5 Nº 68.456 v. 22/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días su propia quiebra "SUSANA BEATRIZ TREPICHIO", Síndico Sr. Jorge E. Basile, con domicilio constituido en Paraná 942, piso 12, of. "F", Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 y 17 de septiembre/octubre, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/5 Nº 2105 v. 20/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CASA RADAELLI S.R.L. con domicilio en Belgrano 1688 de Capital Federal. Inscripta el 19.9.1985, al Nº 5279, del Libro 86 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. El auto dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1996. Decrétase la quiebra de CASA RADAELLI S.R.L. Se resuelve: ... Intimar a la fallida, y a los terceros a que entreguen al síndico lo s bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico. Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de su s créditos dentro del plazo que vence el 4 de julio de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 2 de setiembre de 1996 y 14 de octubre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Fijar el día 16 de setiembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 31 de mayo de 1996, a las 11 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois. Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/5 Nº 2086 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/4/96 se ha decretado la quiebra de LEONOR RUDA DE RUBINOWICZ, D.N.I. 5.155.182, habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/8/96 y 25/9/96, respectivamente. Fijar día 28 de agosto de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 4/9/96 a las 11 horas.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/5 Nº 2106 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELAR AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Sarmiento 643, P. 5, Of. 531, de Capital Federal, inscripta el 24/3/1993, al Nº 2173, del Libro 112, T. A de Sociedades Anónimas. El Auto dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 1996, Decrétase la quiebra de CASTELAR AUTOMOTORES S.A. Se resuelve: ... Intimar a los administradores de la fallida, y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial...Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de junio de 1996, (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 21 de agosto y 2 de octubre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este últimos del art. 197 del Reglamento del Fuero... Fijar el día 4 de setiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C... Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de agosto de 1996 a las 12,00 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois. Juez."
Buenos Aires, 4 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/5 Nº 2107 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, en el Expte. 101.454/95, caratulado "CEVECO S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CEVECO S.R.L. con domicilio social en la calle Leiva 4467, Capital Federal; y establecimiento comercial en la calle Iturri 232, Capital. Se fija plazo hasta el día 25/6/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Carlos Eduardo Amuy con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 5º piso, Of. "3", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 21/8/96 y 1/10/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 3/12/96, la audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/5 Nº 36.619 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría nº 17, del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos RIVOL S. A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 1/4/1996, fijándose hasta el día 21 de junio de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, 5º Piso "R". Resolución prevista por el art. 36, L.C. el 2/9/96, vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, el 16/9/96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/8/96 y 30/9/96 respectivamente. La resolución acerca de categorización de acreedores hasta el 28/10/96. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se llevará a cabo el 5 de diciembre de 1996 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 36.614 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos "COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 17 de junio de 1996. Se han fijado los días 14 de agosto de 1996 y 25 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 28 de agosto de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de mayo de 1996, a las 12,00 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 2166 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "H. CARPENTIERI Y CIA S.R.L.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de Junio de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 21 de agosto de 1996 y por el art. 39, el 2 de octubre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 4 de septiembre de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 18 de Septiembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 2 de julio de 1996 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.
Bueños Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 2176 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "E. SEBASTIANO S.R.L.", decretada el día 28 de marzo de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida Eduardo Abel Sebastiano (L.E. 4.356.439), Nélida Ana Di Battista (L.C. 5.471.339) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de junio de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 13 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 27 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 10 de septiembre de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de septiembre de 1996 a las 12.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 2177 v. 22/5/96

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Federal, hace saber por cinco días que por resolución del 24 de abril de 1996 se procedió a la apertura del concurso preventivo de "FRACC DE PICCHETTI HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO), integrado por Carlos Albino Picchetti, (D.N.I. 4.439.278) y Luis César Picchetti (D.N.I. 12.367.200) para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al contador Dr. Jorge Sergio Kluger, con domicilio en Díaz Vélez 3815, 9º piso, "A" hasta el 24 de junio de 1996. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 21 de febrero de 1997 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed. Informes arts. 35 el 20 de agosto y 39 el primero de octubre de 1996. El plazo para dictar la resolución que establece el art. 36 de la indicada ley, vence el 3 de septiembre de 1996 y el indicado por el art. 42 del mismo texto legal el veintinueve de octubre de este mismo año. Y para la categorización de los créditos previsto por el art. 41 hasta el 17 de septiembre y su propuesta de acuerdo hasta el 30 de diciembre de 1996 y el período de exclusividad vence el 28 de febrero del año 1997. Asimismo y por resolución del veintiseis de abril se ha procedido a la apertura de los concursos preventivos de los socios indicados, Sres. Carlos Albino Picchetti y Luis César Picchetti, cuyos datos personales obran en este edicto y ambos domiciliados en Eva Perón 5427, Cap. Federal, habiendo fijado las mismas fechas para el cumplimiento de los requisitos legales y citados precedentemente.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/5 Nº 36.482 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del

Milagro Paz Posse, sito en la Avenida Callao 635,piso 5º, Capital Federal, en los autos "SCHOELLER + CABELMA S.A. s/Concurso Preventivo" cita y emplaza a los acreedores de SCHOELLER + CABELMA S.A., con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 1º "A", Capital Federal, a que formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Rafael Perelmiter, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que tiene plazo para presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 hasta el día 26 de junio de 1996. Se fijó plazo hasta el día 22 de agosto de 1996 y hasta el día 3 de octubre de 1996 para que el Síndico presente los informes individual (Art. 35) y general (Art. 39) respectivamente, el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 vence el día 5 de setiembre de 1996, y para pronunciar la prevista en el art. 42, el día 31 de octubre de 1996. Fíjase en el día 6 de marzo de 1997 la clausura del período de exclusividad. Convócase para el día 27 de febrero de 1997 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal a los fines de celebración de la Audiencia informativa prevista por el art. 45 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo desean.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/5 Nº 68.179 v. 21/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIGNERA GRACIELA MIRTA s/Quiebra", Expte. Nº 61.997, se ha declarado en estado de quiebra a VIGNERA GRACIELA MIRTA (D.N.I. 12.255.730), que el síndico designado en autos es el contador Weinreiter Miguel, con domicilio en al calle Viamonte 1453 8º "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 2 de julio de 1996. Fíjase la fecha del 14 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 25 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstengan de salir del país la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/5 Nº 2145 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4ºpiso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 61.996, se ha declarado en estado de quiebra a INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA, que el síndico designado en autos es el contador JUAN CARLOS CELANO, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º Of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de julio de 1996. Fíjase la fecha del 13 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 24 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario
e. 15/5 Nº 2146 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de TRESMA S.A. Se comunica que se prohíbe hacer pagos a la fallida y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 86 de la Ley 24.522, y a su vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y de pertenencia de la fallida. El Síndico designado en la calle Sarmiento 1574, piso 3 1º, Dpto. F, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996, debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 21 de agosto de 1996 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el 2 de octubre de 1996, contando con el plazo el Tribunal para el dictado de la providencia del art. 36 del mismo cuerpo legal hasta el 5 de septiembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/5 Nº 2108 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 53.716), comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. haciendo saber que el Síndico Dr. Antonino Pino continuará en sus funciones en la quiebra, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal. A los efectos de que los a-creedores soliciten su verificación ante el síndico, fíjase un plazo a tal efecto hasta el día 20 de septiembre de 1996. Asimismo, establécese el día 1º de noviembre de 1996 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la L.C.Q. y el ajuste de los créditos verificados y el día 13 de diciembre de 1996 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma Ley. El plazo a pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 15 de noviembre de 1996. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522. Intímese a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Intimar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/5 Nº 2109 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PENA VEIRAS CARLOS MANUEL s/Quiebra", que con fecha 18 de Abril de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico designado: Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de setiembre y 1º de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) satisfacción dentro de las 48 hs. de los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entregue en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/5 Nº 2147 v. 21/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, del Dr. Miguel F. Bargalló, interino, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to. comunica por cinco días en autos DOM CAR S.A. s/ Concurso Preventivo" apertura concurso preventivo de DOM CAR S.A., Síndico Horacio Andrés Cama, domicilio Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2do., Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos crediticios hasta la nueva fecha fijada para el 26/6/1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 68.433 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 23 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635 Piso 4 —Capital Federal— comunica la postergación de la Junta de Acreedores de "CRAL S.A." y "LEVY ELIAS". Fíjase como nueva fecha de celebración de la junta de acreedores el día 25 de junio de 1996 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 36.688 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a WITE FUTURE S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1337 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 2178 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORRIENTES 2340 S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.028, se ha declarado en estado de quiebra a CORRIENTES 2340 SOCIEDAD ANONIMA, que el Síndico designado en autos es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de junio de 1996. Fíjase la fecha del 15 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 26 de septiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstengan a salir del país los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/5 Nº 2179 v. 22/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, en los autos caratulados "ARTRADE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARTRADE S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término

de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/5 Nº 2124 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1996, en los autos caratulados "ARGENGAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARGENGAN S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6° Piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 15/5 Nº 2148 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1994, se ha declarado la quiebra de "FERRONOR S.A.C.I.F.I.A.", con domicilio legal en calle Uruguay 766 6° piso de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 369-5560). Fíjase plazo hasta el día 27 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación. Fíjase el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas, como fecha para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de audiencias del edificio (Av. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad).
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 2180 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1994, se ha declarado la quiebra de "FERRONOR S.A.", con domicilio legal en calle Uruguay 766 6° piso de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Habiéndose abierto nuevo período informativo sin perjuicio de los actos cumplidos. Fíjase plazo hasta el día 20 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 horas, como fecha para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de audiencias del edificio (Av. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 2181 v. 22/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27,a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996, en los autos caratulados AZUTER SA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AZUTER SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o títulos anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 9 de agosto de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 4-9-96 y 16-10-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Tucumán 1658 5° "44", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/5 Nº 2087 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28,a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2do. Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1996, en los autos caratulados "WAISMAN SERGIO DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO DANIEL WAISMAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5 de setiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es la contadora Cristina Cantero, con domicilio en Montevideo 765 piso 5, Dpto. "B", de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 Nº 2088 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28,a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2°. Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1996, en los autos caratulados "TAMUL SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TAMUL SA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 26 de agosto de 1996 y el 7 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 36, piso 12 de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 Nº 2089 v. 17/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3ro de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/ Quiebra", que con fecha 06.05.96, se ha decretado la quiebra de PAPELERA PEDOTTI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Peña 2600 PB "B", Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E" de la Capital Federal. Por consiguiente se hace saber que se intima a la fallida y, en su caso a los administradores a: 1) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 de la LC; 2) Constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación de edictos; 3) Deberá dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LC; 4) Deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas de aceptado el cargo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a terceros a: 1) Hacer entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tengan en su poder; 2) No realizar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2182 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "ELECTROFORJA CIACO S.R.L. az", decretada con fecha 22 de abril de 1996; Síndico designado la Cont. Marta Lucena con domicilio constituido en Paraná 774 3° D quien deberá recalcular los créditos verificados mediante informe que será presentado el 28 de junio de 1996. Los acreedores postconcursales podrán requerir la verificación por vía incidental; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 8 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2183 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ DE ALBONIGA AUDELINA SOFIA", decretada con fecha 25 de abril de 1996; Síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 9° D ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de julio de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informe previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de setiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 8 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2184 v. 22/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano (sito en Avda Callao 635, Piso 3°) Secretaría Nº 31 interinamente a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1996 se decretó la quiebra a "FRIGORIFICO ALCAVI S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3°, "D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de julio y 5 septiembre 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/5 Nº 2111 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ACEROS ESPECIALES MONSERRAT S.R.L. expte. Nº 24.460. El síndico designado contador Reinaldo Cesar Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8° "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 15/5 Nº 2149 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 Interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1996 se ha decretado

la quiebra de FORO DE REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE BIEN PUBLICO "ASOCIACION CIVIL" "Expte. Nº 21.903. El síndico designado contador Domingo Artesi con domicilio en Libertad 94 6º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 7 de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/5 Nº 2185 v. 22/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "BERMAN GLORIA PAULINA", Expte. Nº 26.697. Hasta el día 5 de junio de 1996, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado (inc. 7). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.—. Síndico: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, "140", de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/5 Nº 2090 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "CIDENSA S.A.", Expte. Nº 26.765. Hasta el día 11 de junio de 1996, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 11 de julio de 1996 y 5 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intimar a la sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado (inc. 7). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.—. Síndico: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, "140", de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 13/5 Nº 2091 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, hace saber en autos caratulados "TERMINE, ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 26.714, que con fecha 29/3/96 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento del fallido, Sr. ROBERTO TERMINE L.E. Nº 4.052.420 y C.I. Nº 2.620.365, que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4º, L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asís, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 5 de junio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de abril de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/5 Nº 2112 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados "MANI-AR S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3er. Piso "C", hasta el día 19 de junio de 1996. Fíjanse los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de diciembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/5 Nº 68.000 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro. Talcahuano Nº 550 p. 6º comunica por 2 días en "MULTIPLAS SAIC s/ Quiebra" que se encuentra a consideración de los acreedores el proyecto de distribución presentado por la sindicatura, el que será aprobado en caso de silencio por los señores acreedores, dentro del plazo de 10 días de la última publicación de estos edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/5 Nº 68.351 v. 17/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con asiento en calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo. de Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 23 de abril de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ACE PORCINOS S.A." (inscripta el 30/7/92, bajo el Nro. 6946, Tomo A, Libro 111 de Soc. Anónimas), con domicilio en calle Reconquista Nro. 522, piso 7mo. de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Luis María Chiglione, con domicilio en calle Libertad 94, piso 6º "K" de Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de agosto de 1996 y el informe general del art. 39 de la citada ley, el día 10 de octubre de 1996. La audiencia informativa tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1996 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45, 5to. párr. de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario Clarín, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 de la ley concursal, en el diario de Publicaciones Legales y en otro de amplia circulación del lugar del establecimiento.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 36.389 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-04-96 se ha decretado la quiebra de FRALIB S.A. haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Presidente Augusto Fabián Falud (dni 17.945.799). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRALIB S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/5 Nº 2186 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-03-96 se ha decretado la quiebra de LACTEOS MUCHA S.A. haciéndose saber que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten al síndico contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LACTEOS MUCHA SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/5 Nº 2187 v. 22/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37, desempeñada por el Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, hasta el día 5 de junio de 1996. Fíjanse los días 5 de agosto de 1996 y 16 de septiembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de noviembre de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/5 Nº 68.001 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores de CARACAS SPORT S.A., para el día 29 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. Adela Norma Fernández.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/5 Nº 36.643 v. 21/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que en los autos : "CASA AVIVAZ S.C. s/Quiebra", con fecha 17-4-96, se ha decretado la quiebra de CASA AVIVAZ S.C. y de sus socios VICTOR DAMASO PRIETO y EDUARDO DANIEL TERUEL. Se intima a los fallidos para que cumplan los requisitos del art. 86 LC y para que entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de los mismos, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y a los administradores de la fallida para que dentro de 48 hs constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 18-6-96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 15-8-96 y 26-9-96, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Secretario.
e. 13/5 Nº 2092 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "PEREZ, RAMON OSCAR", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de agosto y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º, L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 14/5 Nº 2113 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PRANDONI, JUAN CARLOS, L.E.: 398.564, con domicilio en la calle San Martín Nº 201, 3er. piso, Oficinas 11 a 13, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 13 de junio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al

síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/5 Nº 2150 v. 21/5/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, autos caratulados "LONGHI, CARLOS ROBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.03.96 se decretó la quiebra de CARLOS ROBERTO LONGHI; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2 depto. 7, hasta el día 23.05.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 10.07.96 y 04.09.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro del tercer día dé cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 LC., b) dentro de las 24 hs. se entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder; y c) constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Hernán Di Papa, secretario.
e. 15/5 Nº 2151 v. 21/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VIDAL, argentino, casado, DNI. 7.671.555, con domicilio en la calle Estomba 3626, Planta Alta, de Capital Federal, habiéndose fijado nuevas fechas, las que a continuación se indican. Se ha fijado el día 28 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE. 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 26 de agosto de 1996 y 07 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDAL, MIGUEL ANGEL s/Quiebra". Expediente Nº 27.432 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/5 Nº 2115 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra de CLEANCO S.A. s/Quiebra, a saber: 1 de agosto de 1996 de fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos a la sindicatura. Se fijan los días 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/5 Nº 2116 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION B.M. PELLY S.R.L. s/Quiebra", Expte. 24.793, hace saber que con fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la Quiebra de ADMINISTRACION B.M. PELLY S.R.L. y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 Segundo Párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1996, con los alcances del art. 200 ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 35 y 39 de la misma ley los días 21 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 2117 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "EL ARAPEI S.A.", con domicilio en Tucumán 540, piso 28 "A", de esta Capital Federal. En el orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 28 de junio de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 70/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 26 de agosto de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 8 de octubre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/5 Nº 2118 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ZARTARYAN, JUAN CARLOS", con fecha 19 de febrero de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de septiembre de 1996. Dado lo preceptado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concurso para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/5 Nº 2119 v. 20/5/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, que desempeña el autorizante, sito en Talcahuano No. 550, piso 7o., de esta ciudad, hace saber en los autos "TILLAND S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de mayo de 1996, se ha decretado la presente quiebra. Continúa como Síndico el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez No. 224 -7º "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores postconcursales deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 1 de julio de 1996. Informe art. 35: 27/08/96. Informe art. 40: 8/10/96. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/5 Nº 36.603 v. 21/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KANMAR S.A.F.A.M. s/Concurso Preventivo", que se ha designado el día 30 de mayo de 1996, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/5 Nº 68.178 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSSI GUILLERMO CLAUDIO", el 19 de abril de 1996. El síndico designado en autos es Sahlum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 07 de agosto de 1996 y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción de Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 15/5 Nº 2152 v. 21/5/96

Nº 23

El Jancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por dos cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "CONFEL SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de enero de 1991, bajo el Nº 89, Libro 108, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de junio de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, Planta Baja, Depto "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores Miguel Angel Osso, D.N.I. 4.979.951; y Ernesto Eduardo Mutti, L.E. 8.585.166. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONFEL SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 Nº 2121 v. 20/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "VISAGE S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de agosto de 1996 y 26 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 incs. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Jorge del Valle Puppo, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/5 Nº 2122 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1995 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS ENCARFI S.A.I.C." que fuera designada síndico el Contador José Luis Rivas, con domicilio en la Montevideo 666 piso 1º Of. 108, ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 30 de mayo de 1996. Se fijan los días 17 de julio y 23 de agosto de 1996 para que la Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, audiencia informativa (art. 14 inc. 10 del mencionado texto legal) para el día 22 de octubre de 1996 a las 10.00 horas a fin que el concursado brinde explicaciones.

Buenos Aires, 2 mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/5 Nº 68.405 v. 22/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de LASCA SEBASTIAN JUAN MARTIN s/ Quiebra, - Expte. Nº 24.209. El síndico designado en autos es la contadora Nora Beatriz Solís con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6º, "17", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de setiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 Nº 2188 v. 22/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados MARNIC CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra que con fecha 3 de mayo de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Otero 248, Capital Federal y se encuentra inscripta el 30/5/89 bajo el Nº 2503 del Libro 91 de SRL.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/5 Nº 2093 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que con fecha 9 de abril de 1996, se declaró abierto el Concurso preventivo de EDUARDO DE SOUSA CAMPINA. Síndico designado: Ricardo Enrique Terrio, con domicilio en Uruguay 390, 19 p. C, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 3 de junio de 1996, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 12 de noviembre de 1996 a las 10.30 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/5 Nº 36.412 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO. S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNOS. SA. con Domicilio: en la calle Talcahuano 64 y Paraná 435, Capital. Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa con domicilio constituido en la calle: Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en curso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de L.C., los días 25 de julio de 1996 y 5 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/5 Nº 2123 v. 20/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, primer piso de Capital Federal, se comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERIBERTO ROGELIO MARONI L.E. Nº 7.784.559, con domicilio en Paraná 462, 3o. "F", de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2o. piso, Dpto. "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 7 de junio de 1996 se podrá concurrir al domicilio del síndico revisar legajos y formular impugnaciones conforme al Art. 34 de la Ley Concursal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 4 de septiembre de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 8 de noviembre de 1996 a las 8 horas a efectos de llevar a cabo la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 15/5 Nº 36.608 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, 1o. piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS MARIO FIGUEROA, DNI. número 7.768.991, con domicilio en Paraná 462, 3o. "F" de Capital Federal, Se fija hasta el día 24 de mayo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2o. piso, Dpto "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 7 de junio de 1996, se podrá concurrir al domicilio del síndico a revisar legajos y formular impugnaciones conforme al Art. 34 de la Ley Concursal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 4 de septiembre de 1996, respectivamente. Se fija la fecha del 8 de noviembre de 1996 a las 8,00 horas a efecto de llevar a cabo la Audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 15/5 Nº 36.609 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA EMA s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA EMA D.N.I. nº 12.501.059, domicilio: Joaquín V. Gonzalez 645, piso 1º, C, Capital. Síndico: Ricardo Enrique Terrio con domicilio constituido en la calle: Uruguay 390, Piso 19º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2154 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAROD EDUARDO ANIBAL s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CAROD EDUARDO ANIBAL, D.N.I. Nº 5.081.302, domicilio: Ciudad de la Paz 1544, piso 2º, "B" Capital. Síndico: Nora Irene Kristof con domicilio constituido en la calle: Miller 2072, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2155 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LUIS E. ARIEU S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de LUIS E. ARIEU S.A. Domicilio: Callao 2084, piso 13º, San Martín 793, piso 7º y Paraguay 390, piso 8º, Capital. Síndico: Norberto Bonesi, con domicilio constituido en la calle: Juan B. Justo 5096, piso 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 12 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2156 v. 21/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/96 - Vence: 17/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	3/5/96	ELENA IRENE RICO de TORRES	36.506
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/4/96	MARINA CARMELA MAZZITELLO	36.445
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/4/96	JOSE MARIA CORDO	67.980
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	01/4/96	ELVIRA CHILLERON	36.450
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/4/96	AIDA STORCHI	36.490
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/5/96	HECTOR RAFAEL OBLIGADO	36.519
22		Fernando L. Spano	22/3/96	MARIA WAINER	36.438
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/5/96	JACINTO CESAR NOVAL	36.458
29		Juan Pablo Rodríguez	03/5/96	ENRIQUE VALLAZZA	36.472
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/4/96	JUAN JORGE CONDERMANN	36.500
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	02/4/96	MARGARITA MOLTENI	36.443
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/4/96	DOMINGO GRISPINO	36.454
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/4/96	GARNICA JUANA FRANCISCA	36.455
34	UNICA	José María Pérez	15/3/96	IZAK SZAPSZOWITSCH o SZPSZUWITSCH	36.480
34	UNICA	José María Pérez	20/3/96	BENJAMIN SZAPSZOWITSCH	36.481
34		José María Pérez	25/4/96	GOS FRANCISCA	36.437
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/3/96	MERCEDES GENOVEVA SAN ROQUE	36.514
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/5/96	REBECA SILBERMAN	36.515
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/5/96	RAMIRO ANTONIO SEGADE	36.462
41	UNICA	Jose Antonio Charlín	06/5/96	JUANA D' ALESSANDRIA	36.507
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30/4/96	CAMPITELLI MARIA LUCIANA	36.456
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/11/94	LUIS FILIPPELLI	36.496
45	UNICA	Marisa S. Sorini	02/5/96	CONSTANTINO VALLE	36.521
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/5/96	CELIA LEVY	36.471
54		Paula I. Stanislavsky	09/4/96	RUBEN TOMAS HERNANDEZ	36.470
59	UNICA	Fernando Césari	15/4/96	ZOILA PEREZ MARIA LUISA	68.099
59	UNICA	Fernando Césari	22/4/96	ROBERTO AMANCIO OGNIO	36.473
59	UNICA	Fernando Césari	02/5/96	SALADINA FERNANDEZ de CARPINTERO	68.008
60		María Delia E. De Osores	11/11/94	ELVIRA IBARRA de FONTENLA	36.495
60		María Delia E. De Osores	03/5/96	ISABEL CARLOTA HOING	36.492
61		Eduardo José Gorris	15/2/96	CARMEN MANUELE	36.461
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/4/96	ALBERTO ANTONIO CAPUTO DI PAOLA	36.448
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/5/96	MONSERRAT PORTA y/o MONSERRAT PORTA TORRES y/o MONSERRAT	

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
				PORTA TORRES de BUSTOS	68.106
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/4/96	ROQUE PORTOLESI	67.972
66		Juan José Caprín	03/5/96	ROBERTO JOSE VILASECO	36.517
67		Julio M. A. Ramos Varde	19/4/96	MAURICIO NAUM GLOCER	36.510
67		Julio M. A. Ramos Varde	03/5/96	PAULINA FERNANDEZ	36.511
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03/5/96	ALBERTO OSCAR GASPARINI	36.463
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/12/95	ALEJANDRA TERESA ABAURREA	36.502
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02/4/96	HUGO ALBERTO CAPUTI	36.513
73	UNICA	Dolores Miguens	02/5/96	MOISES OLKENITZKY	36.464
73		Dolores Miguens	03/5/96	REBECA BERESTECKI o BERESTECK	36.474
75		María Inés Lezama	03/5/96	ADELAIDA MATILDE FRASCHINI	36.503
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29/4/96	JUANA ELIDA GARCIA	36.509
78		Isabel E. Núñez	29/4/96	LUIS ALBERTO GARRE	36.518
80		Gustavo Enrique Toledo	03/5/96	JOSE MARIA BRIGNANI	36.504
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07/5/96	GUERRERO MARTA	68.126
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13/3/96	HAYDEE RAMIREZ	36.516
93		Marta Susana M. Gastaldi	23/4/96	TOMAS FERNANDEZ	36.435
94		Eduardo Parody	19/4/96	JOSE MOSETTI	36.478
95	UNICA	Fernando P. Christello	30/4/96	SUSANA MARTHA FLEITAS	36.442
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	19/3/96	JUAN HILARIO BARRUNDIA	36.441
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	02/5/96	RODOLFO DEFELIPPE	36.457
97		Deborah B. Aleandri	11/4/96	EMILIO HECTOR PUPPO	68.083
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/4/96	ADELAIDA PEREZ de FERNANDEZ	36.484
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/4/96	DOMINGO ANDRIOLO	36.468
101		Eduardo A. Caruso	24/4/96	MARIA ANTONIETA SERVICI	36.501
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25/4/96	FRANCISCA FERNANDEZ	36.483
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	27/12/94	HILDA ROSA PORETTI	36.497
110	60	María Clara Lagache	26/4/96	MARIA ESTER CHITRIK DE KANTOR	67.999

e. 15/5 Nº 83 v. 17/5/96

3.3 SUCESIONES

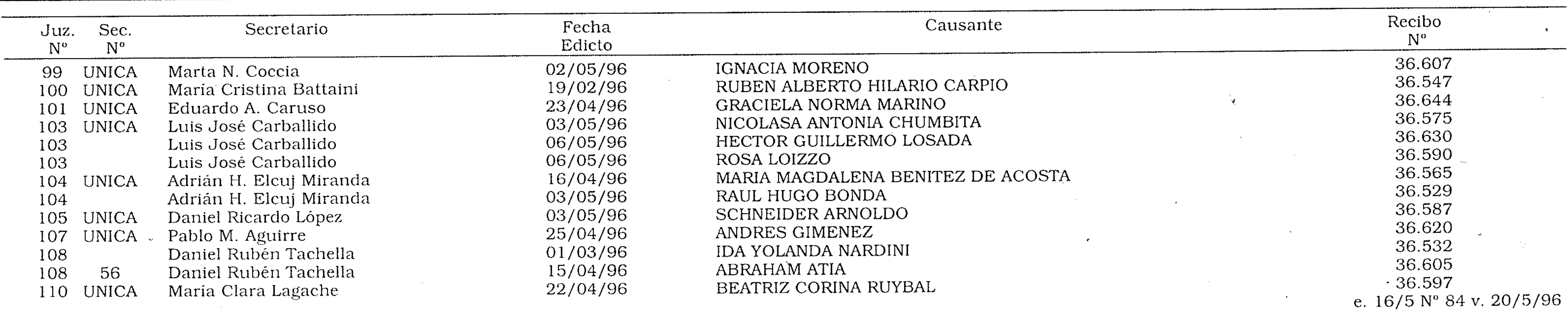
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

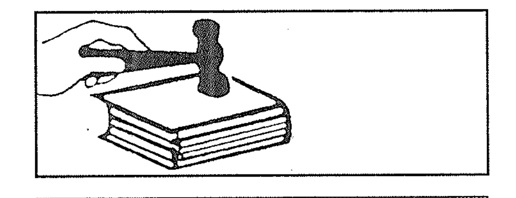
Publicación: Comienza: 16/5/96 - Vence: 20/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	17/04/96	DESIMONE ROMULO y PANTANO NATILIA	36.564
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/05/96	GAROFALO RICARDO ERNESTO	36.559
13		Gustavo Pedro Torrent	08/02/96	MARIA PILAR LLANO	36.599
13		Ernesto J. García Rojas	11/04/96	JOSE ANTONIO MIGUEL FREIJO	68.254
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27/12/95	ANA RAMONA ICARDI vda. de MUZZIO	36.536
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/11/95	JUSTA RUFINA CARBALLO	36.577
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/04/96	REBECA MELLICOVSKY	35.561
20		Celia Angeles Pérez	02/05/96	HAYDEE TOLOSA DE CAIVANO	36.579
21		Luis Guillermo Köhler	03/05/96	VICENTA PICCIRILLO	36.580
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/05/96	RUBEN JOSE SANCHEZ	36.586
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/05/96	MARIO FILIPUZZI	36.625
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/05/96	JULIA LUBLIN	68.188
27		Roberto Parrilli	01/04/96	MARTA LYDIA CASERTA	36.567
28		Mónica C. Fernández	26/04/96	HIPOLITO GIOSA	36.543
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/04/96	LAGUZZI MARTA BEATRIZ	36.552
30		Santiago González Balcarce	06/05/96	BRETTO ROSA TERESA	36.636
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/05/96	MARGARITA DURACKA	36.560
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/05/96	JORGE VAZQUEZ	36.600
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/05/96	FELISA REIMAN	36.549
37		Gustavo Daniele	25/04/96	PEDRO SEGUNDO DANIEL GALLI	36.566
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	10/04/96	ANDRES RESA	36.639
41	UNICA	José Antonio Charlín	06/05/96	JULIAN CESAR BERTUCCI	68.270
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/03/96	SOFOCLES GEORGALOS	68.274
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/04/96	VICENTE AUGUSTO GOLFARINI	36.647
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/04/96	ELENA MARELLI	36.534
48	UNICA	Ana María Himschoot	30/04/96	ALFONSO LOPEZ CRUZ	36.613
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/04/96	FRANCISCO DINARDO	68.159
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/05/96	CARMELA PROVITINA	36.618
54		Paula I. Stanislavsky	02/05/96	ANGELICA PAPPALARDO	68.198
54		Paula I. Stanislavsky	08/05/96	MARIA EDVIGES ZORZOLI	36.589
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/03/96	BEATRIZ SANTANA y JUSTO SOTO	36.537
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/04/96	JUAN CARLOS BALSAMO	36.578
61		Eduardo José Gorris	21/03/96	ANGEL FERNANDEZ	36.606
61	UNICA	Eduardo José Gorris	30/04/96	ADAN AMERICO DEMARCO	36.553
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	26/03/96	JORGE BRECHER	36.616
63	UNICA	Jorge E. Beade	03/05/96	JOSE MARIA ESCALANTE	68.173
65		Rubén D. Orlandi	02/04/96	MARIA BOLANDO DE REGALADO	36.602
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/04/96	MARIA HILDA OJEDA	36.583
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	25/04/96	ZULEMA CALVIÑO	36.592
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/05/96	RICARDO GONZALEZ	36.621
68	UNICA	Patricia Barbieri	07/05/96	JOSE ENRIQUE BON	36.611
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/09/95	MIRKO GILBERTO GAROFOLI	36.598
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/05/96	DANTE JESUE EDMUNDO LUZI	36.528
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30/04/96	ALFONSO DOMINGO TABOAS MARTINEZ	36.615
72	UNICA	Daniel H. Russo	10/04/96	TOMAS SEBASTIAN QUERAL	36.593
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/04/96	ARTIN TOUDJIAN	36.624
73		Dolores Miguens	29/04/96	ANTONIO JUAN RUFFA	36.601
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	03/05/96	GERARDO JOSE RUBIO	36.617
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08/04/96	JORGE IGNACIO ESCUDERO	36.581
91		Alberto Ugarte	10/04/96	LIA GUARNIERI DE HERRERA	36.631
91	UNICA	Alberto Ugarte	19/04/96	MARTIN MANZO	68.167
91	6	Alberto Ugarte	24/04/96	SALADINO ANDRES	36.533
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/04/96	JOSE POLICELLA	36.544
91	UNICA	Alberto Ugarte	07/05/96	PLACIDA MAGDALENA CROTTA	36.576
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/05/96	ALICIA MARIA SILVERO	36.584
94		Eduardo Parody	02/05/96	ELIDA SCASSO	36.623
98	UNICA	José Luis González	02/05/96	MARIA ADELA CISNEROS	36.541
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/03/96	PASCUAL ANGEL ORESTE MARCHIONE	36.595



Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/05/96	IGNACIA MORENO	36.607
100	UNICA	María Cristina Battaini	19/02/96	RUBEN ALBERTO HILARIO CARPIO	36.547
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	23/04/96	GRACIELA NORMA MARINO	36.644
103	UNICA	Luis José Carballido	03/05/96	NICOLASA ANTONIA CHUMBITA	36.575
103		Luis José Carballido	06/05/96	HECTOR GUILLERMO LOSADA	36.630
103		Luis José Carballido	06/05/96	ROSA LOIZZO	36.590
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	16/04/96	MARIA MAGDALENA BENITEZ DE ACOSTA	36.565
104		Adrián H. Elcuj Miranda	03/05/96	RAUL HUGO BONDA	36.529
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/05/96	SCHNEIDER ARNOLDO	36.587
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/04/96	ANDRES GIMENEZ	36.620
108		Daniel Rubén Tachella	01/03/96	IDA YOLANDA NARDINI	36.532
108	56	Daniel Rubén Tachella	15/04/96	ABRAHAM ATIA	36.605
110	UNICA	María Clara Lagache	22/04/96	BEATRIZ CORINA RUYBAL	36.597

e. 16/5 Nº 84 v. 20/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica, Palacio de Justicia piso 6to. comunica por dos días en autos "CONS. DE PROPIETARIOS BELGRANO 2040/50 c/GORDON MARIANA LAURA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 14.939; que la martillero María Cecilia Saenz rematará el día 21 de mayo de 1996 a las 10 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional de PB "4" "B" situada en la Avda. Belgrano 2040, Capital Federal. Superficie de 97,69 mts2; e/p de 18,57 mts2; Total 116,26 mts2; siendo uso exclusivo de dos patios, uno con escalera, de 12,8 mts2 de superficie común para cada uno de ellos. Porcentual de 3,51 cts % NC CIR 10 - SEC. 20- Mz. 54 - P. 9 - Mat. FR -10-185/4. Consta de living comedor, baño, patio, galería cerrada, dos habitaciones abajo, entre piso y dos habitaciones arriba y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Gordon y su familia. Base $ 65.000; Seña 30 %. Comisión 3 %; De no existir postores, saldrá nuevamente a remate a la media hora con la base reducida de $ 48.750. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificársele automáticamente las providencias que se dicten. Deudas: Expensas $ 5.671 a febrero 96 - (fs. 156). A.A. $ 714,68 11/7/95 (fs. 60). OSN $ 154,23 31/3/93 (fs. 83). Municip. $ 643,13 4/8/95 (fs. 84).. Exhibición: días 16 y 17 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/5 Nº 68.604 v. 17/5/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S. A. c/ PUJOL RIVEROS, JOSE MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.332/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de mayo de 1996, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Avda. La Plata 2548/50/52/56/58 entre Andrés Ferreyra y Cnel. Pagola, Unidades Nº 6 de la planta baja y la Nº 7 de la planta baja y piso 1º, matrícula 1-739/6 y 1-739/7". Del informe de fs. 110 la unidad 6, de la planta baja, con entrada por el Nº 2556, consta de un amplio local, un paso de conexión que da a un depósito, a tres ambientes y baño. En buen estado de conservación. La unidad 7, de la planta baja y piso 1º, con entrada por el Nº 2548 (peatonal) y Nº 2558 (automotores), consta de un amplio depósito, cocina, baño y vestuario. Hay gran cantidad de escombros. En regular estado de conservación. Ambos ocupados por el demandado. Superficie: U.F. 6 146 m 49 dm2 Porc.: 13,99 (fs. 96) y U. F. 7 538 m 88 dm2; Porc.: 51,45 % (fs. 100). Base: $ 146.818. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: U. F. 6 y 7 respectivamente. MCBA $ 581,27 (fs. 81) y $ 4.828,15 al 8/1/96 (fs. 78); OSN —sin deuda— al 11/12/95 (fs. 77/78), Aguas Arg. $ 242,11 (fs. 74) y $ 1.117,21 al 5/12/96 (fs. 75); y Expensas comunes: no tienen (fs. 88). Las deudas que existieren a la fecha de realización de la subasta por impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse en el horario de 9 a 12 horas desde la última publicación del edicto hasta día fijado para el remate.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Mónica Cecilia Fernández, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.310 v. 17/5/96

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 E/Piso, Capital, comunica por tres días en autos "TICAL CONSTRUCCIONES SACIFI c/MATRICERIAS INTEGRADAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 62.163, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad totalmente desocupada sita en la calle Antonio Porchia 5810, entre las de Misiones y Casaraville, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (Matrícula 24.021. Lote Nº 1. Circ. V. Secc. "D", Manzana 26. Parcela 15. Sub-Parcela 64.135. Base: $ 93.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % cada parte (fs. 81/93)., Fotocopia de títulos. Deudas: fs. 79 Aguas Argentinas, al 4/3/96, $ 764,87; Fs. 78: OSN al 4/3/96, $ 683,33; Fs. 75/76, Municipalidad de Vicente López: $ 1.112,02; Fs. 72, Rentas al 13/2/96, $ 1.907,89. C. Dominio. Medidas del Terreno: 10,32 m de frente al N.E. con calle Antonio Porchia y 10 m en su contra frente S.E., linda con pte. del lote 6 y 31,47 cm en su costado N.E. con más terreno de su manzana y 28,92 cm en su otro costado al S.O. Linda con el lote 8. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se les fije en la tasa de descuento del Bano de la Nación Argentina al 18 % hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. Procesal. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Horario de Visitas: lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

e. 16/5 Nº 68.610 v. 20/5/96

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, sito en Uruguay 714, 7º piso, comunica, por dos (2) días en autos "JIMENEZ GABRIEL c/ ETCHETO ESTELA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 102.527, que el martillero Juan Alberto Solimano; con domicilio en Esmeralda 779, piso 2º, "16", Capital Federal, Teléf. 322/4721 y/o 394/2363; rematará el día 30 de mayo de 1996 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un (1) campo ubicado en el Km. 350 de la Ruta 7; designado en plano de subdivisión característica "44-46-84" matrícula 6710, partidas 643, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcelas 41c con una superficie 68 H - 18 A - 65 Cs. El campo se encuentra ubicado a apenas 8 (ocho) cuadras de Iriarte, Partido de General Pinto, Provincia de Buenos Aires cuya actividad es por excelencia Agrícola Ganadera distante de Junín a 80 Km., ocupado por la propietaria quien fue intimada por acta notarial para su desocupación en 10 (diez) días, sin trabajar y está dividido por una calle interna cerrada con doble tranquera, posee (3) tres corrales (1) una manga de hacienda sin casilla de operar, todo en regular estado, un (1) galpón con techo de chapa, casa habitación en estado de abandono. Con referencia a la deuda de Impuestos Municipales al 31/12/95 asciende a pesos un mil cincuenta y cuatro c/81/100 ($ 1054.81) ver fojas 202 y la deuda de Rentas es según fojas 195 al 9/11/95 cuota 1/2 $ 1841.83 y cuota 2/2 $ 2395.29) y al 15/11/95 $ 293.60 ascendiendo la suma de estos parciales a $ 4530.72 (pesos cuatro mil quinientos treinta con 72/100), según surge de los certificados a fojas 195. El título de propiedad se encuentra agregado al expediente a fojas 100. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 133 del Código de Procedimientos. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 580 y 584 del Código de Procedimientos. Base de venta U$S 94.574.41.- (fs. 122). Seña 30%, Comisión 4 %. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Publicación ordenada en Boletín Oficial, La Nación y Diario "La Verdad" de Junín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.462 v. 17/5/96

Nº 55

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85, desempeñada por la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Av. Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "TRUCCO E. MARIO c/ NIMIS RAFAEL s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 74008 que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta, el día 30 de mayo de 1996, a las 13:15 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, un departamento sito en la calle Avellaneda Nº 2015, piso 5º, Uf. 11, (Caballito) de Capital Federal. Desocupado y que consta de living-comedor con piso de parqué, con balcón corrido, dos dormitorios alfombrados, baño completo y cocina, lavadero y dependencia de servicio. N. Catastral. Circ. 5; Sec. 65; Parc. 30; Manz. 123; Partida. 1.237.161; Deudas municipales $ 3.158,79 al 17/1/96; O. S. $ 778,20 al 16/1/96; A. Arg. $ 323,77 al 24/1/96; Expensas adeuda desde junio 94 a febrero 96, siendo la misma de $ 197, mensuales; Base U$S 41.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 25 y 26 de mayo, del corriente año, en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto (tasas, contribuciones, inmp., expensas como asimismo la escrituración).

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 16/5 Nº 68.461 v. 17/5/96

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "DE NEVARES, ENRIQUE c/ ROSSELOT, RICARDO ADRIAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 38.922/94, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de mayo de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Méjico 5001 esq. M. Moreno 110/12 de la localidad de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., U. F. Nº 1 Polígono 00-01, Matr. 9358/1. Catastro: Circ. IV, Secc. H., Manz. 22, Parc. 6, Part. 31.042. Superficie 91.16 m2. La propiedad se encuentra sobre la calle Méjico 5001 sin chapa municipal esq. M. Moreno (hoy Cochabamba) identificado entre los Nros. 5017 de la calle Méjico y 112 de Cochabamba. Su fachada exterior se encuentra en estado de abandono con el revoque caído, siendo una construcción de material muy antigua. En su interior consta de hall, living y comedor, dormitorio, baño, cocina y garaje, una habitación pequeña tipo depósito y escalera sin revocar que da a una terraza donde se encuentra una casilla tipo prefabricada. Ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y el Sr. Ricardo Román como inquilino sin contrato, ocupando un cuarto de dicho inmueble. Deudas: Aguas Arg. $ 37,71 al 9/6/95; O. S. N. $ 29,36 al 24/8/95 y Munic. Vte. López $ 168,75 al 7/6/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Exhibición 23 y 24 de mayo de 9 a 12 hs. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/5 Nº 68.435 v. 17/5/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98 a mi cargo comunica por 2 días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S. A. c/ KAHAN OSCAR DANIEL y Otros s/ Ejecución de alquileres" Expte. Nº 58391/91, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 10:30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Leandro N. Alem Nº 336/338 entre F. Ameghino y Terrero, de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 500 m2, con un frente de 10 mts. x 50 mts. de fondo. El inmueble se halla compuesto por dos locales al frente, hallándose ocupados el local con numeración municipal 336 por un inquilino y el identificado con el número municipal 338, ocupado por el demandado Abraham Kahan y por el Sr. José Kahan. Al fondo existe una vivienda compuesta por tres ambientes, baño y cocina, y jardín al fondo, ocupada por el demandado Abraham Kahán y por el Sr. José Kahan. Nomenclatura catastral: Circ.: 1ª, Secc.: A, Manzana 32, Parcela 22; Base $ 68.500; Seña: 30 %, Comisión: 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad al 12/6/95 $ 122,18. OSN al 30/5/95 $ 346,06. Impuesto Inmobiliario (Rentas) al 30/6/95 $ 1.150,45. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 21 y 22 de mayo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.465 v. 17/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la

Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/PEREZ CESAR EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60767-92), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 22 de mayo de 1996 a las 9,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Pablo Fassina Nº 1632 de la Ciudad y Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Inscripción Dominial: Matrícula 23.019; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Quinta 54, Manzana 54 d, Parcela 2. Construida sobre un lote de terreno que mide 10,80 x 21,70 m. Superficie: 234,36 m2; ad-corpus, se trata de una vivienda compuesta por living, cocina comedor, 5 habitaciones, lavadero y fondo libre con un pequeño galpón, todo lo que se halla en regular estado general, con sectores en mal estado. Se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Heinrich, su esposo y dos hijos menores, en sus caracteres de locatarios con contrato vencido. Deudas: Todas sujetas a actualizaciones y a los reajustes de práctica: Municipales al 22/4/93: $ 405,16 (fs. 64); Rentas al 30/4/93: $ 995,70 (fs. 70). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 7.300; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá diariamente de 10 a 14 horas. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.611 v. 17/5/96

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sita en la calle Tucumán 1393, primer piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "LOS BASKOS S. C. A. c/ SOLORZANO, JOSE LEONOR s/ Escrituración" Expediente Nº 27421-92 que el Martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el día 24 de mayo de 1996, a las 10 horas en el local de remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, dos inmuebles sito en la localidad de Isidro Casanova del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, en primer término (1) el inmueble inscripto bajo el folio 7479/70, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección L, Manzana 57 E; Parcela: 1, ubicado en la calle Marconi s/ número esquina San Matías. Se trata de un lote en esquina de aproximadamente 196 m2 sobre asfalto, con construcción precaria a terminar, con 4 habitaciones, cocina y baño. El bien está ocupado. La deuda hasta la fecha del informe de Rentas fs. 103 es al mes 11/95 de $ 953,88.-, Impuesto Inmobiliario al mes 10/95 fs. 93 es de $ 1881,46. Base: $ 9.000.- al contado y mejor postor. En segundo término (2) el inmueble inscripto bajo el folio 8494/69, Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, sección: L, manzana 70 B; parcela: 17, ubicado en la calle San Matías s/ número ante esquina Victorino de la Plaza. Se trata de un lote en antesquina de aproximadamente 273 m2 sobre calle de tierra, con construcción precaria a terminar, con una habitación, cocina y un baño. La finca está ocupada. La deuda hasta la fecha del informe de Rentas fs. 100 es al mes 11/95 $ 75,74.- Impuesto Inmobiliario al mes 10/95 $ 875,20.- Base: $ 5.000.- al contado y mejor postor. Ambos inmuebles Seña 20 % y comisión 3 % todo en efectivo en el acto de remate. Sellado de boleto 0,50 % y en el acto de suscribir el respectivo boleto el o los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en la Sucursal Tribunales, del Banco de la Nación Argentina, el importe de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio en 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y/o documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición días 22 y 23 de mayo de 1996 en el horario de visita de 15 a 17 horas en los lugares antes mencionados.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 16/5 Nº 68.407 v. 17/5/96

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95 Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CABRERA, MARTA LUISA c/ CAMPOS MIGUEL ARMANDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33038), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de mayo de 1996 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan B. Justo 585, Cdad. de Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. H, Mza. 125, Parc. 15, ocupado por el demandado y flia., consta de tres consultorios y recepción al frente, atrás cocina-comedor, un dormitorio, baño y patio en PB, arriba un dormitorio. Base $ 22.000. —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipales $ 90,75 al 27/11/95 (fs. 87), por Imp. Inmob. $ 185,45 al 24/11/95 (fs. 72), y O. S. N. no tiene servicio al 11/12/95 (fs. 96). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de mayo de 1996 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/5 Nº 36.739 v. 17/5/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespal, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 4º P., de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: "DIEHL GERARDO RAUL c/ GIOVANELLI PEDRIEL L. E. s/ Escrituración, Expte. Nº 184450, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 10,30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Bolívar 2027 de la Loc. de Longchamps, Ptdo. Alte. Brown Pcia. Bs. As., compuesto por los lotes de terreno 10, 11, 12, 13 y 14, en donde se halla construida una vivienda en lote y fracción compuesta por galería, living comedor, hall de entrada 2 baños, (uno principal y otro de servicio) 2 dormitorios, 1 estar con hogar a leña, cocina sin muebles. En alto un cuarto y bohardilla que cubre toda la superficie. El bien se encuentra ocupado por uno de los herederos y su familia. Todo en regular estado de conservación. Inscripción 3686/49. Sup. Total 5.805 mts. cdos. aproxm. Nom. Catast.: C.V., S. A., Deudas: Munic. Alte. Brown fs. 240 al 31/5/95 $ 7.066,06. Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 234 $ 7.640.02. La subasta se realiza ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Sec. Tribunales del Bco. Nación Argentina. Base: $ 90.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de mayo de 1996 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
María Cristina Bourgues Capurro, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.426 v. 17/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi, con domicilio en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica y hacer saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "REDONDO JOSE LUIS s/Quiebra" Expte.: 28.262, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 rematará el día miércoles 22 de mayo de 1996, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes de la fallida a saber: Excepcional propiedad sita en la Av. de los Corrales 7128/40 de esta Capital, que tiene un frente de 15,58 mts. por 57,25 mts. aproximadamente 900 m2. de tierra. Planta Baja cinco ambientes con garage para dos coches, aprox. 166 m2. Planta Alta cuatro ambientes y dependencias aproxim. 102 m2. Quincho con frente vidriado, dos parrillas, un asador, bar de piedra y despensa aprox. 90 m2, que con la sup. semi-cubierta, guarda coches, balcones y galerías hacen un total aprox. 390 m2. Posee un jardín de 15 x 30 con una pequeña pileta y pérgola. Cocina de grandes dimensiones con mesada de mármol granítico, muebles bajo mesada de mármol y con horno empotrado. Tres baños con ante-baño con vanitory de madera con mesada de mármol. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 609 $ 1.197,26. Municipalidad: Fs. 675/76 $ 20.931,61 todo sujeto a reajustes. La propiedad está ocupada por la Sra. Elizabet Villalba y su esposo Juan Toledo como parientes del fallido, pero sin ninguna constancia. Base: $ 90.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional Art. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Ello deberá constar en los Edictos. El Saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Luego se subastarán bienes muebles que se encuentran en la propiedad: Mesas, sillas, heladeras. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado y mejor postor. A continuación se subastará un terreno en el Partido de Mar Chiquita. Frente a la calle El Yate entre las de Golfo San Jorge y El Capitán que mide 10 mts. frente x 30,28 de fondo designado en el plano como Circ. IV. Sección H. Lote 10 de la Manzana 21. Deudas: Impuestos Municipales: Fs. 637/40 y Rentas Fs. 685/92. Base: Las 2/3 partes de la valuación fiscal: $ 2.500,66. Seña: 10 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. Exhibición libre. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La exhibición de la propiedad se realizará los días 18-20-21 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

Toda vez que las publicaciones en el Boletín Oficial no tienen el mismo alcance que las ordenadas en fs. 742 en los diarios de gran circulación: "Cronista Comercial", "Clarín" y "La Nación", redúcese a tres días las ordenadas en el diario de publicaciones legales.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 15/5 Nº 2167 v. 17/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUEMITA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 22818/95, que el Martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el viernes 24 de mayo de 1996 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Federal: Importantes lotes de prendas y elementos varios, a saber: Cantidad de pantalones (corderoy, jeans, pigmentados, bermudas, etc.), camperas, camisas, sacos y polleras; rollos de telas, mesas de trabajo; máquinas de coser, de cortar telas, de forrar botones, de escribir y calcular; muebles y útiles, etc., etc. Exhibición los días 20, 21 y 22 de mayo de 15 a 17,30 horas en el domicilio de la fallida, calle Victorino de La Plaza (97) Nº 643, localidad de Villa Lynch, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Venta con base, al contado y al mejor postor: Seña 30 %, Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Pago de saldos: Se fija sin postergación para el día lunes 27 de mayo de 10 a 12 horas en calle Talcahuano 479, Capital. Los compradores deben acreditar con documentación fehaciente su situación fiscal a los efectos de abonar el IVA que les corresponda, entregando fotocopia de inscripción. Entrega de bienes: La fecha de entrega será determinada por el martillero y su personal durante el pago del saldo de precio. Ofertas bajo sobres: Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos en el Juzgado en audiencia pública con la presencia del martillero y el síndico, el día 23 de mayo de 1996, a las 12,30 horas. Los interesados podrán consultar al martillero sobre la mecánica correspondiente a este tipo de ofertas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/5 Nº 2191 v. 17/5/96

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "AUTOCOMPENSACION S.A. s/Quiebra", Exp. 18.531, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alejandro Sorondo Ovando, subastarán el 23 de mayo de 1996, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: La unidad funcional Nº 2 de la Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Solís Nº 1854/56, entre la Avda. Brasil y Pedro Echagüe de esta Capital Federal, matrícula 3-3605/2, N.C.: C. 3, S. 16, M. 30, P. 17, que mide 65,93 m2., porcentual 10,94 %; tratándose de un departamento interno compuesto de hall de entrada, cocina y patio cubierto con un toldo metálico que comunica a una sala, dos dormitorios y un baño, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Los bienes muebles y útiles que surgen de catálogo, en dos lotes, en el estado en que se encuentran y que se exhiben en Solís Nº 1854/56, Dep. 2 de la Capital Federal, y en Gral. Levalle Nº 271/5 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y 34 vehículos marcas Renault Trafic, Ford F-100, Ford ranchera, VW-Furgón) todos en el estado en que se encuentran y exhiben conforme surge del catálogo en: Gral. Levalle 271/5 de Avellaneda, en F. Lacroze 3048 de Gonet, Pdo. de La Plata, en Los Ombues Nº 120 del Barrio Bosque Alegre de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. y en 25 de Mayo 399 de Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base + I.V.A., Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose el comprador retirar los bienes adquiridos previo pago total del precio de venta. Ofertas bajo sobre: serán admitidas las mismas con un antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, las que deberán cumplir con los requisitos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: del 20 al 22 de mayo inclusive, de 13 a 16 horas; Cobranza de saldos: el 24 de mayo de 10 a 12.30 horas en Pte. Perón 1233; Entrega de Bienes: del 27 al 29 de mayo de 9 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/5 Nº 2196 v. 20/5/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, piso 5º, conforme las condiciones de venta ordenadas a fs. 145/151 y complementarias posteriores, comunica por cinco días en autos caratulados "TERMAC S.A.I.C. s/ Quiebra s/ Inc. de venta de bienes inmuebles" Expte. 63.080, que los martilleros Gustavo Lauría (Uruguay 651, 17º I, tel. 373-0520/375-2724), Tomás Massetti (Uruguay 520, 1º, Tel. 203-3015) y Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, Tel. 372-6414/371-2309), rematarán el día 30 de mayo de 1996, a las 14,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital, los inmuebles ubicados en la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que a continuación se detallan: Lote 1 (Base $ 174.000), (cert. fs. 137), con frente a Ucrania 521 (entre Inca y Santos Vega, calles a las cuales también tiene salida un importante establecimiento industrial, construido sobre una superficie aproximada de 4.654,06 m2, con edificación de aproximadamente 4200 m2. constituidos por cuatro galpones, entradas para camiones con balanza P/50 TN; sectores para oficinas; Almacén; depósitos para insumos y productos terminados: elaboración, vivienda, etc., nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. D, M. 51, Parc. 1e. - Lote 2 (Base $ 94.000) excelente galpón de aprox. 1.100 m2. construidos sobre terreno de 2.792 m2. con frente a la calle Wilde entre Inca y Santos Vega (situado en el contrafrente del lote 1) con dependencias y excelente altura de techo. Nomenclatura catastral: Circ. IX - Sec. D. M. 51, Parc. 10 c. (certificado fs. 4 y otros datos

que pueden consultarse en autos RUBERGLASS SAIC s/ Quiebra s/ Inc. de venta de bienes, Expte. 66.130 en esta misma Secretaría). Lote 3 (Base $ 27.000.-) (cert. fs. 136) lote de terreno de 1.285,52 m2 de superficie, lindante con el lote 2 y frentes a las calles Wilde y Santos Vega - nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. D, M. 51, Parc. 8C - Lote 4 (Base $ 54.000) Establecimiento industrial con unas superficie cubierta de aprox. 900 m2, sobre terreno de 1.823,16 m2, con frentes a calles Ucrania y Santos Vega, compuesto de Galpón, Areas para diferentes servicios y depósito. Nomenclatura catastral Circ. IX, Sec. D., M. 52 Parc. 1 G . Todos los inmuebles se encuentran desocupados y la venta se realiza Adcorpus - señas 30 % - comisión 3 % - Sellado 0,5 % e IVA sobre la tercera parte de la comisión (El levantamiento de cercos, divisores y eventual mensura, deberá correr por cuenta de los adquirentes). La exhibición de los inmuebles se realizará, desde la publicación de edictos, en las fechas y horarios que los interesados convengan con los martilleros en los escritorios y/o teléfonos que obran en el presente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y podrán ser vistos durante la exhibición, por lo cual no se admitirán reclamos de ningún tipo (fs. 147). En cuanto a deudas, tasas, y contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 148) - Como compete al Juzgador establecer las modalidades de venta más convenientes, se excluye la posibilidad de comprar en comisión y de ceder el boleto de compraventa, y dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta (fs. 148), el saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del CPCC) (fs. 149), la escrituración, sólo se cumplirá de ser requerida, por el escribano que el adquirente proponga (fs. 149) - Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta el 27/5/96 en el Tribunal o domicilio de los martilleros (fs. 149). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 29 de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/5 Nº 2094 v. 17/5/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por 8 días en los autos caratulados "AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/ CIA. HOTELERA ESTURION S.A. s/ Ejec. hip." (exp. Nº 66.046) que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg con oficinas en Avda. Corrientes 1250 3 H de Capital Federal (tel.: 382-4948/8564) subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12 hs. en el salón Canciller, planta baja del Bauen Hotel y Suites, ingreso por Avda. Corrientes 1856 de Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles ubicados en el bien, sito en Avda. Tres Fronteras Nº 650, Puerto Iguazú, Departamento de Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, Nomenclatura Catastral: Dto. 09, Municipio: 43, sección: 02, Mzna: 000, Chacra: 000, Parcela: 99, Matrícula: 4105. Superficie del terreno según títulos: 16.488,0391 m2 y según mensura: 16.484,5338 m2. La venta se realiza en block (inmueble y bienes muebles) y los bienes constarán en el inventario que se agregará en los autos "CIA HOTELERA ESTURION S.A. s/ Quiebra" que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Se trata de un inmueble actualmente funcionando como hotel de gran categoría, bajo la denominación Hotel Esturión Iguazú. El inmueble se compone de un edificio dividido en 5 pisos en el cual se ubican 122 habitaciones que se clasifican en 3 grupos: a) simples, dobles y triples de similares dimensiones; b) suite con living comedor, habitación, baño y antebaño; c) departamentos con living comedor, habitación, baño y antebaño. Todas las habitaciones poseen baño privado. El Hotel cuenta con una peluquería, 6 locales comerciales, lavadero, cocina amplia, Restaurante, Bar, Sauna, 3 salones para convenciones, depósitos de bebidas y muebles, cámara frigorífica dividida en 4 secciones, 2 cabinas telefónicas, baños para personal, baños de damas y caballeros, pileta de natación, quincho, parrillas, hornos de ladrillo, fogón, grandes parques, juegos infantiles y playas de estacionamiento y maniobras. Además posee 2 canchas de tenis y 2 ascensores (uno principal y otro de servicio), oficina de administración, administración y gerencia. Base U$S 3.666.667, seña: 20 % comisión: 4 %, sellado del Boleto: 1 %. Para el supuesto de falta de postores se realizará nueva subasta media hora después de la anunciada con base retasada en la suma de U$S 3.000.000. El precio podrá ser integrado de la siguiente manera: a) el 20 % en el momento de la seña; b) el 30 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta; y c) el 50 % restante en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con más el 12 % anual de interés sobre el saldo constituyendo el comprador hipoteca en primer grado sobre el inmueble en favor de la masa, la que deberá ser realizada por el síndico en representación de ésta. La primer cuota se abonará a los noventa días corridos contados desde el día en que fue aprobada la subasta sin necesidad de interpelación. La posesión será otorgada, en caso de optarse por la compra financiada, una vez abonada el 50 % del precio y luego de otorgada la hipoteca de garantía: o bien (en caso de compra al contado) dentro de los treinta días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico al que se designa como Oficial de Justicia ad hoc. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y escrituración como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El comprador deberá dentro del tercero día de realizada la subasta denunciar a su comitente como lo dispone el art. 571 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El impuesto al valor agregado (IVA) sobre el porcentaje correspondiente a los bienes muebles que deba tributase y la comisión del martillero correrá por cuenta del adquirente. Por decreto Provincial la explotación comercial para turismo se encuentra afectada con alícuota cero para Ingresos Brutos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le notificarán en la forma y oportunidad del art. 133 cpr., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación. Venta al contado y mejor postor sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá abonar en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza en el acto de la subasta el importe que corresponda a la seña y comisión del Martillero, debiendo abonar el sellado y el IVA en dicho acto y sólo en efectivo. Deudas: A fs. 110 Adm. Prov. Obras Sanitarias al 10-1-96 $ 21.785; A fs. 111 Mun. Iguazú (por tasa gral. Inm.) al 19-12-95 $ 5.244, 58 a fs. 112 Mn. Iguazú (Der. Insp. Reg. y serv.) al 19-12-95 $ 1.121,72; fs. 113 Prov. Misiones (DPR) al 31-12-95 $ 8.311,11. Visitar 1 y 2 de junio de 1996 de 10 a 18 hs. Se exhibirán videos, a los interesados en las oficinas del Martillero de 15 a 18 hs: días hábiles, donde se evacuarán consultas, y en el salón del remate 1 hora antes de la hora anunciada para la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán realizarse de conformidad a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal y presentarse en Secretaría hasta el día 4 de junio de 1996, realizándose la apertura de sobres el día 5 de junio de 1996 a las 12 hs. ante la Actuaria. La oferta más alta servirá de base de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para el supuesto que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá entregar el saldo de precio de las resultas del planteo. Lo mismo para el caso que un tercero realice el planteo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 13/5 Nº 36.408 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.252/92 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 11,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en Thames 1757/65 y Lartigau, San Justo, Prov. de Buenos Aires, que se compone de una importante nave industrial de 20 m por 86 m de largo, con puente grúa de 3.000 kgs. que recorre 75 m aprox., total de la nave 2080, 85 m. (apta para camiones de gran porte), oficinas, comedor, vestuario; y otra nave de 10 m por 40,45 de largo; sup. total 4.045,65 m2. "Ad corpus". Circ. VII, Secc. H, manzana 100, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16, 25 y 26. Sobre el lote 2 existe un basamento para instalar oficinas de 90 m2. Planos e informes en el expediente o en la oficina del martillero (tel/fax 431-1101). Se puede visitar de 11 a 14 hs. en días hábiles. Desocupado. Según const. obrantes a fs. 553/70 adeuda por Alumb. Barr. y Limp. $ 30.616,06, a fs. 571/82 $ 5.381,35, a fs. 603 a 625 $ 47.584,76 por el mismo concepto, por Rentas adeuda a fs. 668/71 $ 1.977,44; todas las deudas están suj. a reajuste. Base: $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deben presentarse al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 56 CPCC). El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. I. V. A. sobre la comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.460 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "IÑIGUEZ S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Inmuebles de la Pcia. de Bs. As." Expte. Nº 66.492, que los martilleros Eduardo Saravia y Rodolfo Parodi, rematarán el día martes 28 de mayo de 1996, a partir de las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., doce lotes de terrenos baldíos, desocupados, ubicados en la ciudad de Pergamino, partido de igual nombre, Pcia. de Buenos Aires. Se individualizan como parcelas, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, de la manz. 2, Secc. D, Circ. XV. Las mismas tienen las siguientes superficies: 615 m2 las parc. 4, 10, 11 y 12; 420,50 m2 la 5 y la 9; 400 m2 las 6, 7 y 8; 513,93 m2 la 13; 472,56 m2 la 14 y 457,68 m2 la 15. La superficie global es de 5945,17 m2. La manzana a la cual pertenecen los lotes, está comprendida por las calles Goyita Salas (pavimentada); calle a ceder (de tierra); J. Hernández (pavimentada) y otra calle a ceder (de tierra) que es la prolongación de Mosconi. Las calles Goyita Salas y J. Hernández se encuentran sobre el costado izquierdo de la Ruta Nacional 8, altura Km. 222,600 y 222,700 respectivamente. Las deudas de impuestos fueron informadas a fs. 9/46 (Rentas Pcia. de Bs. As.) y fs. 50/71 (municipales). En primer término saldrán a la venta los doce lotes en block. En caso de no haber postor se venderán seguidamente en forma singular, con las bases que más adelante se indican. Exhibición: libremente, todos los días, a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base en block $ 120.000. Bases para eventual venta singular: $ 6.700 para los lotes 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15; y $ 4.700 para los lotes 4, 10, 11 y 12. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C. P. C. C. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán conforme lo dispuesto por el art. 206 Ley 19.951, las que deben ser presentadas al juzgado por lo menos dos días antes de la subasta, las que se abrirán al iniciar el acto. El comprador en comisión deberá indicar su comitente dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenerlo por el adjudicatario definitivo (art. 571 C. P. C. C.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.463 v. 22/5/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEDROSA LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 161.171/94), que el señor martillero Omar Gandini, rematará el 27 de mayo de 1996, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 del piso 3º del edificio de la calle La Pampa Nos. 2666/70, entre las de Amenábar y Moldes, la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria Nº I (planta sótano), baulera, y la 1/7 parte indivisa de la unidad complementaria Nº II (planta baja), cochera; de la Capital Federal. Unidad Nº 3, sup. total 127,83 m2, porc. 11,98 centésimos. Unidad complementaria, 1, planta sótano, sup. total 23,37 m2, porc. 1,53 centésimos, con respecto a 1/8 parte indivisa. Unidad Complementaria II, planta baja, sup. total 90,64 m2, porc. 5,96 centésimos con respecto a 1/7 parte indivisa. Nom. catastral, circunscripción 17, sección 37, manzana 37, parcela 2 B. Inscrip. dominial matrícula Nº 17-14.346-003. Título de propiedad glosado a fs. 159/172. Consta de : palier privado, living comedor con balcón al frente, toilette, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, dos baños instalados, pasillo de circulación, cocina y comedor diario, lavadero, habitación con baño de servicio, cochera y baulera, en buen estado de conservación. Ocupa el señor Luis Pedrosa y su esposa, en calidad de fallido. Según fs. 239/240, al 31/8/95 se adeuda expensas por $ 9.193,20. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Puede visitarse los días 22, 23 y 24 de mayo de 1996, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 104.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax: 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 2224 v. 22/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes", (Expte. Nº 22453), que los martilleros Rodolfo Parodi, Hernán Blitz Katz y José M. Pizarro, rematarán el día 28 de mayo de 1996 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: I) Una fracción de terreno sita en la calle Juan Ruiz de Alarcón, entre Nueva York y Boulogne Sur Mer, de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires compuesta por las parcelas 5a y 5b de la Circ. III, Sec. E, Fracc. V, cuyas superficies son 7.565,92 m2 y 11.608,63 m2 respectivamente, encerrando una superficie total para ambas parcelas de 19.174,58 m2 (Dominis fs. 72 y 75, la fracción no tiene ningún tipo de mejoras. Base: $ 20.000. II) Fracción de tierra designada como Parcela 4a de la Circ. II, Sec. E. Frac. V de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires sobre la calle Fray Mamerto Esquiú entre Nueva York y Blas Pascal, frente a la fracción anteriormente mencionada. Superficie: 11.184,30 m2, se encuentra alambrada perimetralmente, con portón de acceso corredizo, hay en la misma dos galpones y pequeño taller y oficinas de material, todo en regular estado; Base: $ 30.000. A continuación y en forma singular se subastarán 7 camiones y 3 autoelevadores que se encuentran en la mencionada fracción, semidesarmados, incompletos y en mal estado; Sin base. III) Seguidamente se ofrecerán en venta en Block, todos los bienes muebles, maquinarias, materiales, chatarra, etc. inventariados en autos y que se encuentran en la Planta Industrial de la fallida, entre lo que cabe destacar: una caldera vertical, Una humotubular, compresores, motores y bombas de vacío, Una máquina continua de fabricación de papel, sin marca de 1800 mm de ancho útil y aprox. 45 metros de largo, Corrugadora MILKO con levanta bobinas, mesa de secado, guillotina, etc. instalada, Impresora MILKO, flexotipográfica, pegadora, troqueladora, atadora, taller mecánico, muebles y máquinas de oficina, escritorios, sillas, bibliotecas, armarios ,aire acondicionados, repuestos, papel, etc. Base: $ 150.000. Un camión Mercedes Benz Dominio N-093499, Base: $ 3.000 y Un Camión Mercedes Benz Dominio C-947712, Base: $ 3.000 ambos usados y en el estado que se encuentran: los bienes ofrecidos en block y los 2 camiones precedentemente indicados se encuentran y exhiben en Boulogne Sur Mer 165, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de

Buenos Aires. En caso de no haber ofertas por la venta en block de los muebles y máquinas señaladas, a continuación se subastaran dichos bienes en forma singular y sin base. Los adquirentes deberán abonar en el acto de la Subasta, el 10 % de seña y el 3 % de comisión por los inmuebles, y el 30 % de seña y el 10 % de comisión por los bienes muebles y rodados. El IVA correspondiente sobre los bienes muebles deberá ser abonado por los compradores sobre el precio de venta, no encontrándose incluido en el mimos, al igual que el IVA correspondiente a la Comisión. No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre del que efectivamente realizare la última postura. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo los interesados recabar la modalidad de las mismas en Secretaría o a los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 580 y 584 del CPCC). Exhibición: Días 22, 23 y 24 de mayo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.466 v. 22/5/96

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "BARBIERI ROBERTO ROSARIO s/Quiebra, Expte. 24.475/95", que los Martilleros Herman Blitz Katz y Ricardo M. Oliveri de La Riega, rematarán el día 28 de mayo de 1996, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) El 50 % indiviso de la Unidad Funcional número dos Planta Baja; Sup. 78 m 72 mts2 Porcentual 16,29 %. Matric. 18-5389/2, ocupada por la madre política del fallido; 2) El 100 % de la unidad Funcional número tres Planta Baja; Sup. 79,24 mts.2, Porcentual 16,67 %. Matrc. 18-5389/3 ocupado por el fallido y su familia; ambas unidades corresponden al inmueble sito en la calle Gorriti 3719 de esta Capital Federal. Venta sin base, contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. en efectivo. Saldo del precio dentro de quince días de aprobada la subasta, art. 580, C. Procesal. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 24/5/96 a las 13,30 hs., procediéndose a la apertura el 27/5/96 a las 12,30 hs. Exhibición 20 y 21/5/96 de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/5 Nº 2223 v. 17/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMINCO S.A.I.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 25.307, que los martilleros Isaac Joaquín y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 28 de mayo de 1996 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble ubicado en Av. Belgrano 1580, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, Planta Baja, Unidad Nº 1, Capital Federal. Superficie según título 107,51 m^2. Nomenclatura Catastral: C: 13, S: 12, Mz.: 19, P: 10, U.F.: 1 Matrícula 13-2321-1. Se incluye en la venta el equipo de aire acondicionado existente en el inmueble. Se trata de un amplio local con frente vidriado, se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 55.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. B) Inmueble ubicado en Av. Belgrano 1580, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, Planta Baja, Unidad Nº 2, Capital Federal. Superficie cubierta: 270,25 m^2. Sup. descubierta: 65,33 m^2. Superficie total según título 335,58 m^2. Nomenclatura Catastral: C: 13, S: 12, Mz.: 19, P: 10, U.F.: 2. Matrícula 13-2321-2. Se trata de una amplia oficina que cuenta con varios despachos y baños para damas y caballeros. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Base $ 127.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Para ambos inmuebles el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación ni citación previa alguna, al efecto y con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y constituir domicilio en Capital Federal. C) Bienes muebles existentes en los inmuebles descriptos, de acuerdo al catálogo agregado a fs. 569/572, con las bases allí indicadas, y que se entregará en el lugar de exhibición y remate; destacándose: mueble integral de cocina, mesas vanitory, muebles de cocina varios, juegos de grifería, escritorios, etc. Condiciones de venta. Con y sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. El saldo de precio se abonará indefectiblemente el día 29 de mayo de 1996 de 9 a 12 hs., en el mismo lugar del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición para los inmuebles y bienes muebles: días 20, 21 y 22 de mayo de 1996 en el horario de 14 a 17 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13:30 hs. del día 23/5/96 y serán abiertos el 27/5/96 a las 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 2126 v. 20/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, que desempeña el Suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal), comunica por dos días en autos: "FLOMENBAUM RICARDO GREGORIO c/LAPORTA CONCEPCION BEATRIZ y otros s/Ejecutivo" (Nº 25295), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el 23 de mayo de 1996, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un Inmueble sito en Avenida Pueyrredón Nº 1655/1657, Piso 12, Unidad Funcional nº 43, identificada con la letra "B", entre Beruttí y Juncal, Capital Federal. Matrícula 19-2757/43. Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Sec. 11, Manz. 7, Parc. 9b. Superficie total 101 m2. 67 dm2. Porcentual 3 con 03 centésimos. Conforme mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Salvador Cocuzza (C.I. 3.990.896), dijo ser propietario y vivir con su cónyuge. Consta de dos dormitorios, dependencia de servicio, dos baños, living comedor, teléfono, en buen estado de conservación. Condiciones: "Ad-Corpus", con base de $ 28.380, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: A fs. 94, no registra Aguas Argentinas al 17-8-95. A fs. 109, Municipales $ 1.232,76, al 24-8-95. A fs. 116, no registra O.S.N. al 19-10-95. A fs. 118 no registra deudas por expensas al 7-11-95. Todo ello sujeto a reajuste y vencimientos posteriores a los informados. A fs. 132, $ 194,61 figura como expensas del mes de enero de 1996. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Secretario, con la presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 del mismo día, los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando nombre del oferente, constituir domicilio, acompañar el importe correspondiente a la seña, más el destinado a la comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o con cheque librado sobre un banco de ésta plaza, a la orden del tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visita: los días 20, 21 y 22 del mes de mayo de 1996, en el horario de 16 a 18.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.459 v. 17/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONFECCIONES JUBERS S.A. s/Quiebra/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 21.292, que los martilleros Andrés A. Carvajal y Mario Hugo Novilo Díaz rematarán el día 27 de mayo de 1996 en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital, a las 11 horas, todos los bienes muebles existentes en la calle Fragata Pte. Sarmiento 1933/37 y Avenida Gaona 1571/75, que consisten: en ropa de vestir, sacos, pantalones, ambos, rollos de tela, máquinas de coser, muebles de oficina, y cantidad de bienes que se detallan en catálogo existente. La compra deberá abonarse en efectivo y total en el acto del remate, con más el importe del IVA y del 10 % de Comisión, quedando el desarme y traslado de los bienes por cuenta de los compradores, y habiendo estado los mismos en exhibición no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La entrega de los bienes se pactará el día del remate con los Martilleros. 2 Propiedades a las 12.30 hs. Propiedad sita en la calle Fragata Pte. Sarmiento 1933/37, entre Espinosa y Av. San Martín, que cuenta en planta baja amplio local comercial, a la calle, con una superficie de aprox. 330 m cubiertos por entrada independiente, hacia el primer piso, un departamento en refacción de 3 ambientes de 80 m cubiertos aproximado. Base: $ 84.000; Seña 30 %, Comisión 3 %. 2: Edificio Av. Gaona 1571/75 entre Cucha Cucha y Pujol, extraordinario edificio de sótano y 3 plantas, entrada de vehículos, con comunicación por escaleras, montacarga, de una superficie de 1.550 m. cubiertos aproximadamente. Base: $ 320.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todas las medidas son ad corpus. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en auto dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Código Procesal, los gastos de escrituración de la transferencia de dominio de los inmuebles estarán a cargo de los compradores. Respecto de los bienes inmuebles, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del Código Procesal y del artículo 104;6 Reglamento del fuero. Se fijan días de visita para los bienes muebles y propiedades los 22, 23 y 24 de mayo de 1996 de 14 a 17 hs. Las propiedades están desocupadas. Catálogos retirar oficina de los Martilleros y/o lugar de remate.

Buenos Aires, 20 de abril de 1996.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 14/5 Nº 2127 v. 20/5/96

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 Piso 8º Capital, comunica por cinco días en autos: "PROTEINAS ANIMALES s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" Expte. Nº 25.824, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 24 de Mayo de 1996 a las 12,30 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Un lote de terreno ubicado en la Colonia Crespo, Distrito Recreo del Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, parte del lote 17 que cita su título, y el que de acuerdo con el plano especial de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Civil don Horacio G. Luraschi, Inscripto en el Depto. Topográfico de la Dirección Gral. de Catastro de la provincia bajo el Nº "33.278", se individualiza como lote Nº seis, se ubica a los 401,55 mts. al Norte de la Intersección de la Ruta Nacional Nº 11 y camino público, se compone de 81 mts. de frente al Oeste, 96 mts. de contrafrente al Este, por 495,65 mts., de fondo al Sud, y el lado Norte lo forma una línea quebrada que partiendo del frente, punto Noroeste, y en dirección al Este, mide en su primer tramo 120 mts., desde ese punto haciendo un martillo hacia el Norte, se cuentan 15 mts., y desde aquí y nuevamente con dirección al Este, hasta encontrar la línea del contrafrente se miden 375, 63 mts., encerrando una superficie total de 4 has. 57 as. 89 cas. y 78 dm2, y linda: al Oeste con la Ruta Nacional Nº 11, al Este, camino en medio con Juan Gelmetti, al Norte con el lote 7 y al Sud con el lote 5, todo de acuerdo al plano citado. Con todo lo clavado, plantado y edificado. Con entrada por la Ruta Nacional Nº 11 km. 477,800 cuenta con dos viviendas, la primera próxima a la entrada de la ruta 11 es ocupada por Mario Luque, su esposa e hijo menor, al fondo por calle paralela a la ruta hay otra vivienda ocupada por el Sr. Dardo Gutiérrez, su esposa y tres hijos menores. Los mencionados ocupantes revisten carácter de cuidadores y dichas construcciones se encuentran en regular estado de conservación. La Planta está constituida en material con hechos de chapa, en mal estado de conservación. Adeuda: Impuesto Inmobiliario Pcia. de Santa Fe $ 1.330,25 al 21-3-95 (fs. 53). Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000.- Seña 30 % Comisión 2 % sellado de ley. A continuación se subastan los bienes muebles que allí se encuentran distribuidos en 33 lotes, cuyo listado obra en autos, en el salón de remates y en lugar de la exhibición, a saber: tanques de acero inoxidable, autoclave, compresores, cámara de disecado (spray), bombas, torre de enfriamiento, banco de hielo, calderas, tanques de chapa de hierro y de fibra de vidrio, etc. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 8 % e IVA sobre el precio de venta. Se aceptan oferta bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, fijándose audiencia para la apertura de las mismas el día 23-5-96 a las 11,30 hs. en el Tribunal. Exhibición 20, 21 y 22 de Mayo de 10 a 15 hs. en Ruta Nº 11 km. 477,800 Recreo, Santa Fe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/5 Nº 2095 v. 17/5/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 250**
  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**
  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**
  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50